



Mauzana 66

SANTIAGO DE GUATEMALA
URBANISMO, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS HIPOTECARIOS

JUAN JOSÉ FALLA SÁNCHEZ

Manzana 66

DERECHOS RESERVADOS
COPYRIGHT © (2022)
UNIVERSIDAD FRANCISCO MARROQUÍN
Prohibida su reproducción total o parcial

La misión de la Universidad Francisco Marroquín
es la enseñanza y difusión de los principios éticos, jurídicos
y económicos de una sociedad de personas libres y responsables.

Santiago de Guatemala: Urbanismo, Viviendas, Propietarios y Censos
hipotecarios: Juan José Falla Sánchez
Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos: Horacio Cabezas Carcache
Fotografías: María Echeverría Falla
Levantado de texto: Esmeralda Gatica
Planos y Diagramación: Wilfido Enríquez Cabrera
Índice Analítico: Alma Viviana Paz Zelada de Ramírez
Mapa: David Jickling

Portada.

1- Plaza de San Pedro o de Don Carlos. Al fondo, lateral norte de la Manzana 66. A la izquierda, parte de Tanque La Unión.

SUMARIO

1. Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos

Casa Esquinera Norponiente

Casa Central del Lateral Norte

Casa Esquinera Nororiente

Casa Central del Lateral Oriente

Casa Esquinera Suroriente

Casa Central Oriente del Lateral Sur

Casa Central Poniente del Lateral Sur

Casa Esquinera Surponiente

2. Información documental de Manzana 66

3. Glosario

4. Bibliografía

5. Créditos de ilustraciones

6. Índice analítico

RESUMEN

En Santiago de Guatemala, en Panchoy, entre los propietarios de la Manzana 66 hubo encomenderos, canónigos, sacerdotes seculares, escribanos y algunos comerciantes. También hubo mujeres que lo llegaron a ser por herencia. La mayoría pertenecía a la aristocracia española, pero también hubo mulatos, en especial el Maestro Ensamblador Cristóbal de Melo. La mayor parte de los dueños de las casas del lateral norte, independientemente de ser encomenderos o miembros del alto clero, tenían tiendas en sus casas, como fue el caso del Inquisidor Nicolás Recino de Cabrera. Un buen número de dueños vivía con deudas y con la casa hipotecada, por lo que, después de su muerte, al no pagar sus familiares los intereses y el capital principal, la vivienda era rematada en almoneda o pública subasta.

PALABRAS CLAVES

Almoneda, capellanía, censo, chanfre, deán, encomenderos, ensamblador, hipoteca, inquisidor, subasta, tienda.

ESTRUCTURA DEL CONTENIDO

El contenido de cada Manzana comprende dos capítulos. El primero, titulado *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, explica los diferentes tipos de casas, sus propietarios y las viviendas que estuvieron hipotecadas o fueron rematadas en almonedas o subastas públicas. El segundo capítulo comprende la información documental, contenida en *Extractos de Escrituras Públicas* de Juan José Falla Sánchez, la que sirvió para la redacción del capítulo primero y su respaldo documental.

PALABRAS CON DIFERENTES GRAFÍAS

En *Lotes, Viviendas, Propietarios y Censos*, se unificará la escritura de palabras con diferentes grafías, no así en *Información Documental de Manzana 66*, en que se guarda la empleada por el Escribano. En el apartado final del libro, en el *Índice Analítico*, se indicará las expresiones que tengan el mismo significado por medio de referencias cruzadas.

CURSIVAS EN NOMBRES DE PERSONAJES

En los textos de los capítulos 1 y 2, algunos nombres de personajes aparecen en cursiva para destacarlos como propietarios de la casa que se está tratando.

ESTILO EDITORIAL

Atendiendo al estilo y criterio de sus respectivos autores, en la presente publicación la Universidad Francisco Marroquín no utiliza el estilo editorial que suele ser habitual en ella.

1

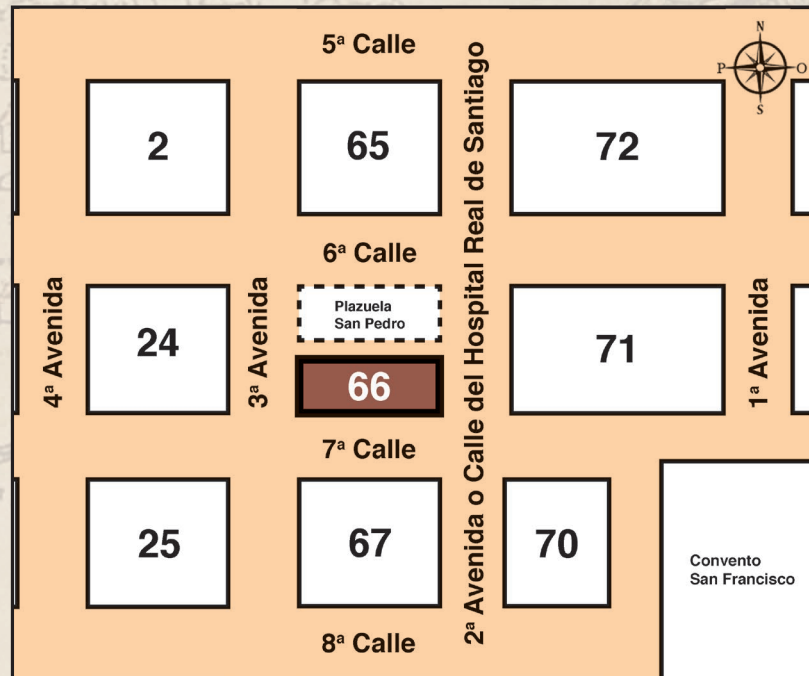
LOTES, VIVIENDAS, PROPIETARIOS Y CENSOS

Horacio Cabezas Carcache

La *Manzana 66* (ilustración 1) estuvo ubicada entre la 6ª y 7ª Calles, y 2ª y 3ª Avenidas de la ciudad de Santiago de Guatemala, en Panchoy o Pancam. Su lateral norte enfrentaba con la *Plazuela de Don Carlos*, llamada así porque en la Esquina Surponiente de la *Manzana 65* había habitado Don Carlos Vásquez de Coronado. Sin embargo, en la documentación colonial es más nombrada como *Plazuela de San Pedro*. En nuestros días, su nombre es *Tanque de La Unión*. Su lateral oriental enfrentaba con el Convento de Santa Clara (a partir de 1700) y el lateral poniente con un flanco del Templo de San Pedro y la Casa de Recogidas (ilustración 2).

Cuando el traslado y trazo de la ciudad a Panchoy, a mediados del siglo XVI, la *Manzana 66* sólo estaba formada por dos lotes: el primero lindaba al Norte con la *Plazuela de San Pedro*; al Sur, con la 7ª Calle; y al Poniente con la 3ª Avenida. El segundo limitaba al Norte con la *Plazuela de San Pedro*; al Oriente con la 2ª Avenida o Calle del Hospital Real de Santiago; y al Sur, con la 7ª Calle. Con el pasar de los años, los dos lotes fueron siendo subdivididos.

Los primeros dueños de lotes y casas fueron encomenderos. Años después, la mayoría de mansiones pertenecía a miembros del Cabildo Eclesiástico, curas seculares, Escribanos y algunos comerciantes (cuadro 1).



2- Ubicación de la Manzana 66.

Cuadro 1
Personas que habitaron en la Manzana 66

Encomenderos	Alonso Gutiérrez de Monzón
Canónigos	Juan de Cárdenas Lorenzo Pérez Dardón Nicolás Recino de Cabrera
Sacerdotes seculares	Baltasar de Arteaga y Carranza Manuel Gallegos Francisco González Batres Miguel Isidro de Herrarte Diego de Robles y Alcántara Manuel Tello de Velasco Cristóbal de Valenzuela Tomás de Valenzuela
Escribanos	Luis Aceituno de Guzmán Diego Coronado Isidro de Espinosa Esteban de la Fuente Francisco Ramírez Rodado Pedro del Valle Antillón Juan Gregorio Vásquez
Médicos	Don Joseph de Medina

CASA ESQUINERA NORPONIENTE

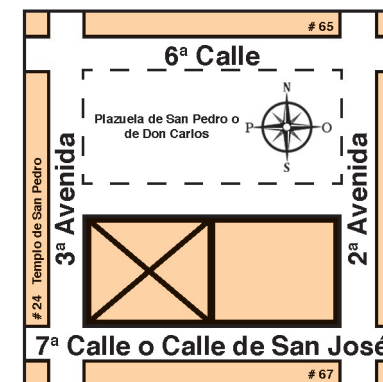
Después del traslado de la ciudad desde Santiago de Guatemala en Almolonga al valle de Panchoy, y la realización del trazado urbano, la Manzana 66 fue dividida en dos lotes, pero hasta nuestros días se desconoce los nombres de sus primeros propietarios.

En enero de 1569, todavía había dos lotes y el dueño de la Casa Esquinera Norponiente (ilustraciones 3 y 4), entre la Plazuela de San Pedro y la 3ª Avenida, era el encomendero *Alonso Gutiérrez de Monzón* (cuadro 2), casado con *Juana López*, cuya casa colindaba al Oriente con la del Alguacil Mayor Diego de Vivar.¹ Hacia 1579, su viuda heredó la vivienda;² y el 13 de agosto de 1582, ésta la alquiló por 4 años a *Álvaro de Aguilar*, a razón de 200 tostones al año.³ Sin embargo, el 13 de abril de 1584, Aguilar cedió el arrendamiento al Alguacil Mayor *Juan de la Cueva*, por los dos años que restaban.⁴

El 31 de enero de 1601, *Diego de Monzón Sibaja* vendió la casa a *Luis Aceituno de Guzmán*⁵ (cuadro 3), quien estaba recién casado en segundas nupcias con *Doña María de Porres y Alvarado*, nieta de *Alonso Gutiérrez de Monzón* y *Juana López*.⁶ Sin embargo, se desconoce el parentesco del vendedor con los dueños anteriores, ni la razón por la que aparece en la transacción inmobiliaria.



3- Casa Esquinera Norponiente, ubicada a la izquierda de Iglesia de San Pedro.



4- Casa Esquinera Norponiente.

1 [Protocolo de Luis Aceituno y Guzmán \(AGCA, A120, leg. 438, fol. 330, escritura número 12529\).](#)

2 [Protocolo de Luis Aceituno y Guzmán \(AGCA, A120, leg. 443, fol. 266, escritura 13537\).](#)

3 [Protocolo de Luis Aceituno y Guzmán \(AGCA, A120, leg. 445\).](#)

4 [Protocolo de Cristóbal Aceituno \(AGCA, A120, leg. 426\).](#)

5 [Protocolo de Cristóbal Aceituno de Guzmán \(AGCA, A120, leg. 1326, fol. 215\).](#)

6 *Doña María de Porres de Alvarado* (1581-24/6/1634): Hija de Miguel o Micael de Porres y Alvarado y Doña Magdalena López de Monzón. Contrajo matrimonio el 7 de junio de 1600 con Luis Aceituno de Guzmán, viudo de Isabel Godínez, hija del Deán Juan Godínez. Procrearon a Antonia, Magdalena y Luisa.

Cuadro 2
Alonso Gutiérrez de Monzón
(?-1579?)

Uno de los primeros conquistadores, Encomendero de Zamayaque (1559) y regidor. Posible hijo de Hernán Gutiérrez de Sibaja. Contrajo matrimonio con Juana López (?-11/6/1599), hija de Juan López y Marina Hernández. Procrearon a Magdalena, Juan, Alonso e Isabel. Su encomienda estaba compuesta de 270 indios y rendía 1,125,000 maravedís, equivalentes a 3,000 pesos de oro de minas (AGCA, A123, leg. 1512, fol. 253).

En 1569 se le concedió tierras cerca de Tecpán Guatemala, en las inmediaciones del cerro Tototepeque (AGCA, A157, leg. 6062, exp. 53957). En 1572 se le concedió un sitio para estancia de ganado mayor en Santa Catalina (Suchitepéquez), junto a los ríos Ixtepeque y Nicapa (AGCA, A157, leg. 5934, exp. 51891). También tuvo tierras en Zamayaque y Zapotitlán. Participó en la jornada contra el pirata inglés Francis Drake.

En 1574, junto con su esposa, vendieron las tierras que tenían en Tecpán Guatemala al matrimonio formado por Diego Jácome y Magdalena de Rodas (AGCA, A157, leg. 6062, exp. 53957, fol. 16).

Cuadro 3
Luis Aceituno de Guzmán
(1538-1611)

Hijodalgo, Encomendero de Guaimango y Mopicalco, Escribano Real (1567-1588), Procurador Síndico del Ayuntamiento de Santiago de Guatemala (1588), Contador de la Real Hacienda, Alcalde Ordinario (1595 y 1603) y Familiar de la Inquisición. Nació en Talavera de la Reina (Castilla, España). Hijo de Martín Fernández Aceituno (El Mozo) y María de Ávila.

Llegó a Santiago de Guatemala en 1564. Participó en una entrada armada a Rabinal, en la que despojó de tierras a los naturales. Tuvo haciendas en Guazacapán, tierras de panllevar en la sabana de Santa Lucía y su casa principal en la Manzana 66 sobre la 3ª Avenida.

En 1570, en primeras nupcias, contrajo matrimonio con Isabel Godínez (?-11/9/1599), hija del Deán Juan Godínez y viuda, en primeras nupcias, de Juan de Mazariegos, y en segundas nupcias, de Bartolomé Reinoso. Vivieron en casa de Isabel, en la Manzana 76, sobre la 1ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles. No tuvieron sucesión, pero Aceituno de Guzmán gozó de una posición económica y social relevante, porque administró las capellanías del Deán Godínez, heredadas por su esposa.

Obsequió a su sobrino Cristóbal Aceituno su oficio de Escribano cuando éste se casó con Inés de Rivera.

El 7 de junio de 1600, Aceituno de Guzmán, en segundas nupcias, se casó con María de Porres y Alvarado (1581-21/6/1634), hija de Miguel de Porres y Alvarado y Doña Magdalena López de Monzón. Procrearon a Antonia, Magdalena y Luisa. En 1601 vendió su finca en Tecpán Guatemala a Hernando de Argueta Loarca y Santizo. Hacia 1601, adquirió la Casa Esquinera Norponiente y sus anexos en la Manzana 66.

En 1617, sus hijas Magdalena y Luisa recibieron de Francisco de Xerez Serrano, Mayordomo de la Catedral, constancia por 5,600 tostones pagados por su padre como fiador del escultor Pedro de Brizuela, porque éste no había cumplido con el contrato que lo obligaba a confeccionar el Retablo Mayor de la Catedral, a pesar de haber recibido un adelanto de 15,000 tostones. Como Brizuela abandonó la ciudad y dejó inconcluso el retablo, el Cabildo Eclesiástico contrató a Quirio Cataño para que finalizara la obra y cobró al fiador lo restante de lo pagado (Falla, *Extractos II*: 27). Falleció en junio de 1611.

Los nuevos propietarios procrearon a Antonia, Magdalena y Luisa. En la casa, continuó viviendo Doña Magdalena López de Monzón,⁷ madre de la novia María de Porres y Alvarado, y suegra del novio Luis Aceituno de Guzmán.⁸ El 9 de septiembre de 1620, *Doña María de Porres y Alvarado* hipotecó la casa por 2,000 tostones a favor de la capellanía del Padre Cristóbal Páez, Cura de Ixhualán.⁹

⁷ *Doña Magdalena López de Monzón* (?-1604): Hija de Alonso Gutiérrez de Monzón y Juana López. En primeras nupcias, en 1578, se casó con Miguel de Porres y Alvarado. Procrearon a Doña Francisca, Doña María, Doña Juana y Alonso. El Presidente Licenciado García de Valverde les concedió tierras entre La Culebra y el río de Las Vacas, una amplia región comprendida entre las zonas 10 y 6 de la actual ciudad capital. En 1590, en segundas nupcias, lo hizo con Pedro Velásquez Berdugo, Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán.

⁸ Jickling, 1982.

⁹ Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, A120, leg. 755, fol. 304).

Cuadro 4
Pedro del Valle Antillón
(?-6/10/1653)

Abogado, Relator de la Audiencia de Guatemala y Alcalde Ordinario de Santiago de Guatemala (1648). Nació en Mellón (Tarazona, España). Hijo de Miguel Antillón y Doña Esperanza de Silos. En primeras nupcias, contrajo matrimonio con María Pernia y tuvieron a Don Diego de Antillón. Enviudó en agosto de 1643. Un año después, en segundas nupcias, se casó con Magdalena Aceituno de Guzmán y Porres, y no tuvieron sucesión.

Cuadro 5
Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado
(?-19/7/1680)

Hija del Escribano Luis Aceituno de Guzmán y Doña María de Porres y Alvarado. Contrajo matrimonio con el Licenciado Don Pedro del Valle Antillón, Relator de la Audiencia de Guatemala. Llevó como dote al matrimonio la estancia Buena Vista, en Guazacapán, y la Casa Esquinera Norponiente, en la Manzana 66, en Santiago de Guatemala.

Testó el 8 de julio de 1680, ante Miguel de Porres. Donó la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 66 a su entenado Don Diego de Antillón; y un pedazo de solar a Antonia Manuela, mulata libre. Al testar, nombró por heredera a su alma; y por albaceas al Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga y al Alférez Nicolás Vivas.

Falleció el 19 de julio de 1680. Fue sepultada en la bóveda de la capilla mayor del templo de San Francisco, al lado de la epístola, la cual pertenecía a la familia Alvarado.

Nota: Protocolo del Escribano Miguel de Porres (AGCA, A120, leg. 1201, fol. 72).

En 1634, después de la muerte de *Doña María de Porres y Alvarado*, sus hijas *Doña Magdalena Guzmán y Alvarado* y *Doña Luisa Aceituno de Guzmán* heredaron la Casa Esquinera Norponiente.¹⁰ Doña Luisa (1609-1640) se casó el 24 de junio de 1634 con Don Francisco de Fuentes y Guzmán, abuelo de Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, cronista y autor de la *Recordación Florida*, gracias a que el Deán Don Felipe Ruiz del Corral le había concedido el derecho a gozar de la dote para doncellas nobles y pobres que Luis de Ocampo Valdivia había dejado en 1525 en su testamento, la cual fue recibida por su madre Doña María de Porres y Alvarado, el 31 de mayo de 1629.¹¹ En dicho matrimonio nació Doña María de Fuentes y Guzmán, quien se casaría con Don Simón Frens Porthé.

Hacia 1645, siendo de edad avanzada, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, hermana de Doña Luisa, contrajo matrimonio con el viudo Pedro del Valle Antillón (cuadro 4), Relator de la Real Audiencia de Guatemala. Vivieron en la antañona casa familiar y no tuvieron sucesión.

El 3 de noviembre de 1664, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado* (cuadro 5), viuda del Licenciado *Don Pedro del Valle Antillón*, hipotecó la casa por 500 pesos a favor del Chantre Doctor Don Antonio Álvarez de Vega. Los linderos eran: al Oriente, en el lateral norte, casa de Francisco Rodríguez Lobo; al Oriente, en el lateral sur, casa de Doña Josefa de Penagos; al Sur, calle de por medio, los corrales enfrentaban con casas de Don Sebastián de Godoy Guzmán y con la de Mariana Gregoria del Puerto; al Poniente, calle de por medio, con casas del Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor e iglesia de San Pedro en construcción; y al Norte, con Plazuela de Don Carlos.¹² *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado* hizo dos desmembramientos del lote original: El primero lo realizó el 21 de junio de 1666, cuando cedió la Casa Esquinera Surponiente (7ª Calle y 3ª Avenida) a su entenado *Don Diego del Valle Antillón*;¹³ y el segundo, el 26

¹⁰ En esa época, los apellidos eran escogidos ad libitum, como se ve en este caso, pues las dos hermanas eran hijas de los mismos padres.

¹¹ Protocolo de Pedro de Estrada (AGCA, A120, leg. 754, fol. 122).

¹² Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, A120, leg. 511, fol. 210).

¹³ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 671, fol. 138).

de enero de 1674, al donar un lote en el lateral sur a *Antonia Manuela*, mulata blanca que estaba en su casa y compañía, el que lindaba al Poniente con casa de Juan Manuel (el blanco) o Juan Manuel de Ayala, la cual había sido de Don Diego del Valle Antillón.¹⁴ El 12 de mayo de 1679, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado* vendió por 3,000 pesos la Casa Esquinera Norponiente a *Don Francisco Xavier de Pontaza y Ayala*. Los linderos eran: al Norte, Portal de Don Carlos; al Oriente, casa del Tesorero de la Catedral, Don Nicolás Recino de Cabrera; al Sur, casa de Juan Manuel de Ayala; y al Poniente, calle de por medio, Iglesia de San Pedro. Sin embargo, la venta no cobró vigencia.¹⁵

El 5 de agosto de 1680, Nicolás Vivas, albacea de *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, vendió por 3,200 pesos la Casa Esquinera Norponiente al Presbítero *Don Nicolás Recino de Cabrera* (cuadro 6), Tesorero de la Catedral. Éste sólo pagó 200 pesos en efectivo, pues se comprometió a cubrir

- Hipoteca de 1,000 pesos sobre la casa;
- 1,000 pesos que Doña Magdalena había ofrecido como limosna para la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas; y
- 1,000 pesos que Doña Magdalena había heredado a Manuel de San Joseph, niño de 15 años que había criado.

La casa lindaba al Oriente con otra casa de Recino de Cabrera; al Sur, con la de Juan Manuel de Ayala; al Poniente, enfrentaba y hacía esquina con Iglesia y Hospital de San Pedro; y al Norte, con Plazuela de Don Carlos.¹⁶

El Chantre e Inquisidor *Don Nicolás Recino de Cabrera*, al testar el 4 de diciembre de 1686 ante el Escribano Pedro de Palacios, señaló que había redimido los censos dejados por Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado,

- había pagado 200 pesos más por el entierro y funeral de Doña Magdalena,
- había renovado la casa, y
- había fundado una capellanía sobre la casa y tres tiendas redondas que había edificado en el solar de sus casas.¹⁷

Cuadro 6
Nicolás Recino de Cabrera
(1619-1703)

Párroco de San Salvador (1661-?) y de Sonsonate, Canónigo (1673-1703), Tesorero Eclesiástico (1677-1681), Maestrescuela (1681-1682), Chantre (1682-1691), Arcediano (1691-1699), Deán (1699-1703), Comisario de la Inquisición (1660-?), prestamista y casateniente. Originario de San Salvador. Hijo de Francisco López Recino y Doña Isabel Berdugo

En 1699, como apoderado de su sobrino Francisco Recino de Cabrera y de su esposa Isabel de Alvarado y Vides, vendió al Capitán Juan Ignacio de Uría a la esclava Antonia, quienes la habían recibido de su hija Teresa de Jesús, monja del Convento de Nuestra Señora de la Concepción, cuando ésta renunció a sus bienes, antes de su profesión religiosa.

En 1703, su sobrino el Presbítero Baltazar de Arteaga y Carranza le inició juicio porque le estaba cobrando más de lo acordado sobre unas casas principales con tres tiendas que le había comprado, las cuales se encontraban en la Plazuela de San Pedro (Falla, 2015, *Extractos* VI: 343). El 18 de septiembre de 1702, fundó dos capellanías por 1,500 pesos cada una, para la celebración anual de 60 misas rezadas en cada una, dejando con tal fin una casa que tenía a censo en la Plaza de San Pedro, comprada a la mortual de Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, la que había botado y reedificado; y otra en la parte central del lateral norte de la Manzana 80, cerca del Monasterio de la Concepción.

Testó el 27 de junio de 1692, ante el Escribano Diego Coronado. Falleció el 25 de agosto de 1703. Fue sepultado en la Catedral, en las bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico. Sus albaceas fueron el Chantre Pedro Rames y Matheo Ruiz Hurtado. A su muerte, entre los que le debían estaban el Deán José de Baños y Sotomayor, el Maestrescuela Juan de Cárdenas y el Alférez Francisco Molina.

Nota: Protocolo de Diego Coronado (AGCA, A120, leg. 604).

¹⁴ Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, A120, leg. 600, fol. 8 vto.).

¹⁵ Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, A120, leg. 1326, fol. 215).

¹⁶ Protocolo de Miguel de Porres (AGCA, leg. 1201, fol. 86).

¹⁷ Protocolo de Pedro de Palacios (AGCA, leg. 1213, fol. 103).

Cuadro 7
Don Baltasar de Arteaga y Carranza
(?-3/3/1706)

Cura Beneficiado del Partido de Mazatenango y Vicario de la Provincia de Zapotitlán. Hijo de Francisco de Arteaga y Doña Jerónima de Carranza. El 1 de marzo de 1706, ante el Escribano Diego Coronado, otorgó poder para testar al Maestro Ignacio de Azpeitia, sacerdote jesuita, quien otorgó el testamento el 15 de abril de 1706 [datos del Licenciado Ramiro Ordóñez Jonama]. Falleció el 3 de marzo de 1706, en Santiago de Guatemala, y fue sepultado en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, a quien dejó por heredera.

El 15 de diciembre de 1692, el Arcediano *Don Nicolás Recino de Cabrera* vendió por 3,500 pesos la Casa Esquinera Norponiente a su sobrino el Maestro *Don Baltasar de Arteaga y Carranza* (cuadro 7), Cura de San Bartolomé Mazatenango, quien aceptó pagárselos hipotecando la casa cuyos linderos eran: al Oriente, casa del Maestrescuela Don Juan de Cárdenas; al Sur, corrales de casa del Escribano Diego Coronado; al Poniente, enfrentaba y hacía esquina con Iglesia del Hospital de San Pedro; y al Norte, enfrentaba con casa del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán, Plaza de San Pedro de por medio.¹⁸

El 18 de enero de 1697, el Arcediano *Don Nicolás Recino de Cabrera* autorizó a su sobrino *Don Baltasar de Arteaga y Carranza* a vender por 100 pesos un jirón de la Casa Esquinera Norponiente, de 18 varas de Oriente a Poniente por 9 y ½ de Norte a Sur, al Escribano Diego Coronado, dinero que fue entregado a Recino de Cabrera, porque estaba por fundar una capellanía sobre dicha vivienda.¹⁹ En efecto, el 17 de mayo de 1698, Recino de Cabrera fundó una capellanía de 140 misas por su alma, las de sus padres y parientes, con un capital de 3,500 pesos impuesto sobre la Casa Esquinera Norte y tiendas accesorias, las que habían sido vendidas a su sobrino el *Presbítero Maestro Don Baltasar de Arteaga y Carranza*. Los linderos eran: al Oriente, casa del Maestrescuela Don Juan de Cárdenas; al Sur, casa y corrales del Escribano Diego Coronado; al Poniente, Iglesia de San Pedro, calle de por medio; y al Norte, enfrentaba con casa del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán, Plazuela de San Pedro al medio.²⁰

Arteaga y Carranza reclamó a su tío Recino de Cabrera que el precio acordado sobre la casa y tres tiendas accesorias, el que debería pagar a censo a favor de una capellanía, no había sido de 3,500 pesos, razón por la que él había invertido en mejoras en la vivienda. El 28 de junio de 1703, Recino de Cabrera aceptó el reclamo del sobrino y rebajó 2,000 pesos a los 3,500 pesos que estaba exigiendo.²¹

18 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 604, 103 vto. ó 250 vto.\)](#).

19 [Protocolo de Felipe Díaz \(AGCA, A120, leg. 697, fol. 25 ó 366\)](#).

20 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 608, fol. 241 vto.\)](#).

21 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 653, fol. 190\)](#).

El 1 de marzo de 1706, el Presbítero *Don Baltasar de Arteaga y Carranza* otorgó poder para testar al Capitán Don Lucas de Larrave, Tesorero General de la Santa Cruzada, y señaló como heredero de sus bienes a la *Compañía de Jesús*.²²

El 19 de febrero de 1707, el mercader *Don Benito de Fuentes Cambiasso* compró la casa por 3,200 pesos, de los cuales reconoció un censo de 1,500 de la capellanía de Nicolás Recino de Cabrera; y 1,700 que debía pagar en el término de un año a los albaceas de Don Baltasar de Arteaga, lo que fue garantizado por fianzas emitidas por Don Juan Ortiz de Letona y Juan Muñiz.²³

El 14 de abril de 1707, Don Lucas de Larrave, albacea de Don Baltasar de Arteaga y Carranza, fundó una capellanía con 1,800 pesos de capital, para la celebración de 60 misas por el alma de quien representaba (1,700 pesos sobre ésta y 100 sobre una casita de Joseph Xuárez, en el Barrio de San Francisco). El Patrón de la Capellanía fue el Rector del Colegio de la Compañía de Jesús.²⁴

Hacia 1748, la casa pertenecía al Médico *Don Joseph de Medina* (cuadro 8), personaje *non grato* en los anales históricos.²⁵

Cuadro 8
Joseph de Medina
(1680-1744)

Médico. Alumno del Doctor Miguel Fernández, segundo graduado de Bachiller en Medicina en la Universidad de San Carlos (19/1/1712) y tercero en ocupar el cargo de catedrático de Prima de Medicina (1718). Estuvo casado con Francisca de Lambarri y Agüero.

Fue catedrático de Manuel Ávalos y Porras, Pedro Palacios y Cobar y Cristóbal de Hincapié. Cuando Palacios y Cobar aspiró al doctorado, Medina se indignó y lo insultó públicamente; sin embargo, tal situación lo obligó a presentarse al examen de licenciatura, el que ganó en abril de 1733. El 26 de noviembre de ese mismo año, obtuvo el grado de Doctor, y el 17 de diciembre Joseph de Medina fue nombrado Protomédico.

Según Carlos Martínez Durán, por ser *amigo de la bebida, fue el fundador de la discordia médica en Guatemala*.

Nota: Martínez Durán, 2010: 256.

22 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 614, fol. 60 vto. ó 217 vto.).

23 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 615, fol. 67).

24 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 657, fol. 211).

25 Protocolo de Antonio González (Dato de Don José Manuel Montúfar). Martínez Durán, 2010: 256.

CASA CENTRAL DEL LATERAL NORTE

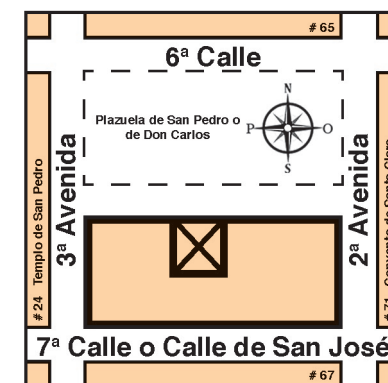
A la par de su Casa Esquinera Norponiente, *Alonso Gutiérrez de Monzón* construyó otras viviendas (ilustraciones 5 y 6). Hacia 1602, *Luis Aceituno de Guzmán*, como nuevo propietario, arrendó una de esas viviendas a Juan López de Monzón,²⁶ hijo de Alonso Gutiérrez de Monzón y Juana López, casado con Doña María Velásquez y encomendero de los pueblos de Santo Tomás, San Gregorio, San Miguel, Santa Lucía, Santa Catarina y Santa Clara, en Zapotitlán. En 1608, al testar, López de Monzón nombró tutor y curador de sus hijos Alonso e Isabel a Luis Aceituno de Guzmán, para que los *críe y doctrine y alimente* de la renta de sus encomiendas. Esta vivienda colindaba al Oriente con las casas de Diego de Vivar; y al Poniente, con las de Luis Aceituno de Guzmán.²⁷

En 1663, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, viuda del Licenciado *Pedro del Valle Antillón*, vendió al Alférez *Francisco Rodríguez Lobo*, por 2,000 tostones a censo, la Casa Central del Lateral Norte, de 40 varas de Norte a Sur, por 30 varas de Oriente a Poniente. Colindaba al Oriente con casa del Presbítero Diego de Robles; al Sur, con corrales de casa que poseían hijas de Nicolás de Penagos; y al Poniente, con casa de la vendedora.²⁸

El 21 de octubre de 1673, *Doña Juana Girón de Alvarado*, viuda del Alférez *Francisco Rodríguez Lobo*, vendió por 1,200 pesos la casa al *Canónigo Don Nicolás Recino de Cabrera*. Sus linderos eran: al Norte, la Plazuela de Don Carlos; al Oriente, casa del Presbítero Diego de Robles; al Sur, corrales de casa de las hijas de Nicolás de Penagos; y al Poniente, casa de Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado.²⁹ La venta fue ratificada el 4 de septiembre de 1677 por Don Joseph Lobo Girón y su hermana Da. María Magdalena Lobo Girón.³⁰



5- Casa Central del Lateral Norte.



6- Casa Central del Lateral Norte.

26 Juan López de Monzón: Encomendero. Con Doña María Velásquez procreó a Alonso e Isabel.

27 Protocolo de Cristóbal de Aceituno (AGCA, leg. 430, fol. 461 vto.).

28 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, A120, leg. ?).

29 Protocolo de Pedro Roldán Abarca (AGCA, A120, leg. 1251, fol. 199).

30 Protocolo de Bernabé Rogel (AGCA, A120, leg. 1316, fol. 313).

El 14 de septiembre de 1680, el *Presbítero Don Nicolás Recino de Cabrera* vendió por 3,000 pesos la Casa Central del lateral norte de la Manzana 66 al *Canónigo Don Juan de Cárdenas* (cuadro 9), pero se reservó el remanente de agua de la pila principal. Los linderos eran los siguientes: al Oriente, casas del Presbítero Diego de Robles; al Sur, corrales de casa de las hijas de Nicolás de Penagos; al Sur, casa del vendedor; y al Norte, Plazuela de San Pedro.³¹

El 24 de septiembre de 1702, el *Deán Don Nicolás Recino de Cabrera* fundó una segunda capellanía de misas por 1,500 pesos, impuestos a censo sobre casa que vendió al Arcediano, Inquisidor y Rector de la Universidad de San Carlos, *Doctor Don Juan de Cárdenas*. La otra capellanía era también por 1,500 pesos con que también estaba gravada dicha casa desde el 14 de septiembre de 1680, siendo su patrón el estudiante Juan Gregorio de Cabrera. Los linderos eran: al Oriente, casa del Capitán Don Francisco Álvarez de Miranda y sus tiendas, que había pertenecido al Presbítero Diego de Robles Alcántara; al Poniente, con la de Recino de Cabrera; y al Norte, con la Plazuela de San Pedro.³²

El 10 de julio de 1706, en un remate público o almoneda, el *Alférez Baltasar de los Reyes* compró la casa y el 24 de julio de ese mismo año reconoció dos censos por 1,500 pesos cada uno con que la casa estaba gravada a favor de dos capellanías fundadas por el *Deán Don Nicolás Recino de Cabrera*.³³ El Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Doctor Don Joseph Varón de Berrieza, otorgó despacho de posesión el 18 de agosto de 1706.

El 13 de noviembre de 1710, el *Alférez Baltasar de los Reyes* vendió la casa y un cuartillo de agua por 3,050 pesos a *Doña Rosa de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán*, viuda del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente. Sólo pagó 50 pesos al contado y el resto lo hizo por medio del reconocimiento de 3,000 pesos en dos capellanías de Nicolás Recino de Cabrera. Los linderos eran: al Oriente, casas y tiendas del Sargento

Cuadro 9
Juan de Cárdenas
(1638-1705)

Doctor en Teología, Canónigo (1677-1705), Tesorero Eclesiástico (1682-), Maestrescuela (1691-), Arcediano (1699-1705), Juez Provisor, Comisario del Santo Oficio, Provisor, Vicario General del Obispado y Rector de la Universidad de San Carlos (27/11/1696-8/1705). Homónimo de Juan de Cárdenas, fraile mercedario. Originario de Santiago de Guatemala. Hijo de Diego de Cárdenas y Sebastiana Álvarez de Quiroga y Toledo. Su casa estaba en la Manzana 66, frente a la Plazuela del Hospital de San Pedro.

En 1667 recibió libros y escrituras del Colegio de Santo Tomás de Aquino (AGCA, A13, leg. 1964, exp. 13330). En 1680 tuvo dificultades con los canónigos Jacinto Jaime Moreno y Lorenzo Pérez Dardón, y en especial con el Obispo Juan de Ortega y Montañés por el control de las rentas del Hospital de San Pedro (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 264).

Acusó a los jesuitas de azotar a jóvenes del Colegio de la Compañía de Jesús que se atrevían a asistir a clases en la Universidad de San Carlos, para poder optar a una licenciatura, ya que en el Colegio sólo podían graduarse de bachilleres. Odiaba a Ignacio de Azpeitia, Rector de los jesuitas, porque se opuso a la fundación de la Universidad de San Carlos. El 9 de junio de 1686, Francisco de Sarasa y Arce, Superintendente de la Universidad, le inició juicio, porque como administrador de las rentas universitarias no se preocupó por la recaudación de ciertos capitales (AGCA, A13, leg. 1882, exp. 12236). En 1691 se graduó de Doctor en Teología.

El 12 de marzo de 1698 se quejó ante la corona española que el Obispo Andrés de las Navas y Quevedo le mortificaba por defender los fueros del Cabildo Eclesiástico sobre la provisión de la Mayordomía de la Catedral (AGCA, A123, leg. 1524, fol. 109). El 5 de octubre de 1704, ante el Escribano Nicolás Valenzuela, otorgó poder para testar al Sacristán Mayor de la Catedral, Presbítero Pedro Fernández de la Cabada. Otorgó testamento el 4 de agosto de 1705, ante el Escribano Sebastián Coello. Falleció el 12 de agosto de 1705 y fue sepultado en la Catedral.

Nota: Protocolo del Escribano Nicolás de Valenzuela (AGCA, A120, leg. 1394, fol. 219 vto.)

31 Protocolo de Miguel de Porres (AGCA, A120, leg. 1201, fol. 138).

32 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 652, fol. 326).

33 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 656, fol. 291).

Mayor Don Francisco Álvarez; al Sur, corrales de casa del Escribano Diego Coronado; al Poniente, casa de Don Benito de Fuentes Cambiasso; y al Norte, enfrentaba con la Real Aduana, Plaza de San Pedro de por medio.³⁴

El 22 de septiembre de 1714, el *Maestrescuela Don Juan Rodríguez Carrasedo* ganó el remate de la Casa Central del Lateral Norte en una almoneda o subasta pública; sin embargo, vendió ese derecho a *Doña Petrona de Quijada* para que ella la comprara. El 13 de abril de 1715, la nueva dueña, en unión de su esposo *Isidro de Espinosa*, Escribano Real y encargado del Juzgado de Bienes de Difuntos, reconocieron dos censos por un valor total de 2,000 pesos con que las casas estaban hipotecadas. Los linderos eran: al Oriente, tiendas y casas del Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda; al Sur, con la huerta y corrales del Escribano Diego Coronado; al Poniente, con casa del Capitán Benito de Fuentes Cambiasso; y al Norte, mediando Plazuela de San Pedro, enfrentaba con casas de Doña Nicolasa de Rivera, viuda del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán.³⁵

Hacia 1730, la casa pertenecía al *Médico Don Joseph de Medina*.³⁶

El 16 de julio de 1750, *Doña María Ana de Coronado*, viuda, y su hijo el *Licenciado Joseph Antonio Álvarez*, Abogado de la Audiencia de Guatemala, hipotecaron la casa por 200 pesos a favor de la capellanía de Doña María de Armas, que era rezada por los sacerdotes de la Congregación de San Felipe Neri. Lindaba al Oriente con tiendas fundadas por Don Manuel Álvarez de Miranda y que ahora pertenecían a Don Miguel de Coronado Ulloa; al Sur, con corrales de casa de Diego Coronado, padre y abuelo de los otorgantes; al Poniente, con casa de los herederos del Protomédico Don Joseph de Medina; y al Norte, enfrentaba con casas que habían sido la Real Aduana, mediando la Plazuela de San Pedro.³⁷

34 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 618, fol. 331).

35 Protocolo de Diego Coronado (AGCA, leg. 622, fol. 121).

36 Protocolo de Antonio González (dato de Don José Manuel Montúfar).

37 Protocolo de Antonio González (Legajo sin clasificar, fol. 241).

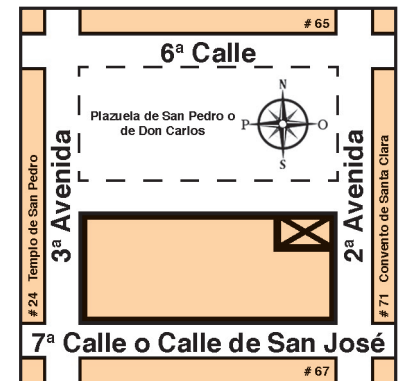
CASA ESQUINERA NORORIENTE

Se desconoce quién pudo haber sido el primer dueño de la Casa Esquinera Nororiental, ubicada en la Manzana 66, entre la 6ª Calle y 2ª Avenida (ilustraciones 7 y 8). En enero de 1569, todavía comprendía la mitad de la manzana y pertenecía al *Alguacil Mayor Diego de Vivar*, uno de los primeros conquistadores de los señoríos indígenas guatemaltecos. En esa fecha, Bernal Díaz del Castillo, como deudor principal, y Álvaro de Paz y Diego de Vivar, como fiadores, hipotecaron la casa por 200 pesos de oro de minas a favor de los hijos de Pedro de Ovid, otro conquistador. Colindaba al Oriente, calle de por medio, con casa de Francisco de Monterroso; y al Oriente, mediando calle, con la de Alonso Gutiérrez de Monzón.³⁸

Con el pasar de los años, se convirtió en un *solar yermo y despoblado* que había terminado en poder de los frailes mercenarios, quienes, el 2 de abril de 1637, lo vendieron por 1,000 tostones a censo a *Juan Martínez de Oviedo*. Sus linderos eran: mediando calle hacia Convento de San Francisco, hacía esquina con casa de Don Pedro Núñez de Barona y Don Francisco de Salazar; al Sur, calle de por medio, con casa y solar que fue de las Ortiz; al Poniente, con casa Doña Juana de Alvarado; y al Norte, con la Plazuela de Don Carlos.³⁹



7- Casa Esquinera Nororiental.



8- Casa Esquinera Nororiental.

³⁸ Protocolo de Luis Aceituno de Guzmán (AGCA, A120, leg. 438, fol. 330, Escr. No. 912529).

³⁹ Protocolo de Sebastián Ramírez (AGCA, leg. 1257, fol. 290).

Antes de 1661, el solar y casa pertenecieron a *Don Pedro del Valle Antillón*, quien los vendió al *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela*, y éste al *Presbítero Diego Robles Alcántara*. El 30 de abril de 1661, este último los hipotecó por 1,000 tostones a favor de la capellanía de Estefanía Vásquez de Jaén, viuda de Andrés de Espinosa Moreira. Colindaba al Oriente, calle de por medio, con casas de Don Diego de Colindres; al Sur, con pedazo de solar del Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela; al Poniente, con trascorral de la casa de Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado; y al Norte, hacía esquina con la Plazuela de Don Carlos.⁴⁰

El 23 de agosto de 1662, el *Presbítero Diego Robles Alcántara* le sumó al predio (53 varas de Oriente a Poniente por 36 varas de Norte a Sur) una nueva hipoteca por 1,000 pesos a favor de la capellanía de Pedro Núñez Barona, fundada por su hijo el Canónigo Don Pedro Barona de Loaiza, el 11 de julio de 1650.⁴¹ Lindaba al Norte con la Plazuela de Don Carlos; al Oriente, enfrentaban y hacía esquina con casas de Don Diego de Colindres y enfrentaban con casas que fueron del Capitán Don Francisco de Salazar y antes de Luis de Monterroso; al Sur, con solar y sitio del Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela; y al Poniente, con casas pequeñas que el mismo Padre Robles había hecho después de las grandes.⁴²

El 23 de febrero de 1673, el Convento de la Merced liberó una hipoteca por 100 pesos sobre la casa del *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela*, escriturada el 10 de marzo de 1660. El censo también afectaba la casa en construcción del Presbítero Manuel Tello de Velasco, al Sur, posiblemente porque fue una desmembración de la primera.⁴³

El *Presbítero Diego Robles Alcántara*, hijo de Mateo García y Mariana de Sobremonte, donó la casa a su hermana *Inés García de Robles*, casada con el Escribano Público en la Verapaz, Sebastián Gaitán, quienes engendraron a Sebastiana, Margarita Tomasa y María de San Martín Gaitán. Inés testó el 15 de agosto de 1682.

El 30 de mayo de 1693, las hermanas *Margarita Tomasa Gaitán* y *María de San Martín Gaitán*, recluidas en el Convento de Concepción, como herederas de su hermana difunta Sebastiana Gaitán, vendieron al *Escribano Francisco Ramírez Rodado* la Casa Esquinera Nororiente, cuyos linderos eran: al Sur, casa de María Berrío; al Poniente, casa del Presbítero y Tesorero de la Catedral Don Juan de Cárdenas; y al Norte, la Real Aduana, Plazuela de San Pedro, de por medio.⁴⁴

40 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 511, fol. 175 vto.).

41 Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 666, fol. 329 vto.).

42 Protocolo de Esteban Rodríguez Dávila (AGCA, leg. 511, fol. 189 vto.).

43 Protocolo de Benito Berdugo (AGCA, leg. 528, fol. 33).

44 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 696, fol. 314).

CASA CENTRAL DEL LATERAL ORIENTE

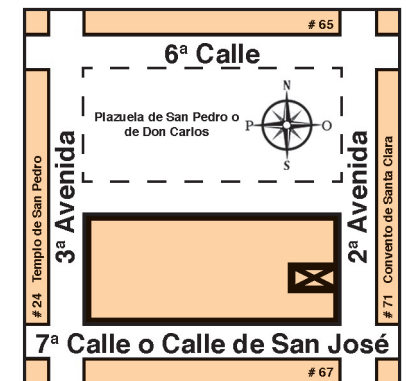
En 1673, la casa central sobre la 2ª Avenida (ilustraciones 9 y 10) pertenecía al *Presbítero y Sacristán Mayor de la Catedral Don Manuel Tello de Velasco*, quien la hipotecó por 1,200 tostones a favor de las capellanías de Sancho de Barahona (El Mozo) y Doña Isabel de Loaiza, mecenas de la Universidad de San Carlos. Antes, había estado hipotecada a favor del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. Sus linderos eran: al Norte, casa del Licenciado Diego Robles Alcántara; al Sur, casa del Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela; y al Oriente, calle real de por medio, con la de los herederos del Capitán Don Antonio Martínez de Ferrera y las del Capitán Don Alonso Álvarez de la Vega.⁴⁵

Se desconoce la fecha en que *María Berrío* y su esposo el *Maestro Ensamblador Cristóbal de Melo* compraron la casa. En dicha vivienda, el Maestro talló varios de los retablos y la urna funeraria del Cristo Yacente de Santo Domingo. El 7 de abril de 1698, *María Berrío*, hija natural de Fernando de Berrío y Tomasa de Alonso Álvarez, y viuda del Capitán Cristóbal Melo (cuadro 10), al otorgar testamento, heredó la casa a sus hijos *Antonio Melo*, de 19 años, casado con Victoria Domínguez, y a *Francisco Xavier Melo*, de 9 años. La casa estaba libre de censo.⁴⁶

Al morir *María Berrío*, *Joseph Monzón* compró la vivienda por 2,150 pesos el 24 de octubre de 1698. Sin embargo, el 24 de septiembre de 1699, *Antonio de Melo* se opuso a dicha transacción y pidió la adjudicación de la casa por igual monto. Ante el consentimiento de Esteban de la Fuente, Curador *ad litem* de su hermano Francisco Xavier, el 20 de agosto de 1699, el Alcalde Ordinario, Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte, como Juez de la causa, adjudicó la casa a *Antonio de Melo*, con la obligación de reconocer un censo de 900 pesos a favor de dos capellanías y 150 pesos a favor de su hermano. Los linderos eran: al Oriente, calle de por medio que iba al prado del Calvario, enfrentaba con el Convento de Santa Clara y casa de Don Manuel del Corral; al Sur, casa de Doña Petrona de Penagos; y al Norte, casa de Don Francisco Álvarez de Miranda.⁴⁷



9- Casa Central del Lateral Oriente.



10- Casa Central del Lateral Oriente.

45 [Protocolo de Benito Berdugo \(AGCA, leg. 528, fol. 30\).](#)

46 [Protocolo de Nicolás de Valenzuela \(AGCA, leg. 1390, fol. 54\).](#)

47 [Protocolo de Nicolás de Valenzuela \(AGCA, leg. 1391, fol. 324\).](#)

Cuadro 10
Cristóbal de Melo
(1646?-1686)

Maestro Ensamblador. Nació en Oaxaca (México). Hijo de Juan Antonio Henríquez y Teresa de Grijalva. Según el historiador Heinrich Berlín, era pardo o mulato libre y tenía el grado de capitán. Se avecindó en Santiago de Guatemala. En 1670 contrajo matrimonio con María Berrío. Procrearon a Antonio y Francisco.

En 1678, en unión de Juan de Quintana, firmaron un contrato para agrandar el retablo del Santo Cristo de Catedral, pues ésta había sido remozada. En 1683 elaboró la urna del Sepultado de Santo Domingo. Ese mismo año intentó sin éxito obtener el contrato para el retablo de la Universidad de San Carlos, al mejorar dos veces las ofertas de Agustín Núñez. Como el caso fue elevado a la Audiencia, Núñez pidió que tanto él como Melo expusieran ante el Real Acuerdo su concepto de teoría del arte. El año siguiente, con ayuda de Juan de Quintana, fabricó el retablo (en blanco) del Santo Cristo de Belem. Ese mismo año, aceptó como aprendiz a Francisco Sánchez de Miranda.

En 1686 inició la fábrica del retablo mayor del templo parroquial de San Juan Sacatepéquez, que no concluyó, pues enfermó. Su hijo Francisco Javier, que tenía siete meses a la muerte de su padre, fue aprendiz en el taller de Vicente de la Parra, en 1702.

Testó y murió en noviembre de 1686. Fue sepultado en el Hospital de Belem.

El 10 de diciembre de 1700, *Antonio de Melo*, asistido por su Curador *ad litem*, Esteban de la Fuente, vendió por 1,980 pesos la casa a *Doña Mariana de Santiago*, viuda del *Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala*.⁴⁸

En un juicio seguido contra casa y bienes de la viuda *Doña Mariana de Santiago*, el *Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda*⁴⁹ compró por 1,300 pesos la casa; y el 29 de octubre de 1715 reconoció dos hipotecas que pesaban sobre ella: una por 700 pesos a favor de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, y otra por 350 pesos a favor del Convento y Hospital de Belem. Los linderos eran: al Oriente, enfrentaba con iglesia nueva del Convento de Santa Clara; al Sur, con casa que había sido de *Doña Petrona Penagos* y que ahora pertenecían a su hijo el Presbítero Tomás de Valenzuela; y al Poniente y al Norte lindaba con casas principales del comprador.⁵⁰

El 27 de diciembre de 1730, el *Sargento Mayor Don Manuel Álvarez de Miranda*, al testar, dejó la propiedad a *Doña María Baltasara Álvarez de Miranda*, y sólo soportaba un censo por 400 pesos a favor de la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción.

El 15 de julio de 1744, *Doña María Baltasara Álvarez de Miranda*, autorizada por su esposo *Don Francisco Menéndez*, hipotecó por 300 pesos la propiedad situada frente a la portería del Convento de Santa Clara a favor de la mortual del *Sargento Mayor Don Manuel Álvarez de Miranda*.⁵¹

El 26 de abril de 1760, *Doña María Baltasara Álvarez de Miranda*, autorizada nuevamente por su esposo *Don Francisco Menéndez*, hipotecó la casa por 250 pesos a favor de una memoria de misas que rezaban los curas de la Iglesia de San Sebastián. El valor de la casa era de 2,871 pesos.⁵²

48 [Protocolo de Felipe Díaz \(AGCA, leg. 699, fol. 235 vto.\)](#).

49 Aunque en este caso el Escribano Diego Coronado anotó Francisco de Álvarez Miranda, otras escrituras que ofrecen mayores detalles sobre esta vivienda señalan que su propietario era el Sargento Mayor Don Manuel Álvarez de Miranda.

50 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 622, fol. 233\)](#).

51 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 872, fol. 191\)](#).

52 [Protocolo de Antonio González \(AGCA, leg. 887, fol. 182\)](#).

CASA ESQUINERA SURORIENTE

El *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela* testó el 19 de febrero de 1664. Señaló que era originario de Quito (Ecuador) y que estaba edificando su casa en la Esquina Suroriental, en la 2ª Avenida y 7ª Calle de la Manzana 66 (ilustraciones 11 y 12), la que colindaba al Norte, con un solar de su propiedad; al Oriente, calle de por medio, con casa de Doña Francisca Mesa de Ayala; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con casa de Diego de Mendoza; y al Poniente, con la de Doña Josefa Penagos.⁵³

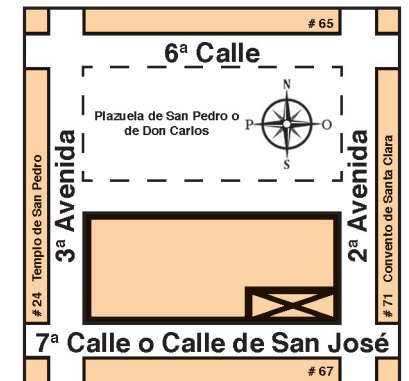
El 28 de septiembre de 1693, el *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela* concedió en herencia la casa a *Doña Petrona de Penagos* quien, el 22 de mayo de 1697, la hipotecó por 200 pesos a favor de la capellanía de la difunta Doña Josefa de Villafañe, cuyo albacea era el Procurador de la Audiencia de Guatemala, Esteban de la Fuente. Los linderos eran: al Oriente, casa de Don Manuel de Corral, calle real al medio que iba al prado del Calvario, más conocida como Calle del Hospital Real de Santiago; al Sur, calle real al medio que bajaba de la Iglesia de San Francisco para la Calle Ancha de Santa Lucía, con la de Andrea de la Rosa; al Poniente, casa de Esteban de la Fuente, que antes había sido de Doña Josefa de Penagos, y después del Presbítero Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón; y al Norte, casa de María Berrío.⁵⁴

El 24 de marzo de 1700, *Doña Petrona de Penagos* la hipotecó por 150 pesos a favor de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Audiencia de Guatemala y albacea de Doña Josefa de Villafañe, difunta. Sus linderos eran: Al Oriente, mediando calle real que iba al prado del Calvario, casa de Don Manuel del Corral; al Sur, mediando calle que bajaba de la Iglesia de San Francisco hacia la Calle Ancha de Santa Lucía, enfrentaba y hacía esquina con casa de Andrea de la Rosa; al Poniente, casa de Esteban de la Fuente; y al Norte, con la de Antonio Melo, hijo de los difuntos María Berrío y Cristóbal Melo.⁵⁵

En 1719, la casa pertenecía al *Presbítero Don Tomás de Valenzuela*; en 1739, a los herederos de *Doña Petrona de Penagos*; y en 1754, a *Don Joseph de Laparte*.⁵⁶



11- Casa Esquinera Suroriental.



12- Casa Esquinera Suroriental.

⁵³ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 669, fol. 56).

⁵⁴ Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1389, fol. 48).

⁵⁵ Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1312, fol. 58 vto.).

⁵⁶ Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 132.

CASA CENTRAL ORIENTE DEL LATERAL SUR

El 13 de febrero de 1664, el *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela* regaló a la doncella *Doña Josefa Penagos y Vela* una casa pequeña, en la Manzana 66, en la calle que iba de la Ermita de Santa Lucía hacia el Convento de San Francisco (ilustraciones 13 y 14), la que estaba en un solar de 41 varas de largo de Norte a Sur, por 16 varas de Oriente a Poniente, que había comprado al *Alférez Pedro de Armengol* (cuadro 11), quien la había adquirido el 22 de febrero de 1660 en el remate o almoneda que se hizo de los bienes del *Licenciado Don Pedro del Valle Antillón*. Colindaba al Oriente con casa y solar del donador; al Sur, calle de por medio, con casas de Don Sebastián de Godoy y las de Doña María Vásquez Dardón; y al Poniente, con casas de Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado, viuda del *Licenciado Valle Antillón*.⁵⁷

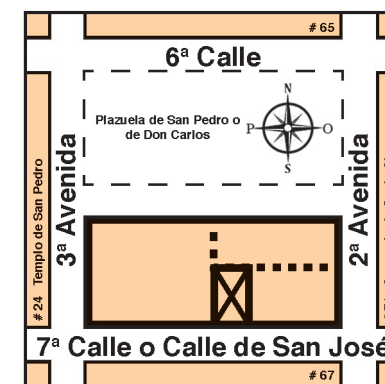
El 30 de mayo de 1689, *Doña Josefa de Penagos y Vela* vendió por 250 pesos la casa y solar a *Nicolás de Pineda*. Se encontraba en la calle que de la Ermita de Santa Lucía iba para el Convento de San Francisco. Sus linderos eran al Oriente y Norte, solares del *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela*; al Sur, con casas de Doña María Vásquez Dardón, calle al medio; y al Poniente, casa del Inquisidor Don Nicolás Recino de Cabrera.⁵⁸

El 29 de marzo de 1695, ante el Escribano Ignacio de Agreda, *Esteban de la Fuente*, Notario de la Inquisición y Procurador del Número de la Audiencia de Guatemala, compró la casa al *Maestrescuela Don Lorenzo Pérez de Ardón* (cuadro 12) y al matrimonio formado por *Pedro de Alvarado y Juana Dardón*. Además, dotó la casa con una paja de agua que compró al Cabildo.

El 20 de julio de 1702, *Esteban de la Fuente* hipotecó la casa por 550 pesos a favor de Ana Godínez, beata del Beaterio de Santa Rosa. El censo fue constituido para pagar a Ana Godínez una deuda del Capitán Don Tomás de Alvarado Villacresces Cueva y Guzmán, gravada sobre los tributos de su encomienda. Los linderos eran: al Oriente, casa que había sido del *Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela*; al Sur, mediando calle, casa de Don Sebastián de Valladares que había sido de las hermanas Doña María y Doña Gregoria Vásquez Dardón; al Poniente, otra casa de Esteban de la Fuente; y al Norte, casa del



13- Casa Central Oriente del Lateral Sur.



14- Casa Central Oriente del Lateral Sur.

⁵⁷ Protocolo de Miguel de Cuéllar (AGCA, leg. 669, fol. 52).

⁵⁸ Protocolo de Nicolás de Lorenzana (AGCA, leg. 1019, fol. 361 vto.).

Arcediano Don Juan de Cárdenas.⁵⁹ En febrero de 1708, *Esteban de la Fuente* tenía hipotecada la casa por 1,200 pesos y dada en alquiler al Procurador de la Audiencia de Guatemala, Juan Gregorio Vásquez.⁶⁰

El 20 de junio de 1711, *Doña Felipa Álvarez de Miranda* (o Pérez de Rivera), viuda de Esteban de la Fuente, Procurador de la Audiencia de Guatemala, como albacea, tutora y curadora de *Doña Manuela de la Fuente*, vendió por 1,500 pesos la casa a *Doña Lorenza Vélez Nájera*, viuda del Capitán Juan Sánchez Torreño del Pozo. Las dimensiones eran 16 varas de Oriente a Poniente, por 41 varas de Norte a Sur. Sus linderos eran: al Oriente, casa de *Doña Petrona Penagos*; al Sur enfrentaba con casa de Don Sebastián de Valladares y su esposa *Doña María de Ardón*; al Poniente, con casa que había sido de su marido Esteban de la Fuente; y al Norte, con corrales de su hermano el Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda.⁶¹

Doña Lorenza Vélez Nájera, al testar en Chiquimula de la Sierra, ante el Corregidor Miguel de Aldasoro, el 3 de marzo de 1711, dejó la casa a *Doña María López del Campo Requena y Vélez*, hija de Ambrosio López del Campo y *Doña Nicolasa de Requena*, y como su tutor y curador *ad bona* a Don Joseph Ignacio de Villalobos. Éste la vendió por 1,200 pesos al *Capitán de Caballos Corazas Don Diego González Batres*. El solar medía 41 varas de Norte a Sur, por 16 varas de Oriente a Poniente. Sus linderos eran: al Oriente, casas que habían sido de *Doña Petrona Penagos*; al Sur, mediando calle que bajaba del Cementerio de San Francisco para el Arco de Santa Lucía, enfrentaba con casas que habían sido de Don Sebastián de Valladares; al Poniente, casas de Esteban de la Fuente; y al Norte, corrales de las casas que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda.⁶²

El 28 de febrero de 1730, *Doña Antonia de Aguilar y Castilla* vendió a *Doña Marta Josefa Sánchez* la casa. Ésta pagó 650 pesos al contado y reconoció el resto como censo por 500 pesos a favor de *Doña Isabel de Quesada*.

Cuadro 11
Pedro de Armengol
(?-1672?)

Obrajero de paños y sayales, Regidor y Alférez de Milicias. Contrajo matrimonio con María de Aguilar, con quien procreó una hija y un hijo.

Fue propietario de un telar en que funcionaba un batán de paños, sobre el camino que iba de Santiago de Guatemala a Petapa, cerca del pueblo de San Juan Gascón. El Hermano Pedro de Bethancourt trabajó en su batán. En 1635, impuso un censo sobre su batán (AGCA, A120, leg. 1124, fol. 52). Compró al Alférez Cristóbal de Rodenas unas casas situadas en la Plazuela de La Candelaria, en Santiago de Guatemala.

Adquirió, en pública subasta, el oficio de Regidor de Santiago de Guatemala que había ejercido Juan del Castillo y Cárcamo hasta 1635. Como no logró que se le concediera la autorización para desempeñar el puesto, en 1638, apeló ante el Consejo de Indias. Nunca ejerció el cargo, posiblemente porque no pudo probar su calidad de hidalgo. En 1641, renunció al cargo de Regidor (AGCA, A123, leg. 1517, fol. 19). Desde 1659, ese oficio lo sirvió su yerno Gregorio de León Moratalla, ya que la esposa de éste, Juana de Armengol, hija de Pedro, como parte de su dote llevó al matrimonio dicho cargo de Regidor, el cual fue estimado en 2,500 pesos.

En 1658, delincuentes destruyeron su hacienda, al desjarretar su ganado (AGCA, A124, leg. 1562, exp. 10206, fol. 241). En 1641, formó una sociedad con Antonio Gutiérrez de Castañeda, para la explotación de minas de plata y otros metales, en la Alcaldía Mayor de San Salvador y en el Corregimiento de Chiquimula de la Sierra.

En 1670, declaró nulos los testamentos hechos ante los Escribanos Esteban Rodríguez Dávila y Esteban de la Fuente (AGCA, A120, leg. 1032, fol. 164). Otorgó nuevo testamento el 13 de diciembre de 1672, en Santiago de Guatemala. En 1735, Sor María de San Pedro y Sor Josefa de San Bernardo, monjas profesas del Convento de Santa Catalina, reclamaron la hacienda de su abuelo Pedro de Armengol, ya que Bernardo Cabrejo se había apoderado de ella (AGCA, A123, leg. 1527, fol. 20).

59 [Protocolo de Sebastián Coello \(AGCA, leg. 652, fol. 270\).](#)

60 [Protocolo de Nicolás de Valenzuela \(AGCA, leg. 1397, fol. 41\).](#)

61 [Protocolo de Diego Coronado \(AGCA, leg. 619, fol. 102 vto.\).](#)

62 [Protocolo de Juan Joseph Álvarez \(AGCA, leg. 481, fol. 5\).](#)

Cuadro 12
Lorenzo Pérez Dardón
(?-1696)

Primer Doctor en Teología de la Universidad de San Carlos (4/2/1688), Chantre, Maestrescuela de la Catedral y Juez Subdelegado de la Bula de la Santa Cruzada.

Fundó en la Catedral las capellanías de Nuestra Señora del Carmen y San Lorenzo, con un capital de 1,500 pesos.

En 1680, en unión de los canónigos Jacinto Jaime Moreno y Juan de Cárdenas, se disgustaron con el Obispo Juan de Ortega y Montañés, porque éste decidió tener el control personal de los bienes del Hospital de San Pedro (AGCA, A123, leg. 1521, fol. 264). Testó ante el Escribano Ignacio de Agreda. Falleció el 8 de diciembre de 1696.

El 23 de enero de 1739, el Capitán Don Joseph de Luna y Estrada, Procurador de Audiencia de Guatemala, como albacea de *Doña Marta Josefa Sánchez*, vendió por 1,100 pesos la casa al *Presbítero Don Miguel Isidro de Herrarte*, Abogado de la Real Audiencia y catedrático de Leyes en la Universidad de San Carlos. Medía 41 varas de Norte a Sur por 16 varas de Oriente a Poniente. Lindaba al Sur, mediando calle que del atrio de la Iglesia del Convento de San Francisco bajaba hacia el Arco de Santa Catalina, con las que habían sido de Don Sebastián Valladares; al Poniente, con casas que habían sido de Esteban de la Fuente y que ahora eran del Presbítero Don Francisco González Batres.⁶³

El 1 de septiembre de 1734, el *Doctor Don Miguel Isidro de Herrarte* cedió la casa a *Manuela Zerón*, pues la había comprado con fondos que ella le había dado. Colindaba al Oriente, con casas que habían sido de Doña Petrona Penagos; al Sur, calle de por medio, enfrentaba con las que poseía el Doctor Don Joseph de Valenzuela; al Poniente, con casas que pertenecían al Doctor Don Francisco González Batres; y al Norte, con servidumbre de la casa que había sido de Don Manuel Álvarez de Miranda.⁶⁴ El 1 de septiembre de 1744, *Doña Manuela* vendió la casa por 1,050 pesos al *Presbítero Don Manuel Gallegos*, quien pagó 550 pesos al contado y la dejó hipotecada por 500 pesos.⁶⁵

63 Protocolo de Don Antonio González (AGCA, leg. 867, fol. 29).

64 Protocolo de Antonio González (Leg. 872, fol. 249).

65 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 872, fol. 250).

CASA CENTRAL PONIENTE DEL LATERAL SUR

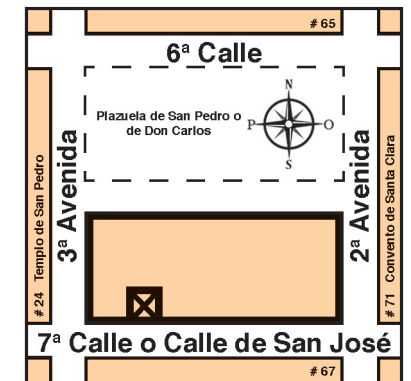
El 26 de enero de 1674, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, viuda del *Licenciado Pedro del Valle Antillón*, donó un solar, de 23 varas de Norte a Sur y 29 de Oriente a Poniente, en el sector central poniente sobre la 7ª Calle (ilustraciones 15 y 16), a *Antonia Manuela*, mulata blanca que estaba en su casa y compañía. Los linderos eran: al Norte, corrales de la donadora; al Oriente, casas del Presbítero Cristóbal Pérez de Valenzuela y de Doña Josefa de Penagos; al Sur enfrentaba con casa de Doña Gregoria Vásquez Dardón, viuda de Don Sebastián de Godoy, mediando calle que iba del río Pensativo a la Ermita de Santa Lucía, pasando por la puerta del patio del Convento de San Francisco; y al Poniente, corrales de casa de Juan Manuel (El Blanco) o Juan Manuel de Ayala, que habían sido de Don Diego del Valle Antillón.⁶⁶

Antonia Manuela, también conocida como La Zarca, nombró albacea de un hijo suyo a Don Lorenzo de Montúfar y Enríquez de Villacorta. En el lote, vivía como inquilino Blas Ventura. Sin embargo, en 1682, el albacea lo vendió por 300 pesos al *Inquisidor Don Nicolás Recino de Cabrera*, quien al testar señaló que en dicha casa debía vivir su hermana *Doña María de Vides y Berdugo*, viuda, si optaba por venirse de San Salvador.⁶⁷

El 3 de octubre de 1693, el *Arcediano Don Nicolás Recino de Cabrera* por 400 pesos vendió a censo la casa construida en un solar de 30 varas de Oriente a Poniente, por 21 y ½ varas de Norte a Sur, al *Escribano Esteban de la Fuente*.⁶⁸ Lindaba al Oriente con casa de Doña Josefa de Penagos; al Sur, con las de Doña Gregoria Vásquez Dardón, calle al medio; al Poniente, con las del *Escribano Diego Coronado*; y al Norte, con corrales de casa del Presbítero Don Baltasar de Arteaga y Carranza, cura de Mazatenango.⁶⁹



15- Casa Central Poniente del Lateral Sur.



16- Casa Central Poniente del Lateral Sur.

66 Protocolo de Pedro de Contreras (AGCA, A120, leg. 600, fol. 8 vto.).

67 Protocolo de Pedro de Palacios (AGCA, leg. 1213, fol. 103).

68 *Esteban de la Fuente* (?-1708): Escribano y Procurador del Número de la Real Audiencia. Originario de San Sebastián de Masote (Castilla la Vieja).

Hijo de Bartolomé de la Fuente y María García. En primeras nupcias, casó con Doña María Ventura Santos; y en segundas, con Doña Felipa Pérez de Rivera, con quien tuvo a Manuela.

69 Protocolo de Sebastián Coello (AGCA, leg. 644, fol. 248).

El *Escribano Esteban de la Fuente* testó el 26 de febrero de 1708 y dejó como heredera a su hija *Manuela de la Fuente*, cuya madre había sido Doña Felipa Pérez de Rivera, en sus segundas nupcias. Su casa estaba gravada con un censo de 1,200 pesos.⁷⁰

Se desconoce fecha en que la casa pasó a poder de *Baltasar de los Reyes*, ni la de su muerte. Al fallecer, heredó la propiedad a su esposa *Doña Josefa de Ibarra*. El 25 de octubre de 1724, ésta la vendió por 1,700 pesos a *Doña(?) Josefa de Contreras*. Sus linderos eran: al Oriente, casa que había sido Esteban de la Fuente; al Sur, calle real de por medio, enfrentaba con las de Don Sebastián de Valladares; al Poniente, con las que habían sido de Diego Coronado; y al Norte, con corrales de las casas del Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza.⁷¹

Doña Antonia de Coronado, viuda del Alférez Luis de Cáceres, era hacia 1730 propietaria de la casa, cuyos linderos eran: al Oriente, casa que había sido de Esteban de la Fuente y que ahora era de Marta Josefa Sánchez; al Sur, mediando calle que bajaba del barrio de Chipilapa hacia el Campo de Santa Lucía, casa que había sido de Don Sebastián Valladares; al Poniente, casa de los herederos de su papá, el *Escribano Diego Coronado*; y al Norte, casas del Médico Don Joseph de Medina.⁷²

El 5 de enero de 1731, *Don Bernardo de la Fuente* vendió por 1,500 pesos la casa al *Doctor Francisco González Batres*, Catedrático de Sagrados Cánones en la Universidad de San Carlos,⁷³ quien, el 2 de septiembre de 1748, hipotecó la casa por 1,100 pesos a favor de la capellanía fundada por Doña Josefa de Villafañe. Los linderos eran: al Oriente, casa fabricada por Esteban de la Fuente y que a la sazón eran del Bachiller Don Manuel Gallegos; al Sur, calle de por medio, casa de Don Agustín de Calzadilla; al Poniente, con la de los herederos de Diego Coronado; y al Norte, con corrales de casas que habían sido del Licenciado Don Joseph de Medina.⁷⁴ En 1757, la vivienda continuaba siendo del *Presbítero Francisco González Batres*.⁷⁵

70 Protocolo de Nicolás de Valenzuela (AGCA, leg. 1397, fol. 41).

71 Protocolo de Joseph de Monterroso (AGCA, leg. 1113, fol. 354).

72 Protocolo de Antonio González (Dato de Don José Manuel Montúfar).

73 Dato de Don José Manuel Montúfar.

74 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 876, fol. 230 vto.).

75 Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 133.

CASA ESQUINERA SURPONIENTE

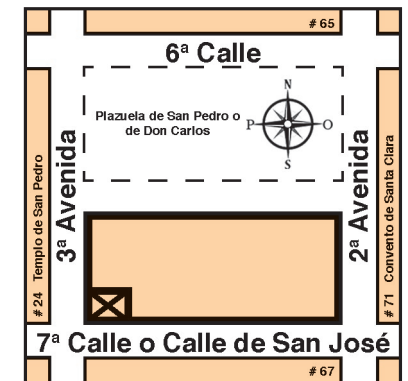
El 21 de junio de 1666, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, viuda del Licenciado Pedro del Valle Antillón, donó a *Don Diego del Valle Antillón*, hijo que su esposo había tenido en su primer matrimonio, la Casa Esquinera Surponiente, en la 3ª Avenida y 7ª Calle (ilustraciones 17 y 18), con sala, aposento, cocina, patio y corral que ella había construido. Los linderos eran los siguientes: al Norte, casa de la donadora; al Oriente, casa de Doña Josefa Penagos; al Sur, enfrentaba con las de Mariana Gregoria del Puerto, calle real al medio; y al Poniente, enfrentaba con casas del Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor, calle al medio.⁷⁶

El 10 de enero de 1670, *Don Diego del Valle Antillón* hipotecó su casa por 500 pesos a favor de la dotación y obra pía del Presbítero Melchor Rodríguez, en el Convento de Nuestra Señora de las Mercedes. Sus linderos eran: al Norte, casa de su madrastra Doña Magdalena Aceituno de Guzmán y Porres; al Oriente, casa de Doña Josefa de Penagos; al Sur, enfrentaba con la de Mariana Gregoria del Puerto, calle real al medio; y al Poniente, enfrentaban con las del Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor.⁷⁷ En 1674, la propiedad era de *Juan Manuel de Ayala*.⁷⁸

El 2 de junio de 1682, *Juan Manuel de Ayala* vendió a *Diego de Coronado* y a su esposa *Doña Jerónima de Ayala* la Casa Esquinera Surponiente de la Manzana 66 por 770 pesos, más un censo por 500 pesos con que estaba gravada. Lindaba al Norte, con casa del Inquisidor Don Nicolás Recino de Cabrera; al Oriente, con casa pequeña de Recino de Cabrera; al Sur, calle de por medio que iba a la Ermita de Santa Lucía, con casa de Doña María Delgado; y al Poniente, enfrentaba con la del Doctor Don Esteban de Acuña Moreira, cura de la Catedral.⁷⁹ En 1697, *Diego de Coronado* expandió sus corrales al norte, comprando a *Don Baltasar de Arteaga y Carranza* un jirón de tierra de 18 varas de Oriente a Poniente por 9½ varas de Norte a Sur.⁸⁰



17- Casa Esquinera Surponiente



18- Casa Esquinera Surponiente

⁷⁶ [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, leg. 671, fol. 138\).](#)

⁷⁷ [Protocolo de Miguel de Cuéllar \(AGCA, A120, leg. 599, fol. 80 vto.\).](#)

⁷⁸ Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 133.

⁷⁹ [Protocolo de Miguel de Porres \(AGCA, A120, leg. 1203, fol. 53\).](#)

⁸⁰ Montúfar, Falla y Jickling, 1982: 133.

El 20 de agosto de 1703, *Diego de Coronado* y su esposa *Doña Jerónima de Ayala* hipotecaron por 100 pesos la casa a favor del Convento de San Francisco. Estaba construida en un lote de 34 varas de largo de Oriente a Poniente y 24 varas de ancho de Norte a Sur. Colindaba al Oriente con casa de Esteban de la Fuente; al Sur, enfrentaba y hacía esquina con la de los herederos de Nicolás Díaz, mediando calle que iba del Convento de San Francisco hacia la Ermita y puente de Santa Lucía; al Poniente, con casas episcopales, que antes habían sido del Doctor Don Esteban de Moreira, mediando calle que salía del Hospital de San Pedro hacia el Prado del Matadero; y al Norte, con casa de Don Baltasar de Arteaga y Carranza.⁸¹

En junio de 1727, a la muerte de *Diego de Coronado*⁸² y *Doña Jerónima de Ayala*, sus hijas *Doña Mariana* y *Doña Catalina de Coronado* heredaron la propiedad.⁸³

El 17 de junio de 1757, *Doña Mariana* y *Doña Catalina de Coronado* hipotecaron la casa por 400 pesos a favor de Doña Josefa Guevara, originaria de la ciudad de León y que moraba en el Convento de la Concepción. La propiedad medía 33 varas de Oriente a Poniente por 22 varas de Norte a Sur. Lindaba al Oriente con casa del Presbítero Doctor Don Francisco González Batres, Abogado de la Audiencia de Guatemala; al Sur, hacían esquina y enfrentaban con casas de Don Antonio Marcos de Soto, Tesorero de la Catedral, y con las que habían sido del Bachiller Don Antonio Díaz, mediando calle que del arco y compás de la iglesia de San Francisco iba al Prado de Santa Lucía; al Poniente, con la que llamaban Casa de Recogidas; y al Norte, lindaba con la de los herederos del Doctor Don Joseph de Medina.⁸⁴

81 Protocolo de Felipe Díaz (AGCA, leg. 702, fol. 166 vto.).

82 *Diego de Coronado* (1640-1724): Escribano Real. En 1706 informó que había encontrado un documento del Escribano Palacios en referencia a que el Hermano Pedro había sido sacado de la bóveda. Otorgó poder para testar ante el Escribano Don Juan de Ulloa. Falleció en Santiago de Guatemala, el 22 de abril de 1724, Fue sepultado en la iglesia de San Francisco. Su esposa Doña Jerónima de Ayala falleció en la misma ciudad, el 27 de diciembre de 1727.

83 Comunicación personal hecha por Don José Manuel Montúfar al Licenciado Juan José Falla.

84 Protocolo de Antonio González (AGCA, leg. 884, fol. 190).

2

INFORMACIÓN DOCUMENTAL DE MANZANA 66

LISTA DE PROPIETARIOS EN PROTOCOLOS NOTARIALES

(AGCA, Legajos 425, 445, 438, 815, 755)

Juan José Falla Sánchez

1569	Casas de Diego de Vivar (lindero con Monterroso)
1569	Alonso Gutiérrez de Monzón (lindero)
1582	Casas de Diego Vivar (lindero)
1582	Juana López, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón
1582	Arrendamiento de casas a Álvaro de Aguilar, por cuatro años, en 1584 las toma Juan de la Cueva, Alguacil Mayor de Corte. 13 de agosto, ante Luis Aceituno
1601	Compró Luis Aceituno de Guzmán, de Don Diego de Monzón
1604	Luis Aceituno de Guzmán
1604	Doña Magdalena de Monzón, viuda de Pedro Velásquez Berdugo, viuda primero de Miguel de Porres y Alvarado
1610	Luis Aceituno de Guzmán. Alférez Mayor, vivía en 1564 (AGCA, leg. 690)
1619	Corrales de casas de Juan Hurtado de M.
1638	Luis de Monzón Sibaja da en arrendamiento a Carrasco

1568

NOTE: FRANCISCA DE VIVAR

Santiago de Guatemala, 13 de mayo de 1568, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Público, Juan Leiva, vecino, otorgó carta de dote de su mujer *Francisca de Vivar*, con quien había casado hacía cuatro años. Diego de Vivar, Alguacil Mayor, tío de ella, le había prometido en dote 300 pesos de oro y un solar valuado en 100 pesos cerca de San Francisco, que lindaba con casas de Juan de Morales y con las calles reales. [AGCA, leg. 734, fol. 46]

1569

DEUDOR DE CENSO: BERNAL DÍAZ DEL CASTILLO

Santiago de Guatemala, 18 de enero de 1569, ante Luis Aceituno y Guzmán, Escribano Real, *Bernal Díaz del Castillo*, como deudor principal, y Álvaro de Paz y Diego Vivar, vecinos, como fiadores, de un censo 200 pesos oro de minas de los hijos de Pedro de Ovid, difunto, cuyos nombres eran Pero Ortiz y Leonor de la Cruz, representados por su curador el Secretario Diego de Robledo. Lo impuso sobre

- Casas que eran la morada de Bernal en esa ciudad;
- Dos estancias de ganado de Bernal en el Valle de Mixco y en Sacatepéquez;
- Labor para pan en Valle de Mixco y Sacatepéquez entre los pueblos de San Juan y San Pedro, que eran de Bernal;
- Casas de Álvaro de Paz en esa ciudad;
- Labor de Álvaro de Paz entre los pueblos de Chimaltenango y Sumpango;
- Milpa de Álvaro de Paz en valle de Jocotenango, que fue del Obispo Francisco Marroquín, difunto, cerca de la ermita de San Sebastián;
- Casas de la morada de Diego de Vivar en esa ciudad, en la Plazuela esa ciudad, que lindaba por una parte (al Poniente) con casas de Alonso Gutiérrez de Monzón; y por la otra (al Oriente) con casas de Francisco Monterroso, la calle al medio. [AGCA, leg. 438, fol. 330, escritura número 12529]

1579

PODER DE JUANA LÓPEZ

Santiago de Guatemala, a 20 de octubre de 1579, ante Luis Aceituno, Escribano Público, *Juana López*, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón y su yerno Miguel de Alvarado, vecinos, otorgaron poder para pleitos a Miguel de Baena y Martín Osorio, procuradores. [AGCA, leg. 443, fol. 266, escritura número 13537]

1582

PROPIETARIA: JUANA LÓPEZ**INQUILINO: ÁLVARO DE AGUILAR**

En la ciudad de Santiago de Guatemala a 13 de agosto de 1582, ante Luis Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Juana López*, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón, vecina de esa ciudad, dio en arrendamiento a Álvaro de Aguilar, vecino de esa ciudad, las casas de su morada en la misma ciudad, sobre la Plazuela de la ciudad, que lindaban con casas de los herederos de Diego de Monzón y con las calles reales. El plazo del arrendamiento era de 4 años y el alquiler anual de 200 tostones de cuatro reales cada uno. [AGCA, A120, leg. 445]

1584

PROPIETARIA: JUANA LÓPEZ

En esa ciudad, a 13 de abril de 1584, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Real, Álvaro de Aguilar, vecino de esa ciudad, cedió el arrendamiento anterior a Juan de la Cueva, Alguacil Mayor de Corte, vecino de esa ciudad, para que éste viviera en esas casas por dos años y cinco meses que faltaban para que venciera el contrato. El alquiler era de 200 tostones al año. Las casas eran de *Juana López*, viuda de Alonso Gutiérrez de Monzón. El contrato original corría desde el 1º de septiembre de 1582, por cuatro años. Álvaro de Aguilar había vivido en esas, que lindaban con casas de los herederos de Diego de Vivar y con las calles reales. [AGCA, A120, leg. 426]

Alonso Gutiérrez de Monzón, regidor y vecino de la ciudad de Santiago de Guatemala, además de las casas de su morada en la manzana No. 66 de esa ciudad, tuvo tierras en Samayaque o Zapotitlán; casó con Juana López, quien era hija legítima de Juan López, poblador antiguo de esa ciudad, que estuvo en la conquista de los Lacandones y fue Alcalde Ordinario de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1550 y 1552, y de su mujer Marina Hernández, quien a su vez fue hija de Alonso Martín Granado, uno de los principales conquistadores de la Nueva España y Guatemala. Alonso Gutiérrez de Monzón estuvo en la jornada contra Francis Drake y falleció antes de octubre de 1579. Su viuda Juana López murió en la ciudad de Santiago a 11 de junio de 1599, fue sepultada en la iglesia de San Francisco y había nombrado por su albacea a su yerno Pedro Velásquez Berdugo. Fueron hijos de este matrimonio:

- Doña Magdalena López de Monzón, que casó primero en 1578 con Miguel de Porres y Alvarado, y celebró un segundo matrimonio en esa ciudad de Guatemala a 2 de diciembre de 1590 con Pedro Velásquez Berdugo, que fue Alcalde Mayor de la Provincia de Zapotitlán en 1591, y vivía en 1599. A ella se le mencionará más adelante.
- Juan López de Monzón, quien fue casado con Doña María Velásquez Berdugo, fallecida en la ciudad de Guatemala a 29 de octubre de 1598 y sepultada en la iglesia de San Francisco, donde tuvieron entierro los padres de él. Testó a 19 de marzo de 1617 en la ciudad de Santiago de Guatemala, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, dejando dos hijos de su matrimonio, que eran:
- Alonso Gutiérrez de Monzón, que se había ido a ordenar de diácono a la Provincia de Chiapa.
- Da. Isabel Velásquez Berdugo, que fue bautizada en la ciudad de Santiago de Guatemala el 30 de mayo de 1591, y casó después de 1617 con el Capitán Juan Ruíz de Avilés, que fue Depositario General y Fiel Ejecutor de la ciudad de Guatemala. Ella vivía en 1648 con sucesión.

1601

PROPIETARIO: LUIS ACEITUNO DE GUZMÁN

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 31 de enero de 1601, ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Real, *Diego de Monzón Sibaja*, vecino de esa ciudad, vendió esas casas a *Luis Aceituno de Guzmán*, vecino de esa ciudad, recién casado en segundas nupcias con Doña María de Porres y Alvarado. [AGCA, A120, leg. 1326, fol. 215]

Nota: Diego de Monzón Sibaja falleció ese mismo año de 1601, a 22 de julio, en la misma ciudad, siendo casado con Francisca de Monterroso, hija legítima de Luis de Monterroso y Doña Luisa de Ovalle; testó y nombró por sus albaceas a su mujer y a su suegro, y sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco.

1601

PROPIETARIOS: DA. MAGDALENA LÓPEZ DE MONZÓN Y LUIS ACEITUNO DE GUZMÁN

En el padrón de los vecinos de la ciudad de Santiago de Guatemala de ese año, publicada por el señor David Jickling en la Revista *Mesoamérica*, Año 3, Cuaderno 3, junio de 1982, consta que vivían en esa manzana *Da. Magdalena López de Monzón y Luis Aceituno de Guzmán*, quienes eran suegra y yerno.

Doña Magdalena López de Monzón, hija legítima de Alonso Gutiérrez de Monzón y Juana López, contrajo primeras nupcias con Micael de Porres y Alvarado, hidalgo, originario de Salamanca (se velaron en la ciudad de Santiago de Guatemala el 19 de junio de 1578). El Licdo. García de Valverde, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, hizo merced a Miguel de Porres y Alvarado del sitio de La Culebra, en jurisdicción de Pinula y del río de las Vacas. Él había sido hijo del matrimonio de Vítores de Moraza de Porres con María de Sato, que murieran antes de 1563 (Vítores de Moraza de Porres había ganado ejecutoria real en Contradictorio Juicio con el Concejo de la ciudad de Guadalajara el 16 de febrero de 1538 y los Alcaldes de los Hijosdalgo de la Real Chancillería de Valladolid lo habían declarado por hijadalgo notorio y de solar conocido).

Contrajo Doña Magdalena un segundo matrimonio en la ciudad de Guatemala a 2 de diciembre de 1590 con Pedro Velásquez Berdugo; en el padrón de 1604 todavía vivía Doña Magdalena López de Monzón, pues muere en esa ciudad a 27 de diciembre de ese año después de haber dado poder para testar por señas a Luis Aceituno de Guzmán. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco. De su primer matrimonio nacieron cuatro hijos, que eran:

- Doña Francisca, que fue bautizada en la ciudad de Guatemala a 29 de octubre de 1578 y la apadrinaron en dicha ceremonia Don Gonzalo Vásquez Coronado y su hermana Da. Juana Coronado. Posiblemente murió en la infancia.
- Doña María Porres de Alvarado, que fue bautizada en la misma ciudad a 21 de agosto de 1581 y fueron sus padrinos el Licdo. Pedro Navarro, Relator de la Real Audiencia y su mujer Doña María de Zárate. Casó el 7 de junio de 1600 en su ciudad natal con Luis Aceituno de Guzmán, viudo de Isabel Godínez. Ellos vivieron en las Casas A de la Manzana No. 66. Tuvieron sucesión que se verá más adelante.
- Doña Juana de Alvarado y Porres recibió el bautismo el 30 de octubre de 1583 en la ciudad de Santiago de Guatemala y fueron sus padrinos Juan Méndez de Sotomayor y su mujer Isabel López. En 22 de septiembre de 1617, el Conde de la Gomera, Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, le otorgó título sobre seis caballerías de tierra en el sitio La Culebra, ante Francisco de Vargas, Escribano de Cámara de la Real Audiencia,

confirmando en esa forma la merced que de dicho sitio le había hecho el Licdo. García de Valverde a su padre Miguel de Porres y Alvarado. Da Juana fue la tercera mujer de Don Sancho Berdugo Barba, encomendero, oriundo de la villa de Carmona, en los Reinos de España, hijo legítimo de Don Sancho Berdugo Barba y Da. Leonor Méndez de Sotomayor, vecinos de esa villa y quien había venido al Reino de Guatemala en 1592, habiéndose establecido primero en Chiapa. Él otorgó testamento cerrado a 3 de octubre de 1623 en la ciudad de Guatemala ante Pedro de Caviedes, Escribano Público, y murió después de noviembre de 1624. Doña Juana falleció sin sucesión, después de haber testado en esa ciudad a 13 de octubre de 1648 ante Felipe Díaz, Escribano Real.

- Fray Alonso Moraza (dice Moraça) de Alvarado, bautizado el 9 de enero de 1586 en Guatemala, y lo apadrinaron Juan López y Paula de Torres. Testó en Guatemala a 20 de agosto de 1611 ante Francisco Vallejo, Escribano Público, siendo novicio de la Orden de San Francisco y estando por profesar en dicho convento.

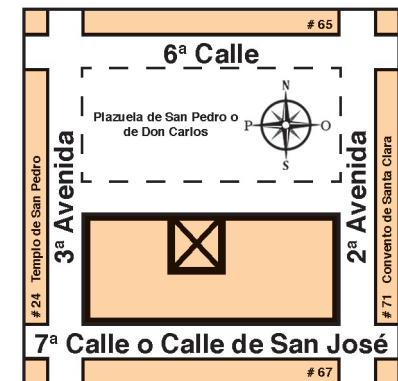
1608

PROPIETARIO: LUIS ACEITUNO DE GUZMÁN
INQUILINO: JUAN LÓPEZ DE MONZÓN

Santiago de Guatemala, 27 de octubre de 1608, ante Cristóbal Aceituno, Escribano Público, testó Juan López de Monzón, vecino, hijo legítimo de Alonso Gutiérrez de Monzón, vecino y regidor de esa ciudad, y Juana López, difuntos. Enfermo. Casado con Doña María Velásquez, ya difunta, padres de Alonso e Isabel de Monzón. Vivía en una casa que le había dado en arrendamiento *Luis Aceituno de Guzmán*, desde hace cinco o seis años; debería pagarse el alquiler que se debiera de dicha casa.

Nombró tutor y curador de sus dos hijos legítimos a Luis Aceituno de Guzmán, para que los tuviera en su casa y los *crie y doctrine y alimente* de la renta de los pueblos de Santo Tomás y San Gregorio y San Miguel y Santa Lucía y Santa Catarina y Santa Clara y los demás pueblos de la encomienda del testador. [AGCA, leg. 430, fol. 461 vto.]

Nota: En 1569 vivía Alonso Gutiérrez de Monzón y tenía tierras en Samayac o Zapotitlán, así como esas casas (AGCA, leg. 438, fols. 217 y 330). Sus casas lindaban con casas de la morada de Diego Vivar, Alguacil Mayor de la ciudad, y las de éste calle al medio con las de Monterroso. Estas casas ocupaban más o menos media manzana, lindado al Oriente con las casas de Diego de Vivar; al Poniente con la 3ª Avenida Sur; al Norte con la Plazuela de la ciudad y al Sur con la 7ª Calle Oriente.



1618

TUTORA DE DA. MAGDALENA Y LUISA ACEITUNO DE GUZMÁN

En la ciudad de Santiago de Guatemala a 14 de enero de 1618, ante Gabriel de Naveda, Escribano Público, la Justicia Ordinaria de la ciudad discernió el cargo de tutora de *Doña Magdalena de Guzmán* y *Doña Luisa Aceituno de Guzmán*, a su madre Doña María Porres de Alvarado, viuda de Luis Aceituno de Guzmán. Las dos menores eran las herederas de éste por ser sus hijas legítimas. [AGCA, A120, leg. 755, fol. 304]

Luis Aceituno de Guzmán había nacido por el año 1538 en la villa de Talavera de la Reina, en los Reinos de Castilla, como hijo del matrimonio de Martín Fernández Aceituno y María de Ávila, hijosdalgo, vecinos de esa villa (él fue Procurador General de dicha villa y Alcalde de la Santa Hermandad por el estado de los hijosdalgos y falleció antes de 1565, y ella vivía en ese año). Eran sus abuelos paternos Martín Aceituno y Magdalena de Guzmán, de familias principales de Talavera de la Reina; y sus abuelos maternos Martín de Ávila y su mujer. Desde 1567 desempeña Luis Aceituno de Guzmán el oficio de Escribano Real y Público, en 1588 es Procurador Síndico del Ayuntamiento de la ciudad de Santiago de Guatemala, su Alcalde Ordinario en 1595 y en 1603, y también familiar del Santo Oficio de la Inquisición; celebra su primer matrimonio con Isabel Godínez, vecina de la ciudad de Guatemala, hija del Deán Don Juan Godínez y patrona de sus capellanías y durante este primer matrimonio vivieron en las casas principales que eran de ella ubicadas sobre la 1ª Avenida, entre 1ª y 2ª Calles, Manzana No. 76. Isabel Godínez murió sin dejar sucesión en la ciudad de Santiago de Guatemala el 11 de septiembre de 1599, y Luis Aceituno de Guzmán contrajo un segundo matrimonio en la misma ciudad a 7 de junio de 1600 con Doña María Porres de Alvarado, a quien se mencionó anteriormente como hija legítima de Micael de Porres y Alvarado y de Da. Magdalena López de Monzón; fue dueño de las casas de su morada en la Manzana No. 66 desde el año 1601 y falleció hacia 1617, dejando viuda a su segunda esposa, quien falleció después de haber otorgado su poder para testar en la ciudad de Santiago de Guatemala a 21 de junio de 1634, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, a favor de sus dos hijas Da. Magdalena de Guzmán y Da. Luisa Aceituno de Guzmán. Fueron las hijas de este matrimonio:

- Doña Antonia Aceituno de Guzmán, que recibió el bautismo en la iglesia de San Francisco, en la ciudad de Guatemala, a 20 de junio de 1602; fueron sus padrinos Da. Ginesa Arias Dávila y su nieto Don Carlos Bonifaz. Falleció en la infancia.
- Doña Magdalena de Guzmán que fue la segunda esposa del Licdo. Pedro del Valle Antillón, Relator de la Real Audiencia de Guatemala, Alcalde Ordinario de la ciudad en 1648, hijo legítimo de Miguel de Antillón y de Doña Esperanza de Silos, vecinos de Mellón, en Tarazona. No quedó sucesión de este matrimonio, pues ella casó siendo de edad avanzada. El Licdo. del Valle Antillón enviudó de su primera esposa, Doña María Pernia, en la ciudad de Santiago de Guatemala, en agosto de 1643, y celebró su segundo enlace con Doña Magdalena por el año de 1644 ó 1645, pues para octubre de 1645 ambos esposos, estando casados, son padrinos de un bautismo. El Licdo. del Valle Antillón, siendo Relator de la Real Audiencia, falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala el 6 de octubre de 1653, después de haber otorgado un codicilo ese mismo día ante Luis Marín, Escribano de Su Majestad. Doña Magdalena de Guzmán, estando soltera, como casada, como viuda, vivió en las Casas A de la Manzana No. 66, pues a ella se le adjudicaron después de la muerte de sus padres.
- Doña Luisa Aceituno de Guzmán que vino al mundo en la ciudad de Santiago de Guatemala y se le bautizó por necesidad en esa ciudad a 9 de abril de 1609; se le puso el óleo el día 6 de mayo de ese año en la capilla de Santa Ana y fue su madrina su tía Doña Juana Porres de Alvarado (o Alvarado y Porres). Celebró su enlace, siendo huérfana de padre y madre, en su ciudad natal a 24 de junio de 1634 con Don Francisco de Fuentes y Guzmán, hijo legítimo de Don Francisco de Fuentes y Guzmán y de Doña Teresa del Castilla Becerra (nieta ella del conquistador Bernal Díaz del

Castillo). Falleció Doña Luisa en la misma ciudad en julio de 1640 y sus restos fueron sepultados el 18 de ese mes en la iglesia de San Francisco de esa ciudad, en el enterramiento llamado *de los Alvarado*, que era de sus mayores; había otorgado su testamento también en la ciudad de Guatemala a 19 de mayo de 1640 ante Sebastián Ramírez, Escribano Real. Su viudo casó nuevamente en 1641 con Doña Manuela Ximénez de Urrea y de este segundo enlace suyo nació Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, cronista de Guatemala, autor de la *Recordación Florida*. Fue la única hija de Doña Luisa Aceituno de Guzmán, habida en su matrimonio.

Doña María de Fuentes y Guzmán, que nació el 30 de julio de 1635 en la ciudad de Santiago de Guatemala y fue bautizada el 13 de agosto siguiente siendo su madrina su tía abuela Doña Juana de Alvarado y Porres, viuda, contrajo matrimonio en su ciudad natal a 25 de mayo de 1651 con el Capitán Don Simón Frens Porthé, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde Ordinario de la ciudad de Guatemala en 1655, originario de Irlanda, hijo legítimo de Raimundo Frens y Magdalena Porthé y viudo de Doña Catalina Deza. Falleció el Capitán Don Simón Frens Porthé en la ciudad de Santiago de Guatemala a 7 de diciembre de 1661 siendo Mayordomo de la Santa Iglesia Catedral e hizo su entierro el Cabildo. Doña María casó en segundas nupcias el 17 de septiembre de 1664 en la misma ciudad con Don Joseph Bernárdez Cabrejo, natural de Santa Fe de Huehuetán y falleció el 14 de julio de 1665 también en esa ciudad. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco, como los de sus mayores. Fueron hijos de su primer matrimonio:

- Madre Nicolasa de San Simón, religiosa profesa en el Convento de Santa Catalina Mártir de la ciudad de Santiago de Guatemala, que nació en la ciudad a 29 de julio de 1654; se le puso el óleo a 16 de agosto de ese año y fueron sus padrinos su abuelo el Capitán Don Francisco de Fuentes y Guzmán y su segunda esposa Doña Manuela Ximénez de Urrea. Renunció a sus bienes en favor de su hermana Doña Lucía Frens Porthé, por escritura otorgada en Guatemala a 14 de mayo de 1671, ante el Capitán Miguel de Cuéllar Barona, Escribano Real.
- Doña Isabel Frens Porthé, que vino al mundo el 1º de julio de 1655 en la ciudad de Santiago de Guatemala y murió en la infancia.
- Doña Lucía Frens Porthé, nacida el 13 de diciembre de 1657, en la misma ciudad, fue bautizada como Lucía María el 31 de ese mes en la parroquia de El Sagrario y fue su padrino su tío Don Francisco de Fuentes y Guzmán (El Mozo) y su madrina Doña Manuela Ximénez de Urrea. Celebró su matrimonio el 22 de enero de 1679 en la ciudad de Santiago de Guatemala con Don Francisco Xavier de Pontaza y Ayala, hijo legítimo de Don Juan de Pontaza y Doña María de Ayala Mazariegos. Ella se había educado en el Convento de Santa Catalina de esa ciudad. De su matrimonio nacieron varios hijos.

1620

PROPIETARIA: DOÑA MARÍA DE PORRES Y ALVARADO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 9 de septiembre de 1620, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, *Doña María de Porres y Alvarado*, viuda de Luis Aceituno de Guzmán, por sí y como tutora y curadora de sus hijas Doña Magdalena y Doña Luisa, tomó a censo la suma de 2,000 tostones de la capellanía que había mandado fundar el Padre Cristóbal Páez, Cura que habla sido del Partido de Ixhuatán, e impuso dicha suma, que produciría 100 tostones de censo y tributo al año, sobre las casas de su morada en esa ciudad, que lindaban por una parte con solar que había sido de Juan Hurtado de Mendoza (al Oriente); y enfrentaban por una parte con casas de Don Carlos Vásquez de Coronado, la Plazuela al medio (al Norte); enfrentaban por otro lado (al Poniente) con casas de Fernando de Polanco y por otro lado (al Sur) con solar y casas de los herederos de Antonio Ortiz de Leiva, calles reales al medio. Se establece que estas casas tenían todo el frente de la manzana sobre la 3ª Avenida y posiblemente su entrada principal estaría sobre la Plazuela de Don Carlos (por Don Carlos Vásquez de Coronado), actual Parque La Unión y daban la vuelta hasta la 7ª Calle. [AGCA, A120, leg. 755, fol. 304]

1625

INFORMACIÓN SOBRE DOÑA LUISA DE GUZMÁN

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 1º de febrero de 1625, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, el Sr. Don Felipe Ruíz del Corral, Deán de la Santa Iglesia Catedral de Guatemala, Comisario del Santo Oficio de la Nueva España, nombró a Doña Luisa de Guzmán (o Aceituno de Guzmán), doncella noble y pobre, hija legítima de Luis Aceituno de Guzmán, Notario que fue del Santo Oficio, y de Doña María de Porres y Alvarado, por ser huérfana de padre, para gozar de la dote que para doncellas nobles y pobres había dejado Luis de Ocampo Valdivia en su testamento, para que ella pudiera casar con esa dote. Consta que la dote le fue entregada a su madre Doña María de Porres y Alvarado, el 31 de mayo de 1629. [AGCA, A120, leg. 754, fol. 122]

1634

TESTAMENTO DE DOÑA MARÍA DE PORRES Y ALVARADO

Doña María de Porres y Alvarado murió en junio de 1634, después de haber otorgado poder para testar a favor de sus dos hijas, en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de junio de 1634, ante Pedro de Estrada, Escribano Real, estando gravemente enferma. Era viuda de Luis Aceituno de Guzmán.

Pidió ser sepultada en la sepultura de sus padres en el Convento de San Francisco de esa ciudad, en la capilla mayor, abajo de donde se cantaba la epístola.

Nombró por sus herederas a sus dos hijas Doña Magdalena y Doña Luisa de Guzmán y por sus albaceas a sus dos hijas citadas y a su *querida* hermana Doña Juana de Porris y Alvarado (*sic*). [AGCA, A120, leg. 759, fol. 31]

Nota: La otorgante falleció ese día o al día siguiente, pues el día 24 de ese mes ya había fallecido, como consta en la escritura de carta de dote otorgada ese día ante el mismo Escribano Pedro de Estrada, por Don Francisco de Fuentes y Guzmán a favor de su futura esposa Doña Luisa Aceituno de Guzmán, hija de Luis Aceituno de Guzmán y Doña María de Porres y Alvarado.

1637

PROPIETARIO: JUAN MARTÍNEZ DE OVIEDO

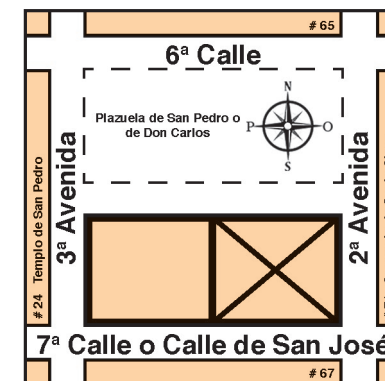
Santiago de Guatemala, 2 de abril de 1637, ante Sebastián Ramírez, Escribano Real, el Comendador y los Religiosos del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, vendió a censo a *Juan Martínez de Oviedo*, vecino, por 1,000 tostones un solar yermo y despoblado en la Plazuela de Don Carlos de esa ciudad, que lindaban con casas de Doña Juana de Alvarado (al Poniente); y por delante, la dicha Plazuela y hacía esquina de frente de las casas de Don Pedro Núñez de Barona y Don Francisco de Salazar, mediando calle que iba al Convento de San Francisco y por las espaldas (al Sur) con casas y solar que fueron de las de Ortiz, calle al medio. Anteriormente se había vendido a censo a Francisco Montúfar, vecino, pero esa venta se había rescindido. [AGCA, leg. 1257, fol. 290]

1661

PROPIETARIO: PRESBITERO DIEGO DE ROBLES DE ALCÁNTARA

Santiago de Guatemala, a 30 de abril de 1661, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público, del número, el *Licenciado Diego de Robles*, Clérigo Presbítero, Cura Coadjutor de la Santa Iglesia Catedral, tomó a censo 1,000 tostones de una capellanía fundada por Estefanía Vásquez de Jaén, viuda de Andrés de Espinosa Moreira, y los impuso sobre un solar y casas que él estaba edificando en la Plazuela de Don Carlos de esa ciudad.

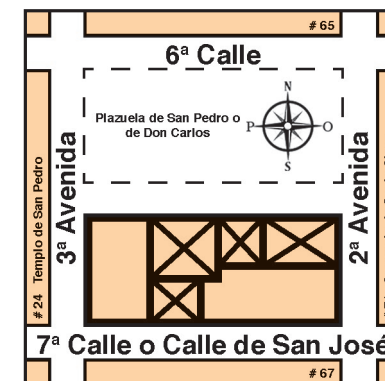
El solar la había comprado del Licenciado Cristóbal de Valenzuela, Clérigo Presbítero, quien a su vez lo había comprado de los bienes del Licenciado Don Pedro del Valle Antillón; y lindaban al Oriente y enfrentaban con casas de Don Diego de Colindres; al Norte hacía esquina a la Plazuela; al Poniente lindan con trascorrales de la casa de Doña Magdalena Aceituno de Guzmán, viuda del dicho Don Pedro de Antillón y al Sur lindaban con pedazo de solar del dicho Licenciado Cristóbal de Valenzuela. [AGCA, leg. 511, fol. 175 vto.]



1662

PROPIETARIO: PRESBITERO DIEGO ROBLES DE ALCÁNTARA

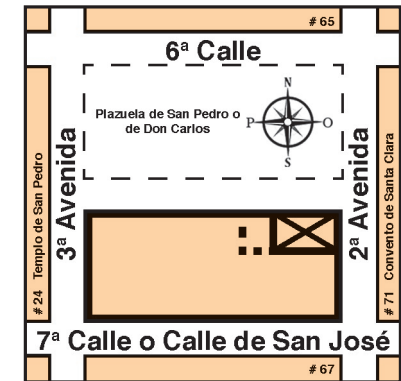
Santiago de Guatemala, a 23 de agosto de 1662, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Público y del Cabildo, el *Licenciado Diego de Robles Alcántara*, Clérigo Presbítero, Coadjutor de la Santa Iglesia Catedral, tomó a censo 1,000 pesos de la capellanía de Pedro Núñez Barona y los impuso sobre unas casas cubiertas de teja que él había edificado en esa ciudad, sobre la Plazuela de Don Carlos y las cuales lindaban al Norte con la Plazuela donde se estaba *obrando* el Hospital de Señor San Pedro; al Sur con solar y sitio del Licenciado Cristóbal de Valenzuela, Clérigo Presbítero; al Poniente con casas pequeñas que el mismo Licenciado Robles había hecho después de las grandes; y al Oriente enfrentaban y hacía esquina con casas de Don Diego de Colindres y enfrentaban con casas que fueron del Capitán Don Francisco de Salazar y antes de Luis de Monterroso. El sitio que el Licenciado Robles compró del Licenciado Cristóbal de Valenzuela medía 53 varas de Oriente a Poniente por 36 varas de Norte a Sur. [AGCA, leg. 511, fol. 189 vto.]



1662

PROPIETARIO: PRESBITERO DIEGO DE ROBLES Y ALCÁNTARA

Santiago de Guatemala, a 7 de septiembre de 1662, ante Miguel de Cuellar, Escribano Real, el Maestre Don Pedro Barona de Loaiza, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, fundó una capellanía de misas que había encargado su padre en el testamento cerrado que había otorgado en Guatemala el 11 de julio de 1650, ante Felipe Díaz, Escribano Real, con un capital de 1,000 pesos que estaban impuestos a censo sobre las casas principales que *ahora nuebamente a hecho y edificado el Padre Diego de Robles y Alcántara*, Presbítero, en la Plazuela de Don Carlos de esa ciudad, y cuya imposición a censo constaba en escritura de 23 de agosto de 1662, ante Esteban Rodríguez Dávila, Escribano Real. [AGCA, leg. 666, fol. 329 vto.]



1663

PROPIETARIO: FRANCISCO RODRÍGUEZ LOBO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de mayo de 1663, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Público, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, viuda del Licdo. Pedro del Valle Antillón, vendió al *Alferez Francisco Rodríguez Lobo*, vecino de esa ciudad, una casa grande en esa ciudad, que era parte de las casas de su morada y que medía 40 varas de Norte a Sur por 30 varas de ancho de Oriente a Poniente. El precio fue de 2,000 tostones de a 4 reales cada uno. La casa que se vendió y se desmembró de las casas de la morada de Da. Magdalena lindaba al Poniente con las casas de la morada de la vendedora; al Oriente con las casas que el Padre Diego de Robles, Pbro., *nuebamentte a edificado*; al Norte con la Plazuela de Don Carlos; y al Sur, con los corrales de la casa que poseían las hijas de Nicolás de Penagos. [AGCA, A120, leg. ?]

Nota: En esta forma se desmembró de las casas A, la casa grande que llamamos A-2, ubicada sobre la Plazuela de la ciudad. Doña Magdalena de Guzmán continúa siendo propietaria del resto del solar de las Casas A.

1663

PROPIETARIO: ALFÉREZ FRANCISCO RODRÍGUEZ LOBO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 29 de mayo de 1663, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Público, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, viuda del Licdo. Pedro del Valle Antillón, vendió al *Alferez Francisco Rodríguez Lobo*, vecino de esa ciudad, una casa grande en esa ciudad, que era parte de las casas de su morada y que medía 40 varas de Norte a Sur, por 30 varas de ancho de Oriente a Poniente. El precio fue de 2,000 tostones de a 4 reales cada uno.

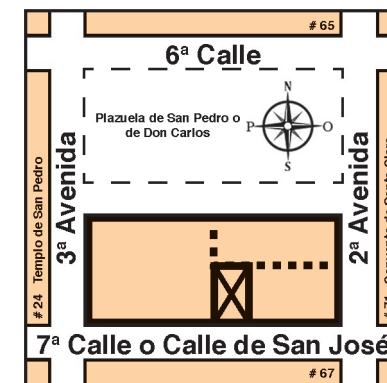
La casa que se vendió y se desmembró de las casas de la morada de Doña Magdalena, lindaba al Poniente con las de la morada de la vendedora; al Oriente con las casas que el Padre Diego de Robles, Pbro., *nuebamentte a edificado*; al Norte, con la Plazuela de Don Carlos; y al Sur, con los corrales de la casa que poseían las hijas de Nicolás de Penagos. [AGCA, A120, leg. 1251, fol. 199]

1664

PROPIETARIO: JOSEFA PENAGOS

Santiago de Guatemala, a 13 de febrero de 1664, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Cristóbal Pérez de Valenzuela*, Presbítero Domiciliario del Obispado de Guatemala, vecino, donó entre vivos a *Doña Josefa Penagos*, doncella, vecina, una casa de morada pequeña, que él tenía en esa ciudad, en la calle que iba de la Ermita de Santa Lucía para el Convento de San Francisco, cuya casa él había edificado de su propio caudal en un solar desierto y despoblado que había comprado del Alférez Pedro de Armengol y éste lo había comprado en pública almoneda por bienes del Licenciado Don Pedro del Valle Antillón, difunto, por escritura de 22 de febrero de 1660, ante Juan Ramírez, Escribano Real.

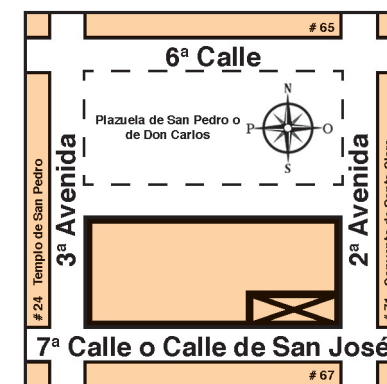
Lindaba la casa al Oriente y al Norte con solares de donde esa casa se había dividido (*sic*, desmembrado); al Poniente, con casas de Doña Magdalena de Alvarado, viuda del dicho Licenciado Don Pedro del Valle Antillón; y enfrentaban al Sur con casas de Don Sebastián de Godoy y las de Doña María Vásquez Dardón. El solar de esa casa medía 41 varas de largo de Norte a Sur por 16 varas de Oriente a Poniente. [AGCA, leg. 669, fol. 52]



1664

PROPIETARIO: PRESBÍTERO CRISTÓBAL PÉREZ DE VALENZUELA

Santiago de Guatemala, a 19 de febrero de 1664, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, testó *Cristóbal Pérez de Valenzuela*, Clérigo Presbítero, vecino de esa ciudad, originario de la de Quito, estando sano. Tenía las casas que *al presente estoy edificando* en esa ciudad, que lindaban al Poniente con casas de Doña Josefa Penagos; al Norte con otro pedazo de solar del testador; enfrentaban al Oriente con casas de Doña Francisca de Mesa y Ayala; y al Sur, con otras casas pertenecientes a Diego de Mendoza, calles reales al medio. [AGCA, leg. 669, fol. 56]



1664

PROPIETARIA: DOÑA MAGDALENA DE ALVARADO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 3 de noviembre de 1664, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real y Notario Público, *Doña Magdalena de Alvarado* (*sic*, es Guzmán), viuda del Licdo. Don Pedro del Valle Antillón, tomó a censo la suma de 500 pesos del Dr. Don Antonio Álvarez de Vega, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, y la impuso sobre las casas principales de su morada en esa ciudad que lindaban al Oriente con casa pequeña que ella había dividido o separado de las grandes y que había vendido a censo a Francisco Rodríguez Lobo, ya fallecido y también con una casita que poseía Doña Josefa de Penagos; al Sur enfrentaban por los corrales con casas de Don Sebastián de Godoy Guzmán y con la de Mariana Gregoria del Puerto; y al Poniente enfrentaban con casas del Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor y con la iglesia que se estaba edificando de las casas y hospital de San Pedro; y al Norte caía a la Plazuela de Don Carlos. [AGCA, A120, leg. 511, fol. 210]

Nota: En esta época todavía las casas de Doña Magdalena de Guzmán comprendían las casas A-1, A-3 y A-4.

1666

DON DIEGO DEL VALLE ANTILLÓN

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de junio de 1666, ante Miguel de Cuéllar, Escribano Real, *Doña Magdalena de Guzmán*, viuda del Licdo. Pedro del Valle Antillón, otorgó donación entre vivos a favor de *Don Diego del Valle Antillón*, vecino de esa ciudad, hijo del primer matrimonio de su difunto esposo, una fracción de sus casas, la que lindaba al Norte y al Oriente con las casas de Da. Magdalena de Guzmán; al Poniente enfrentaba con las casas del Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor, calle al medio; y al Sur enfrentaba con las de Mariana Gregoria del Puerto, calle real al medio. La porción donada tenía ya una casa. [AGCA, leg. 671, fol. 138]. Esta fracción de las casas estaba en la esquina de la 3ª Avenida Sur y 7ª Calle, que es la casa A-3. [AGCA, A120, leg. 599, fol. 80 vto.]

La casa donada constaba de sala, aposento y cocina, patio y corral, y ella la había edificado. [AGCA, leg. 671, fol. 138]

1670

PROPIETARIO: DON DIEGO DEL VALLE ANTILLÓN

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 10 de enero de 1670, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, *Don Diego Valles de Antillón* (*sic*), vecino de esa ciudad, tomó a censo la suma de 500 pesos de la dotación y obra pía que había dejado fundada el Licdo. Melchor Rodríguez, Clérigo Pbro., en el Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, y la impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que estaban cubiertas de teja y las cuales le había donado su madrastra Da. Magdalena de Alvarado y Guzmán, segunda mujer de su padre el Licdo. Pedro Valles de Antillón, por escritura otorgada en esa ciudad a 21 de junio de 1666, ante el Escribano Miguel de Cuéllar.

Dichas casas lindaban al Norte y al Oriente con las casas principales de la morada de la referida Da. Magdalena de Alvarado y Guzmán, sitas en la Plazuela del Hospital de Señor San Pedro; al Poniente enfrentaban con las del Capitán Don Juan Méndez de Sotomayor, y al Sur enfrentaban con las de Mariana Gregoria del Puerto, calles reales al medio. [AGCA, A120, leg. 599, fol. 80 vto.]

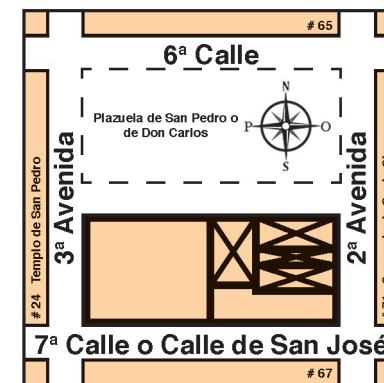
1673

PROPIETARIO: DON MANUEL TELLO DE VELASCO

Ciudad de Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1673, ante Benito Berdugo, Escribano Público, *Don Manuel Tello de Velasco*, Presbítero, Sacristán Mayor por el Real Patronato de la Santa Iglesia Catedral, tomó a censo 1,200 tostones de a 4 reales cada uno, de las capellanías de Sancho de Barahona y Doña Isabel de Loaiza, su mujer, difuntos e impuso dicha suma sobre unas casas principales en esa ciudad que eran casas cubiertas de teja que él estaba *labrando* y edificando para su vivienda en la cuadra que de la Plazuela llamada Antillón daba vuelta para el Convento de San Francisco y lindaba al Norte con casas del Licenciado Diego de Robles Alcántara; al Sur con casas conjuntas a las del Licenciado Cristóbal Pérez de Valenzuela, Presbítero; enfrentaban con las de los herederos del Capitán Don Antonio Martínez de Ferrera y con casas donde vivía el Capitán Don Alonso Álvarez de la Vega, calle real al medio.

Sobre esas casas pesaban un censo de 100 pesos a favor del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, que se redimiría ese día. [AGCA, leg. 528, fol. 30]

A fines del siglo XVII estas casas eran de *María Berrío*; al morir ella, se adjudicaron a su hijo legítimo *Antonio de Melo*, menor de 25 años, por auto de 20 de agosto de 1699 proveído por el Alcalde Ordinario de la Ciudad de Guatemala, Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte. Las mismas lindaban al Norte con las casas del Capitán Don Francisco Álvarez de Miranda; al Sur, con las de Doña Petrona de Penagos; y al Oriente enfrentaban con el Convento de religiosas de Santa Clara.



1673

PROPIETARIO: PRESBÍTERO CRISTÓBAL PÉREZ DE VALENZUELA

Santiago de Guatemala, a 23 de febrero de 1673, ante Benito Berdugo, Escribano Público, Fray Juan de Nájera, Comendador del Convento de Nuestra Señora de las Mercedes, otorgó carta de pago y redención de un censo de 100 pesos o 200 tostones que pesaban sobre casas y solares que poseía el *Licenciado Cristóbal Pérez de Valenzuela*, Presbítero, en la Plazuela de Don Carlos, en esa ciudad. El Censo se constituyó por escritura del 10 de marzo de 1660, ante Juan Ramírez, Escribano Real. [AGCA, leg. 528, fol. 33]

El censo afectaba también las casas que estaba construyendo el Licenciado Don Manuel Tello de Velasco, porque él posiblemente adquirió el solar del Licenciado Cristóbal Pérez de Valenzuela.

1673**PROPIETARIO: DON NICOLÁS RECINO DE CABRERA**

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 21 de octubre de 1673, ante Pedro Roldán Abarca, Escribano Real, *Doña Juana Girón de Alvarado*, viuda del Alférez Francisco Rodríguez Lobo, vendió esas casas al *Br. Don Nicolás Recino de Cabrera*, Pbro., Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, por 1,200 pesos de 8 reales. Lindaban al Norte con la Plazuela de Don Carlos; al Sur, con corrales de la casa de las hijas de Nicolás de Penagos; al Oriente, con casa del Padre Diego de Robles, Pbro., y al Poniente, con las casas de Da. Magdalena de Guzmán. [AGCA, A120, leg. 1251, fol. 199]

1674**PROPIETARIA: ANTONIA MANUELA**

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 26 de enero de 1674, ante Pedro de Contreras, Escribano Real, *Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado*, viuda del Licdo. Pedro Valles (*sic*) de Antillón, donó un pedazo de solar de las casas de su morada a *Antonia Manuela*, mulata blanca que está en su casa y compañía. Dicho pedazo de solar medía 23 varas de Norte a Sur por 29 varas de Oriente a Poniente y lindaba al Oriente con casas del Padre Cristóbal Pérez de Valenzuela y de Doña Josefa de Penagos; al Poniente, con los corrales de la casa que poseía Juan Manuel (el blanco) o Juan Manuel de Ayala, que antes había sido de Don Diego del Valle Antillón; al Norte, con los corrales de las casas de la misma Da. Magdalena; y al Sur enfrentaba con casa de Doña Gregoria Vásquez Dardón, viuda de don Sebastián de Godoy, mediando la calle que iba del río Pensativo a la Ermita de Santa Lucia, pasando por la puerta del patio del Convento de San Francisco. [AGCA, A120, leg. 600, fol. 8 vto.]

Nota: Este pedazo de solar es la casa A-4, que queda sobre la 7ª Calle Oriente y al desmembrarse dicho pedazo de la casa de Da. Magdalena de Guzmán, ella quedó de propietaria de lo que llamamos Casas A-1, que posiblemente enfrentaban a la Plazuela del Hospital de San Pedro.

1677**PROPIETARIO: DON NICOLÁS RECINO DE CABRERA**

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 4 de septiembre de 1677, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, Don Joseph Lobo Girón y su hermana Da. María Magdalena Lobo Girón, mayores de 25 años, ratificaron la venta de la casa hecha por su madre Da. Juana Girón de Alvarado, por escritura otorgada en esa ciudad, a 21 de octubre de 1673, ante Pedro Roldán Abarca, Escribano Real. [AGCA, A120, leg. 1316, fol. 313]

1679

PROPIETARIO: DON FRANCISCO XAVIER DE PONTAZA Y AYALA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de mayo de 1679, ante Bernabé Rogel, Escribano Real, *Doña Magdalena de Guzmán*, vecina de esa ciudad, viuda del Licdo. Don Pedro del Valle Antillón, Relator que fue de la Real Audiencia, vendió a *Don Francisco Xavier de Pontaza y Ayala*, vecino de esa ciudad, unas casas cubiertas de teja en esa ciudad, que eran las casas de su morada y que lindaban al Oriente con las del Br. Don Nicolás Recino de Cabrera, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral; al Sur, con la de Juan Manuel de Ayala; y enfrentaban con la Plazuela del Hospital de Señor San Pedro y su iglesia. El precio fue la suma de 3,000 pesos de 8 reales cada una.

Dichas casas las había heredado ella de su padre Luis Aceituno de Guzmán, quien las había comprado de Diego de Monzón Sibaja por escritura otorgada en esa ciudad a 31 de enero de 1601, ante Cristóbal Aceituno de Guzmán, Escribano Real. [AGCA, A120, leg. 1326, fol. 215]

Nota: Mediante esta venta Doña Magdalena de Guzmán posiblemente pretendió conservar dentro de su familia las casas que habían sido de sus padres y que originalmente habían sido de sus bisabuelos Alonso Gutiérrez de Monzón y Juana López. Sin embargo, esta compraventa habrá sido rescindida posteriormente, pues al morir Daña Magdalena las casas A-1 todavía le pertenecían.

1680

TESTAMENTO DE DOÑA MAGDALENA DE GUZMÁN

Doña Magdalena de Guzmán, viuda del Licdo. Don Pedro del Valle Antillón, Relator que fue de la Real Audiencia, murió en la ciudad de Santiago de Guatemala a 19 de julio de 1680 y sus restos recibieron sepultura en la iglesia de San Francisco, en el enterramiento de los Alvarado, sus mayores, en la bóveda de la capilla mayor al lado de la epístola. Había testado en esa ciudad, a 8 de julio de 1680, ante Miguel de Porres, Escribano Real, en cuyo testamento hizo constar que ella había aportado al matrimonio el sitio de estancia llamado Buena Vista, en jurisdicción de Guazacapán y las casas de su morada en esa ciudad, las que estaban en la Plazuela de San Pedro y lindaban con las del Br. Don Nicolás Recino de Cabrera, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, y hacían esquina con la iglesia que estaba en esa Plazuela. Hizo constar que había dado una casa accesoria a las suyas a su entenado Don Diego de Antillón y que había donado un pedazo de solar a Antonia Manuela, mulata libre. Nombró por su heredera a su alma y por sus albaceas al Capitán Felipe de Maíz y Lizárraga y al Alférez Nicolás Vivas. [AGCA, A120, leg. 1201, fol. 72]

1680

PROPIETARIO: PRESBITERO NICOLÁS RECINO DE CABRERA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 5 de agosto de 1680, ante Miguel de Porres, Escribano Real, Nicolás Vivas, vecino de esa ciudad, como albacea de Da. Magdalena de Guzmán y Alvarado, difunta, vendió al *Br. Don Nicolás Recino de Cabrera*, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, unas casas principales cubiertas de teja, que estaban en la Plazuela del Hospital de San Pedro, por 3,200 pesos. De dicho precio, el comprador pagó 200 pesos en efectivo y quedó a deber el resto que se descomponía así:

- 1,000 pesos que estaban impuestos a censo sobre dichas casas y pertenecían a las capellanías;
- 1,000 pesos que también pesaban sobre esas casas y que Doña Magdalena había dado en vida, como limosna, para la fundación del Convento de Carmelitas Descalzas de Santa Teresa de Jesús y
- otros 1,000 pesos que Da. Magdalena había legado en su testamento al niño Manuel de San Joseph, niño de 15 años a quien ella había criado.

Las casas lindaban al Oriente con las casas de la morada del comprador; al Sur, con casas de Juan Manuel de Ayala, que habían sido de Don Diego de Antillón; y enfrentaban y hacían esquina al Poniente con la iglesia del Hospital de San Pedro, y al Norte enfrentaban con la Plazuela de Don Carlos. [AGCA, leg. 1201, fol. 86]

Nota: En esta forma las Casas A-1 dejaron de pertenecer a la familia de los dueños originales.

1680

PROPIETARIO: CANÓNIGO JUAN DE CÁRDENAS

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 14 de septiembre de 1680, ante Miguel de Porres, Escribano Real, el *Br. Don Nicolás Recino de Cabrera*, Pbro., Tesorero de la Santa Iglesia Catedral, vendió por 3,000 pesos al *Br. Don Juan de Cárdenas*, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral, las casas que él tenía contiguas a éstas, o sea las Casas A-2 y al hacer la venta se reservó el remanente del agua de la pila principal, cuyo remanente debería ir a las casas que él había comprado recientemente a la mortual de Doña Magdalena de Guzmán. Posiblemente él se habría trasladado a las casas principales de Doña Magdalena de Guzmán.

Las casas vendidas lindaban al Oriente con casas del Licdo. Diego de Robles, Pbro.; al Poniente, con las casas que el mismo vendedor había comprado a la mortual de Doña Magdalena de Guzmán; y al Norte enfrentaban con la Plazuela de San Pedro. Se hizo constar que esas casas las había comprado el vendedor por escritura de 21 de octubre de 1673, ante Pedro Roldán Abarca, Escribano de Su Majestad, a Da. Juana Girón de Alvarado, viuda del Alférez Francisco Rodríguez Lobo. [AGCA, A120, leg. 1201, fol. 138]

1682

PROPIETARIOS: DIEGO CORONADO Y JERÓNIMA DE AYALA

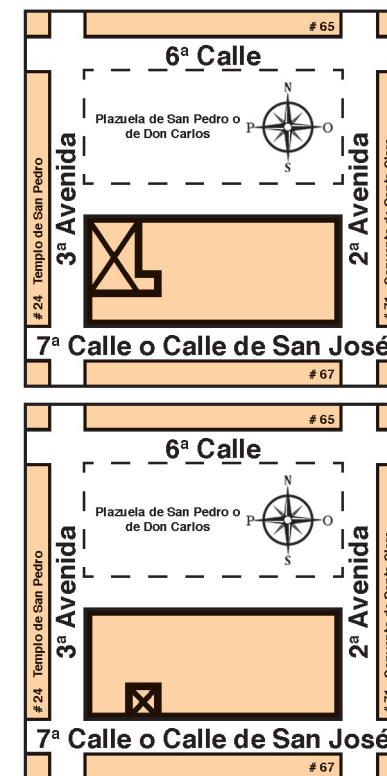
En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 2 de junio de 1682, ante Miguel de Porres; Escribano Real, *Juan Manuel de Ayala*, vecino de esa ciudad, por el precio de 770 pesos, vendió esas casas a *Diego Coronado* y su mujer *Jerónima de Ayala*. Las casas lindaban al Norte con casas y tiendas del Br. Don Nicolás Recino de Cabrera, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santa Oficio; al Sur enfrentaban con casa de Da. María Delgado, calle real al medio que pasaba por la puerta de San Francisco e iba a la Ermita de Santa Lucía; al Oriente lindaban con casas pequeñas del mismo Br. Don Nicolás Recino de Cabrera; y al Poniente enfrentaban con casas del Dr. Don Esteban de Acuña Moreira, cura de la Santa Iglesia Catedral. [AGCA, A120, leg. 1203, fol. 53]

1686

TESTAMENTO DE DON NICOLÁS RESINO DE CABRERA

Santiago de Guatemala, a 4 de diciembre de 1686, ante Pedro de Palacios, Escribano Real, testó el *Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera*, Chantre de la Santa Iglesia Catedral, hijo legítimo de Don Francisco Resino de Cabrera y Doña Isabel Berdugo y Vides, difuntos y vecinos que fueron de la ciudad de San Salvador, donde él había nacido. Estaba sano. Tenía las casas principales de su morada en esa ciudad, libres de censo, que hacían esquina con la Iglesia del Hospital de San Pedro, que había comprado por 3,000 pesos de los bienes de la difunta Doña Magdalena de Guzmán y había redimido los censos que pesaban sobre ellas y que había pagado 200 pesos más por el entierro y funeral de Doña Magdalena; después las había renovado. Mandó a fundar una capellanía sobre ellas y otro sobre tres tiendas redondas que él había edificado en el solar de sus casas.

Tenía una casa pequeña, cubierta de teja, a espalda de las casas de su morada, que él había edificado en un solar mondo [sic] sin edificación alguna que él había comprado por 300 pesos del Capitán Don Lorenzo de Montúfar, albacea de un muchacho hijo de Antonia, mujer mulata, llamada la Zarca, a quien se lo había donado Doña Magdalena de Guzmán. En ellas vivía Blas Ventura como inquilino y en ellas debería vivir su hermana Doña María de Vides y Berdugo, viuda, si optaba por venirse de la ciudad de San Salvador. [AGCA, leg. 1213, fol. 103]

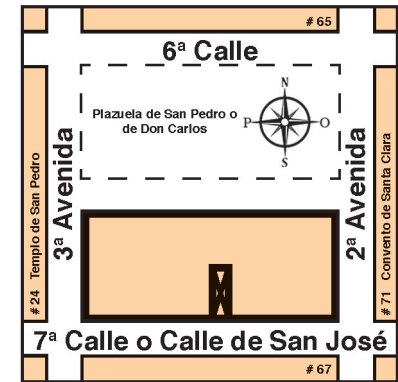


1689

PROPIETARIO: NICOLÁS DE PINEDA

Santiago de Guatemala, a 30 de mayo de 1689, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real y Receptor, *Doña Josefa de Penagos y Vela*, vecina, vendió a *Nicolás de Pineda*, vecino, por 250 pesos, una casa pequeña en esa ciudad, con su solar que medía 41 varas de Norte a Sur por 16 varas de ancho de Oriente a Poniente. Esa casa estaba sobre la calle que de la Ermita de Santa Lucía iba para el Convento de San Francisco y lindaban al Oriente y Norte con solares de donde esa casa se había separado; al Poniente con casas de Doña Magdalena de Alvarado, difunta; al Sur con casas de Doña María Vásquez Dardón, calle al medio.

La vendedora había adquirido esas casas por donación que le hizo el Padre Cristóbal Pérez de Valenzuela, Clérigo Presbítero, por escritura de 13 de febrero de 1664, ante Miguel de Cuellar, Escribano Real. [AGCA, leg. 1019, fol. 361 vto.]



1692

TESTAMENTO DE ARCEDIANO DON NICOLÁS RECINO DE CABRERA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 27 de junio de 1692, ante Diego Coronado, Escribano de Su Majestad, testó el *Br. Don Nicolás Recino de Cabrera*, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral; y en dicho testamento hizo constar que tenía las casas de su morada frente a la Plazuela del Hospital de Señor San Pedro, en esa ciudad, que él había comprado a la mortual de Da. Magdalena de Alvarado y Guzmán (es Guzmán y Alvarado); que después de comprar esas casas, él las había botado y reedificado. (Eso sería por los años 1680-1682). [AGCA, A120, leg. 604]

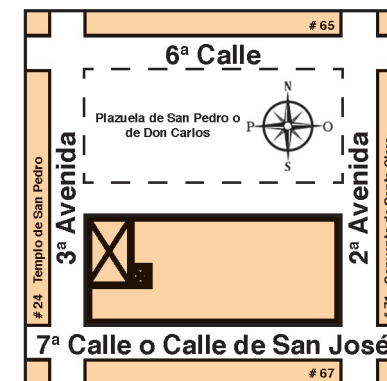
El *Br. Don Nicolás Recino de Cabrera* falleció en la ciudad de Guatemala, el 25 de agosto de 1703, a los 84 años de edad, siendo Deán de la Santa Iglesia Catedral; sus restos fueran sepultados en la bóveda de los Señores del Cabildo Eclesiástico en la Catedral. Era hijo legítimo de Francisco López Recino y Da. Isabel Berdugo, difuntos; originario de la Provincia de San Salvador, fue un hombre importante en la segunda mitad del siglo XVII, pues fue Cura de la ciudad de San Salvador en 1665; Canónigo de la Santa Iglesia Catedral en 1673; Tesorero de 1677 a 1681; Maestrescuela de 1681 a 1682; Chantre de 1682 a 1691; Arcediano de 1691 a 1699 y Deán del Cabildo en 1699 hasta su muerte.

1692

PROPIETARIO: PRESBITERO DON BALTASAR DE ARTEAGA Y CARRANZA

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 15 de diciembre de 1692, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Br. Don Nicolás Recino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, vendió y dio a censo unas casas principales de su morada en esa ciudad (las Casas A-1), en la Plazuela del Hospital de San Pedro, a su sobrino el *Maestro Don Baltasar de Arteaga y Carranza*, Cura Beneficiado par el Real Patronato del Partido de Mazatenango. Se hace constar que eran casas principales cubiertas de teja en esa ciudad, que lindaban al Oriente con las del Sr. Dr. Don Juan de Cárdenas, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral; al Sur, con corrales de las casas de Diego Coronado, Escribano Real; al Poniente enfrentaban y hacían esquina con la Iglesia del Hospital de San Pedro; y enfrentaban al Norte con casas del Alférez Don de Alemán (mediando la Plazuela) y hacían esquina al Poniente con la iglesia del Hospital de Señor San Pedro. El precio fue de 3,500 pesos de a 8 reales, que quedaron impuestos a censo sobre las mismas casas, a favor de la capellanía de misas que por su alma fundó el Br. Don Nicolás Recino de Cabrera, el vendedor.

Él había comprado las casas de Nicolás Vivas, como albacea de Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado por escritura de 5 de agosto 1680 ante Miguel de Porres, Escribano Real. [AGCA, leg. 604, 103 vto. ó 250 vto.]



1692

PROPIETARIO: DON JUAN DE CÁRDENAS

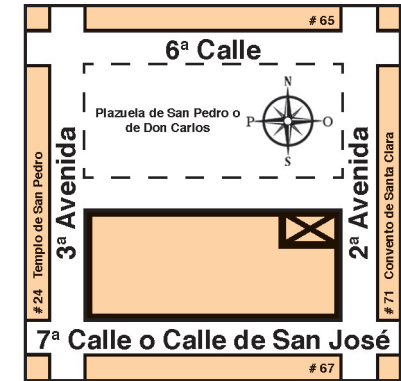
En este año, esas casas eran del *Dr. Don Juan de Cárdenas*, como consta en la escritura de venta de las casas vecinas, otorgada a 15 de diciembre de 1692, ante Diego Coronado, Escribano Real. Estas eran el lindero Oriente de las casas principales que se vendían en esa escritura. [AGCA, A120, leg. ???]. Dato del Lic. Ramiro Ordóñez Jonama]

1693

PROPIETARIO: DON FRANCISCO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Santiago de Guatemala a 30 de mayo de 1693, ante Felipe Díaz, Escribano Real, Margarita Tomasa y María de San Martín, hermanas, reclusas en el Convento de la Concepción, mayores de 25 años, como herederas de su hermana Sebastiana Gaitán, ya fallecida, casada que fue con Francisco Ramírez Rodado, Escribano Real, vendieron a Don Francisco Álvarez de Miranda, por accesorios y lindaban por una parte (al Poniente) con las del Bachiller Don Juan Cárdenas, Tesorero de la Santa Iglesia Catedral y por otra (al Sur) con las de María Berrío, y enfrentaban al Norte con las de la Real Aduana, mediando la Plazuela del Hospital de San Pedro.

Las casas habían sido del Licenciado Diego de Robles, quien después se las donó a su hermana Inés García de Robles, y ésta fue la madre de Sebastiana Gaitán. Inés García de Robles había testado en Guatemala a 15 de agosto 1682 ante Miguel de Porres, Escribano Real, y era hijo legítimo de Mateo García y Mariana de Sobremonte, difuntos, y fue viuda de Sebastián Gaitán, Escribano Público de la Provincia de la Verapaz. [AGCA, leg. 696, fol. 314]

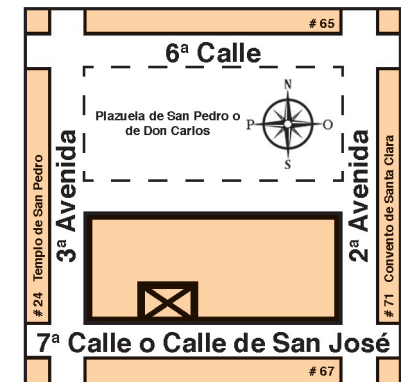


1693

PROPIETARIO: ESTEBAN DE LA FUENTE

Santiago de Guatemala, 3 de octubre de 1693, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, por 400 pesos, vendió y dio a censo a Esteban de la Fuente, Escribano Real y Procurador de la Real Audiencia, un solar con casa cubierta de teja en esa ciudad, que medía 30 varas de Oriente a Poniente por 21 y ½ varas de Norte a Sur, en la calle que salía del Beaterio de San Francisco para el prado de Santa Lucía.

Lindaba al Oriente con casa del Licenciado Cristóbal Pérez de Valenzuela, Clérigo Presbítero, y la de Doña Josefa de Penagos; al Norte con corrales de las casas que pertenecían al Bachiller Don Baltasar de Arteaga, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Mazatenango, Provincia de Zapotitán y Suchitepéquez, que antes habían sido del mismo vendedor y antes de Doña Magdalena de Alvarado y Guzmán; al Poniente con las de Diego Coronado, Escribano Real, antes de Juan Manuel Ayala; y enfrentaban al Sur con las de Doña Gregoria Vásquez Dardón, la calle al medio. Ese solar lo había comprado el Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera por bienes de Manuela, mulata libre, ya fallecida, por escritura ante Miguel de Porres, Escribano Real, de fecha 22 de agosto de 1679. [AGCA, leg. 644, fol. 248]



1697

PROPIETARIO: DIEGO CORONADO

En la ciudad de Santiago de Guatemala, a 18 de enero de 1697, ante Felipe Díaz, Escribano Real, el Br. Don Nicolás Recino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, dio su consentimiento para que el Mtro. Don Baltasar de Arteaga y Carranza, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Mazatenango, vendiera a *Diego Coronado*, Escribano Real, un girón de sus casas en esa ciudad, que medía 18 varas de Oriente a Poniente por 9 y 1/2 varas de Norte a Sur, por el precio de 100 pesos que Diego Coronado debería pagar al Sr. Don Nicolás Recino de Cabrera, como patrón de la capellanía que era dueña del censo que pesaba sobre las casas del Mtr. Don Baltasar de Arteaga y Carranza, pues la convenida era que esos 100 pesos se abonaran al valor del censo. [AGCA, A120, leg. 697, fol. 25 ó 366]

Nota: En dicha escritura constan los linderos de las casas principales y tienda, cubiertas de teja, que eran propiedad del Mtro. Don Baltasar de Arteaga y Carranza; al margen consta, par razón de 19 de octubre de 1700, que Diego Coronado pagó los 100 pesos al Br. Don Nicolás Recino de Cabrera.

1697

PROPIETARIO: DON JUAN DE CÁRDENAS

En este año, esas casas eran del *Dr. Don Juan de Cárdenas*, como consta en una descripción que se hace en la escritura otorgada a 18 de enero de 1697, en la ciudad de Santiago de Guatemala, ante Felipe Díaz, Escribano Real, de las casas vecinas que eran propiedad del Mtro. Don Baltasar de Arteaga y Carranza. Consta que esas casas lindaban al Oriente con las del Dr. Don Juan de Cárdenas. [AGCA, A120, leg. 697, fol. 25 o 366]

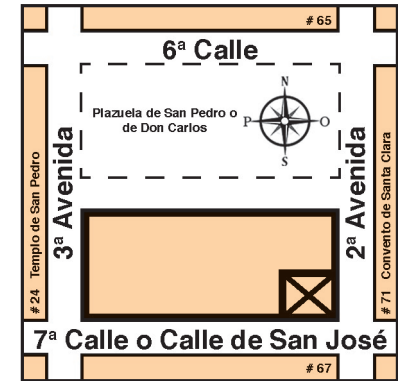
El Dr. Don Juan de Cárdenas falleció en la ciudad de Santiago de Guatemala, a 12 de agosto de 1705, y sus restos fueron sepultados en la Catedral. Tenía 67 años y era a la sazón Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado Sede Vacante. En 1677, se le nombró Canónigo del Venerable Cabildo Eclesiástico; en 1682, ascendió a Tesorero; en 1691, a Maestrescuela; y en 1699, a Arcediano. Había otorgado poder para testar al Sr. Don Pedro Fernández de la Cabada, Pbro., Sacristán Mayor de la Santa Iglesia Catedral por escritura otorgada en esa misma ciudad, a 5 de octubre de 1704, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, en cuyo documento hizo constar que era Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y Comisario del Santo Oficio, y que sus padres habían sido el Capitán Diego de Cárdenas y Doña Sebastiana Álvarez de Quiroga, vecinas de la ciudad de San Salvador. [AGCA, A120, leg. 1394 – fol. 219 vto.]

1697

PROPIETARIA: DOÑA PETRONA DE PENAGOS

Santiago de Guatemala, a 22 de mayo de 1697, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Doña Petrona de Penagos*, soltera, vecina, tomó a censo 200 pesos de principal de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, como Albacea testamentario de Doña Josefa de Villafañe, difunta, para su capellanía. Se impuso sobre las casas de la morada de Doña Petrona en esa ciudad, que eran casas cubiertas de teja que lindaban al Oriente con casas de Don Manuel de Corral, calle real al medio que iba al prado del Calvario; al Poniente con casas de dicho Esteban de la Fuente, que antes había sido de Doña Josefa de Penagos y después del Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón; al Norte con las que poseía María de Lario (*sic*, es Berrío) y al Sur enfrentaban con las de Andrea de la Rosa, calle real al medio que bajaba de la Iglesia de San Francisco para la calle ancha de Santa Lucía.

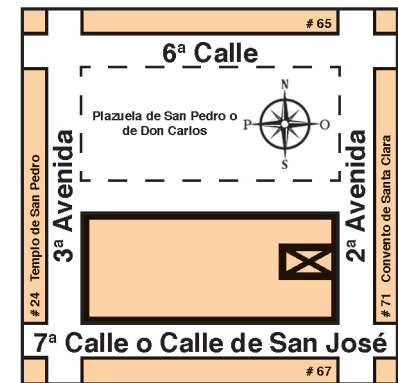
Dichas casas habían sido del Licenciado Cristóbal Pérez de Valenzuela, Presbítero, quien se las legó a Doña Petrona de Penagos por cláusula de su testamento de 28 de septiembre de 1693 ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. (AGCA, leg. 1389, fol. 48]



1698

PROPIETARIA: MARÍA DE BERRÍO

Santiago de Guatemala, a 7 de abril de 1698, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, testó *María de Berrío*, viuda del Capitán Cristóbal Melo e hija natural de Fernando de Berrio y Tomasa de Alonso Álvarez, difuntos y vecinos de esa ciudad. Sana. Herederos: sus hijos Antonio Melo de 19 años, casado con Victoria Domínguez y Francisco Xavier Melo de 9 años. Tenía las casas principales de su morada en esa ciudad, donde ella vivía, que eran casas cubiertas de teja y estaban libres de censo, pues con su trabajo y después de la muerte de su marido había redimido el censo que pesaba sobre ellas. [AGCA, leg. 1390, fol. 54]



1698

PROPIETARIO: DON BALTASAR DE ARTEAGA Y CARRANZA

Santiago de Guatemala, 17 de mayo de 1698, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera, Arcediano de la Santa Iglesia, fundó una capellanía de 140 misas por su alma, las de sus padres y parientes, con un capital de 3,500 pesos que estaba cargado a censo sobre unas casas en esa ciudad que él había vendido a su sobrino *Maestre Don Baltasar de Arteaga y Carranza*, Presbítero, Cura del Partido de San Bartolomé Mazatenango, por escritura otorgada en Guatemala el 15 de diciembre de 1692 ante Diego Coronado, Escribano Real. Eran casas cubiertas de teja con tienda accesorias, en la Plaza del Hospital de San Pedro, que lindaban al Oriente con las del Doctor Don Juan de Cárdenas, Maestrescuela de la Santa Iglesia; al Poniente con la Iglesia del Hospital de San Pedro (mediando calle); al Norte enfrentaban con casas del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán; y al Sur lindaban con las del Escribano Diego Coronado y corrales de “ella”. Como primer patrón y capellán nombró a su referido sobrino el Maestre Don Baltasar de Arteaga y Carranza. [AGCA, leg. 608, fol. 241 vto.]

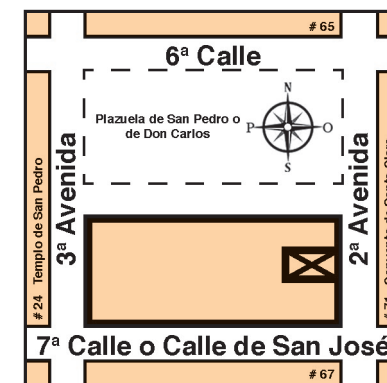
1699

PROPIETARIO: ANTONIO DE MELO

Santiago de Guatemala, a 24 de septiembre de 1699, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, *Antonio de Melo*, vecino, menor de 25 años, casado, hijo legítimo de Cristóbal de Melo y María de Berrío, difuntos, declaró haber recibido las casas de su madre en esa ciudad, en las cuales él vivía con su familia. Estaban libres de censo y lindaban al Norte con las del Capitán Don Francisco Álvarez de Miranda; al Sur con las de Doña Petrona de Penagos; al Oriente con las de Don Manuel del Corral, calle al medio que iba al prado del Calvario, y en ese acto impuso a censo sobre esos 900 pesos a favor de dos capellanías y 150 pesos a favor de su hermano, el menor Francisco Xavier de Melo.

Después de la muerte de su madre, esas casas se habían sacado a remate y las compró en dicho remate Joseph Monzón, vecino, por 2,150 pesos a 24 de octubre de 1698; después de hecha la partición de los bienes de su madre con su hermano Francisco Xavier, Antonio de Melo, por medio de su curador Esteban de la Fuente, pidió que le adjudicara esas casas por los mismos 2,150 pesos del valor del remate y habiendo consentido en ello el curador *ad litem* de su hermano.

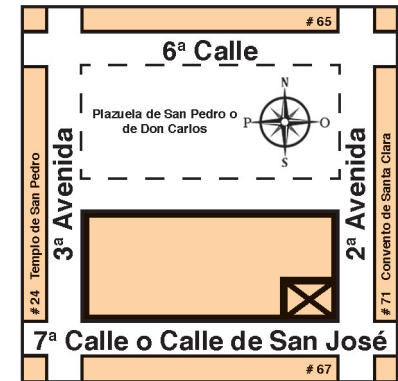
El Alcalde Ordinario de la ciudad, como Juez de la causa, el 20 de agosto de 1699 le adjudicó esas casas a Antonio de Melo, con la obligación de reconocer las obligaciones citadas, que ascendían a 1,050 pesos. [AGCA, leg. 1391, fol. 324]



1700

PROPIETARIA: DOÑA PETRONA DE PENAGOS

Santiago de Guatemala, a 24 de marzo de 1700, ante Nicolás de Lorenzana, Escribano Real, *Doña Petrona de Penagos*, soltera, vecino, tomó a censo 150 pesos de capital de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, como albacea de Doña Josefa de Villafañe, difunta y los impuso sobre las casas de su morada en esa ciudad, que eran cubiertas de teja y lindaban al Oriente con las de Don Manuel del Corral, calle real al medio que iba al prado del Calvario; al Poniente con casas del mismo Esteban de la Fuente que antes habían sido de Doña Josefa de Penagos y después del Doctor Don Lorenzo Pérez Dardón; al Norte con las de María de Berríos (*sic*, ya era difunta) y al Sur enfrentaban y hacían esquina con las de Andrea de la Rosa, calle al medio que bajaba de la Iglesia de San Francisco por la Calle Ancha de Santa Lucía. [AGCA, leg. 1312, fol. 58 vto.]



1700

DOÑA MARIANA DE SANTIAGO

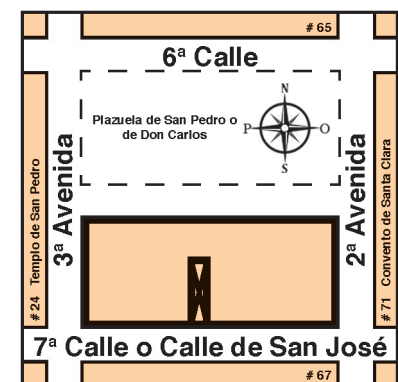
Por escritura otorgada en Guatemala, a 10 de diciembre de 1700, ante Felipe Díaz, Escribano Real y de Provincia, *Antonio de Melo*, asistido por Esteban de la Fuente, como su Curador *ad litem*, vendió por 1,980 pesos estas casas a *Doña Mariana de Santiago*, viuda del Capitán Don Feliciano de Ugarte Ayala. Se le había adjudicado a Antonio de Melo por auto de 20 de agosto de 1699, proveído por el Alcalde Ordinario Capitán Don Juan Lucas de Hurtarte. [AGCA, leg. 699, fol. 235 vto.]

1702

PROPIETARIO: ESTEBAN DE LA FUENTE

Santiago de Guatemala, 20 de julio de 1702 ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Esteban de la Fuente*, Notario del Santo Oficio de la Inquisición y Público del Juzgado Eclesiástico, Procurador del Número de la Real Audiencia, impuso a censo 550 pesos a favor de Ana Godínez, beata del Beaterio de Santa Rosa, sobre unas casas pequeñas en esa ciudad, cubiertas de teja, en la calle real que salía de la Ermita de Santa Lucía para el Convento de San Francisco, las cuales lindaban al Oriente con casas que habían sido del Padre Cristóbal Pérez de Valenzuela, Presbítero, difunto; al Poniente con otras que también eran suyas (de Esteban de la Fuente); al Norte con las del Señor Doctor Don Juan de Cárdenas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Provisor y Vicario General del Obispado; y al Sur con las que habían sido de Doña María Vásquez Dardón y Doña Gregoria su hermana, que a la sazón poseía Don Sebastián de Valladares, mediando calle.

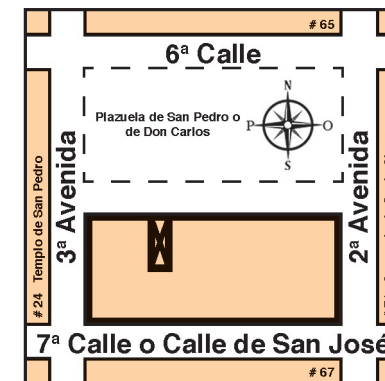
Esa casa la había comprado Esteban de la Fuente de Pedro de Alvarado y Juana Dardón, su mujer, vecinos, por escritura de 9 ó 19 de marzo de 1695 ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. El censo lo constituyó para pagar a Ana Godínez una deuda que era a cargo del Capitán Don Tomás de Alvarado Villacreces, Cueva y Guzmán con hipoteca a los tributos de su encomienda. [AGCA, leg. 652, fol. 270]



1702

PROPIETARIO: ARCEDIANO DON JUAN CÁRDENAS

Santiago de Guatemala, a 24 de septiembre de 1702, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera, Deán de la Santa Iglesia Catedral fundó una capellanía de misas de 1,500 pesos que él tenía impuestos a censo sobre unas casas que él había vendido al Señor *Doctor Don Juan Cárdenas*, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio, Rector de la Real Universidad de San Carlos. Las casas estaban en esa ciudad, eran casas principales cubiertas de teja donde vivía el mismo Doctor Don Juan de Cárdenas, sobre la Plazuela del Hospital de San Pedro, y lindaban al Oriente con las del Capitán Don Francisco Álvarez de Miranda y sus tiendas, antes del Licenciado Diego de Robles Alcántara, Presbítero, difunto, al Poniente con las que habían sido de Doña Magdalena de Alvarado y Guzmán, ya fallecida, que eran las casas de la morada del Bachiller Don Nicolás Resino Cabrera; al Norte enfrentaban con la Plazuela citada. Esas casas se las había vendido a Doctor Juan de Cárdenas por escritura de 14 de septiembre de 1680 ante Miguel de Porres, Escribano Real y de Provincia y sobre ellas tenía 3,000 pesos a censo, pero ya había fundado otra capellanía con 1,500 pesos de ese capital. Primera capellanía a Juan Gregorio de Cabrera, estudiante, y patrón de la capellanía, después del otorgante, el Venerable Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral. [AGCA, leg. 652, fol. 326]



1703

PROPIETARIO: ESTEBAN DE LA FUENTE

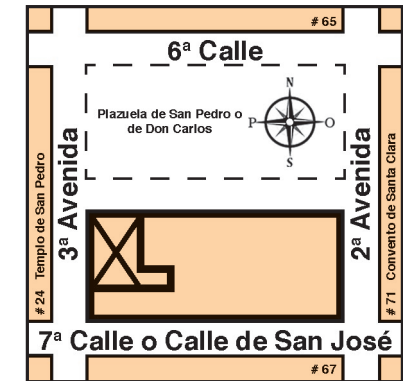
En este año, esta casa era de *Esteban de la Fuente*, Procurador del Número de la Real Audiencia, como consta en una escritura de censo que se impuso sobre las casas vecinas (A-3) por escritura de 20 de agosto de 1703, otorgada ante Felipe Díaz, Escribano Real. [AGCA, A120, leg. 702, fol. 166 vto.]

1703

PROPIETARIO: PRESBITERO BALTASAR DE ARTEAGA Y CARRANZA

Santiago de Guatemala, 28 de junio de 1703, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el señor *Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera*, Deán de Santa Iglesia, Comisario del Santo Oficio de la Inquisición, rebajó 2,000 pesos del precio en que él había vendido al *Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza*, su sobrino, Cura del Partido de San Bartolomé Mazatenango, en la Provincia de Zapotitlán y Suchitepéquez, unas casas principales cubiertas de teja en esa ciudad, con 3 tiendas accesorias, en la esquina de la Plazuela del Hospital de San Pedro, cuya iglesia lindaban y hacían esquina. Lindaban al Oriente con casas de la morada del Señor Doctor Don Juan de Cárdenas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, Comisario del Santo Oficio, Rector de la Real Universidad de San Carlos, Provisor y Vicario General del Obispado; al Sur con las de Diego Coronado, Escribano Real y Público del Número; al Norte enfrentaban con la Plazuela referida.

En esas casas vivía ya el Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza, a quien se las había vendido su tío el Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera por 3,500 pesos impuestos a censo sobre ellas a favor de una capellanía que él había fundado, según escritura de 25 de diciembre de 1690 ante Diego Coronado, Escribano Real. La rebaja de precio se hizo porque el Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza había demandado a su tío alegando que el precio que ellos habían acordado era menor, y basando en eso él ya había hecho gastos en las casas. [AGCA, leg. 653, fol. 190]

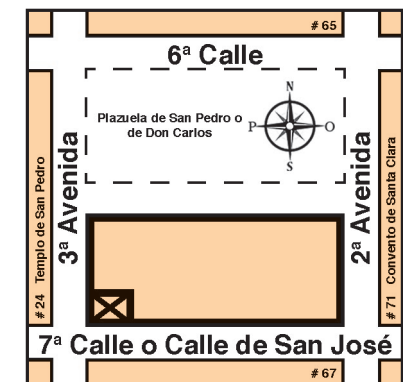


1703

PROPIETARIOS: DIEGO CORONADO Y DOÑA JERÓNIMA DE AYALA

Santiago de Guatemala, a 20 de agosto de 1703, ante Felipe Díaz, Escribano Real, *Diego Coronado*, también Escribano Real, y su mujer *Doña Jerónima de Ayala*, vecinos, tomaron a censo 100 pesos del Convento de San Francisco y los impusieron sobre las casas de su morada en esa ciudad, las cuales eran casas cubiertas de teja junto al Hospital de San Pedro, con un sitio que medía 34 varas de largo de Oriente a Poniente por 24 varas de ancho de Norte a Sur.

Lindaban por una parte (al Norte) casas y tiendas del Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza, y por otra (al Oriente) con las de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, y enfrentaban y hacían esquina (al Sur) con las de los herederos del Bachiller Nicolás Díaz, mediando calle que iba del Convento de San Francisco para la Ermita y puente de Santa Lucía, y por otra parte enfrentaban (al Poniente) con las casas Obispaless, que antes habían sido del Doctor Don Esteban de Moreira, mediando calle que salía del Hospital de San Pedro para el prado del Matadero.



Esas casas las había comprado Diego Coronado y su mujer, de Juan Manuel de Ayala, por escritura de 2 de junio de 1682 ante Miguel de Porres, Escribano Real, con un censo de 500 pesos que pesaba sobre ellas y ellos habían cancelado. [AGCA, leg. 702, fol. 166 vto.]

Diego Coronado, Escribano Real de los del Número de Su Majestad, falleció a la edad de 84 años, en la ciudad de Santiago de Guatemala, el 22 de abril de 1724, estando casado con Da. Jerónima de Ayala. Sus restos fueron sepultados en la iglesia de San Francisco; había otorgado poder para testar ante Don Juan de Ulloa, Escribano Real. Su viuda Da. Jerónima de Ayala falleció en la misma ciudad, el 27 de diciembre de 1727.

En escritura otorgada en junio de 1757, ante Antonio González, Escribano Real, consta que esas casas las heredaron Da. Mariana y Da. Catalina de Coronado, a la muerte de sus padres Diego Coronado y Da. Jerónima de Ayala. [Dato de Don José Manuel Montúfar]

El Br. Don Baltasar de Arteaga y Carranza, Cura Beneficiado del Partido de Mazatenango y Vicario de la Provincia de Zapotitlán, era hijo legítimo de Francisco de Arteaga y Da. Jerónima de Carranza y otorgó poder para testar en la ciudad de Santiago de Guatemala a 1º de marzo de 1706, ante Diego Coronado, Escribano Real, a favor del Mtro. Ignacio de Azpeitia, de la Compañía de Jesús, quien otorgó el testamento el 15 de abril de ese año ante el mismo Escribano Diego Coronado [datos del Lic. Ramiro Ordóñez Jonama]. El Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza murió el 3 de marzo de 1706, en la ciudad de Guatemala, y sus restos fueron sepultados en la iglesia del Colegio de la Compañía de Jesús, a quien dejó por herederos.

1706

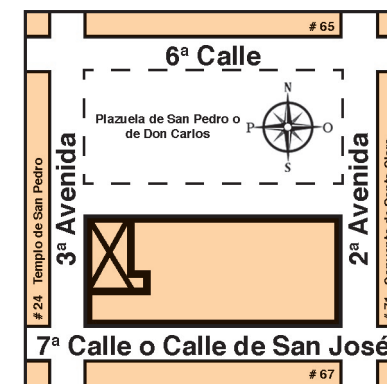
PROPIETARIO: COMPAÑÍA DE JESÚS

Santiago de Guatemala, a 1º de marzo de 1706, ante Diego Coronado, Escribano Real, el Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza, Cura Beneficiado por el Real Patronato del Partido de Mazatenango, Vicario Provincial y Juez Eclesiástico de la Provincia de Zapotitlán de la Cruzada, hijo legítimo de Francisco de Arteaga y Doña Jerónima de Carranza, difuntos, estando enfermo, otorgó poder para testar al Capitán Don Lucas de la Rave, Tesorero General de la Santa Cruzada. Heredero: El *Colegio de la Compañía de Jesús*. [AGCA, leg. 614, fol. 60 vto. ó 217 vto.]. Falleció antes del 22 de ese mes.

1706

PROPIETARIO: BALTASAR DE LOS REYES

Santiago de Guatemala, a 24 de julio de 1706, ante Sebastián Coello, Escribano Real, *Baltasar de los Reyes*, vecino, reconoció dos censos de 1,500 pesos cada uno a favor de dos capellanías que había fundado el Deán Don Nicolás Resino de Cabrera sobre las que habían sido casas de la morada del Doctor Don Juan de Cárdenas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, ya difunto, que él mismo Baltasar de los Reyes había adquirido en remate el 10 de ese mes y que enfrentaban con la Plazuela de la Iglesia del Hospital de San Pedro. [AGCA, leg. 656, fol. 291]



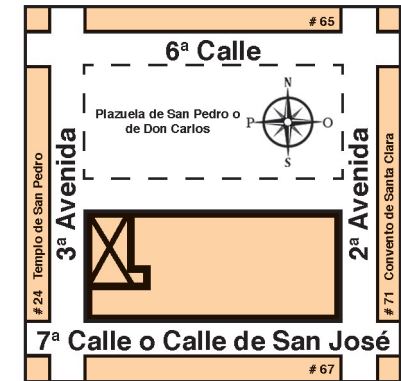
1707

PROPIETARIO: DON BENITO DE FUENTES CAMBIAZO

Santiago de Guatemala, a 21 de febrero de 1707, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Capitán Don Benito de Fuentes Cambiazo*, residente en la ciudad, mercader, reconoció un censo de 1,500 pesos de capital a favor de la capellanía que había mandado fundar el Arcediano Don Nicolás Resino de Cabrera, difunto, y que pesaba sobre las casas que habían quedado al morir el Bachiller Don Baltasar de Arteaga, y sus tiendas contiguas.

Ese inmueble estaba en la Plazuela del Hospital de San Pedro, lindaba al Oriente con casas que habían sido del Doctor Don Juan de Cárdenas, Arcediano que de la Santa Iglesia Catedral; al Poniente, con la Iglesia del Hospital de San Pedro; al Norte, casas de Doña Nicolasa de Rivera, viuda de Diego Coronado.

El Capitán Don Benito de Fuentes Cambiazo había comprado esas casas por 3,200 pesos, 1,500 pesos de ellos a reconocer a censo a la capellanía citada y 1,700 pesos a pagar a los albaceas del Bachiller Don Baltasar de Arteaga en el plazo de un año. Por auto de Su Merced el Señor Provisor de 19 de febrero de ese año se mandó dar posesión al Capitán Don Benito de Fuentes Cambiazo, de esas casas, y también se mandó que el pago del saldo del precio de las mismas, que era de 1,700 pesos, la garantizara el comprador con fianza. Así lo había hecho, con fianza del Capitán Don Juan Ortiz de Letona y de Juan Muñiz, por escritura del mismo día 21 de febrero de 1707 ante Diego Coronado, Escribano Real. [AGCA, leg. 615, fol. 67]

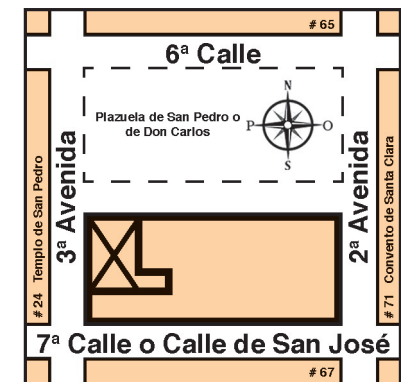


1707

PROPIETARIO: DON BENITO DE FUENTES CAMBIAZO

Santiago de Guatemala, a 14 de abril de 1707, ante Sebastián Coello, Escribano Real, el Capitán Don Lucas de la Rave, Tesorero General de la Santa Cruzada, como albacea del Bachiller Don Baltasar de Arteaga y Carranza, fallecido el 1º de marzo, fundó una capellanía de 60 misas por el alma de su causante, con 1,800 pesos que estaban impuestos sobre los siguientes bienes. 1,700 pesos estaban impuestos sobre unas casas cubiertas de teja, situadas en una de las esquinas de la Plazuela del Hospital de San Pedro, las cuales lindaban al Oriente con las del *Doctor Don Juan Cárdenas*, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral, a la sazón del Sargento Baltasar de los Reyes; al Sur con las de la morada de Diego Coronado, Escribano Real; al Poniente con la iglesia del Hospital de San Pedro y Oriente las casas episcopales (mediando calle); y al Norte con la Plazuela.

Esas casas se habían rematado en *Don Benito de Fuentes Cambiazo*, por 3,200 pesos. Los otros 100 pesos de la capellanía estaban impuestos sobre una casita de Joseph Xuárez, en el barrio de San Francisco. Se nombró patrón de la capellanía al Rector del Colegio de la Compañía de Jesús. [AGCA, leg. 657, fol. 211]



1708

PROPIETARIO: ESTEBAN DE LA FUENTE

Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1708, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, testó *Esteban de la Fuente*, vecino, Escribano de Su Majestad y Procurador del Número de la Real Audiencia, originario de Villa de San Sebrían de Masote, en Castilla La Vieja, hijo legítimo de Bartolomé de la Fuente y María García, difuntos. Estaba sano. Fue casado primero con Doña María Ventura Santos y en segundas con Doña Felipa Pérez de Rivera. Tenía una hija legítima Manuela, de su segundo matrimonio que fue su heredera.

Tenía unas casas inmediatas a las de Diego Coronado, Escribano Real, sobre las cuales pesaban 1,200 pesos, debía ajustarse la cuenta de los réditos de ese censo. [AGCA, leg. 1397, fol. 41]

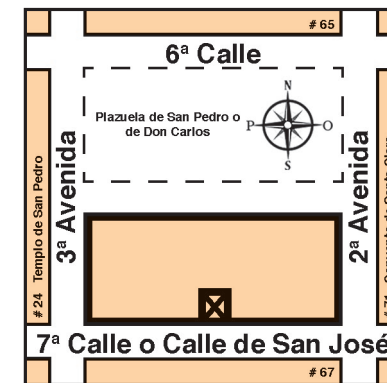
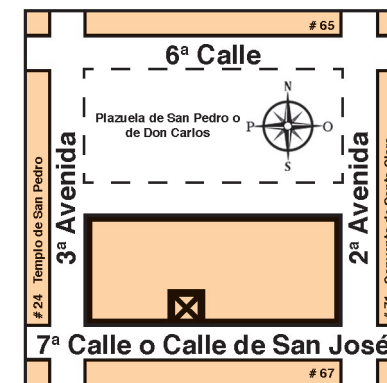
1708

PROPIETARIO: ESTEBAN DE LA FUENTE

INQUILINO: JUAN GREGORIO VÁSQUEZ

Santiago de Guatemala, a 26 de febrero de 1708, ante Nicolás de Valenzuela, Escribano Real, testó *Esteban de la Fuente*, vecino, Escribano de Su Majestad y Procurador del Número de la Real Audiencia, originario de Villa de San Sebrían de Masote, en Castilla La Vieja, hijo legítimo de Bartolomé de la Fuente y María García, difuntos. Había sido casado primero con Da. María Ventura Santos, de cuyo matrimonio había nacido una hija legma., llamada Da. María Manuela, que murió dos años después que su madre; estaba casado en segundas nupcias con Da. Felipa Pérez de Rivera, de cuyo matrimonio había nacido una hija llamada Manuela, de 3 años 9 meses, a quien nombró su heredera.

Tenía otras casas pequeñas en esa ciudad, conjuntas a las de Doña Petrona de Penagos, donde vivía como inquilino Juan Gregorio Vásquez, que servía su oficio de Procurador de la Real Audiencia. Dijo tener unas casas inmediatas a las de Diego Coronado, sobre las cuales pesaban 1,200 pesos de capital; debería ajustarse las cuentas de los réditos de ese censo. [AGCA, leg. 1397, fol. 41]



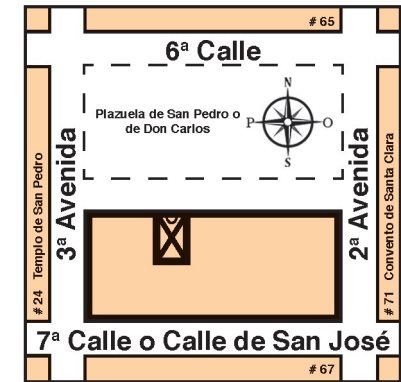
1710

PROPIETARIA: DOÑA ROSA DE ALVARADO VILLACRECES CUEVA Y GUZMÁN

Santiago de Guatemala a 13 de noviembre de 1710, ante Diego Coronado, Escribano Real, el *Alférez Baltasar de los Reyes*, vecino, vendió a *Doña Rosa de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán*, viuda del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente, por 3,050 pesos, unas casas en esa ciudad, con 1 cuartillo de agua.

La compradora pagó 50 pesos al contado y reconoció dos censos por un total de 3,000 pesos a favor de dos capellanías de misas que había fundado el Bachiller Don Nicolás Resino de Cabrera, Deán de la Santa Iglesia Catedral. Las casas estaban en la Plazuela del Hospital de San Pedro, lindaban al Oriente con casas y tiendas del Sargento Mayor Don Francisco Álvarez; al Poniente, con las de Don Benito de Fuentes Cambiasso; al Sur, con corrales de las casas del Escribano Diego Coronado; y al Norte enfrentaban con casas de la Real Aduana.

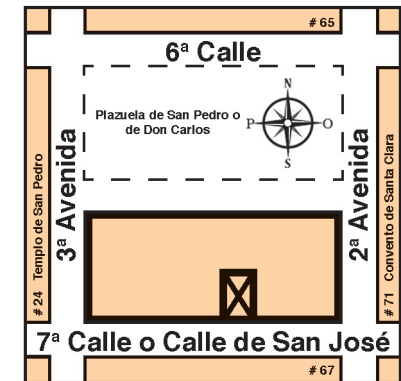
Esas casas habían sido las de la morada del Señor Doctor Don Juan de Cárdenas, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral y se sacaron a remate a solicitud de sus albaceas; en el remate las adquirió el Alférez Baltasar de los Reyes por 3,000 pesos que se obligó a reconocer a censo a las dos capellanías de Resino Cabrera, y se le libró despacho de posesión el 18 de agosto de 1702 ó 1706 por el Doctor Don Joseph Varón de Berrieza, Chantre de la Santa Iglesia Catedral. [AGCA, leg. 618, fol. 331]



1711

PROPIETARIA: LORENZA VÉLEZ NÁJERA

Santiago de Guatemala, a 20 de junio de 1711, ante Diego Coronado, Escribano Real, Doña Felipa Álvarez de Miranda (o Pérez de Rivera), vecina, viuda de Esteban de la Fuente, Procurador de la Real Audiencia como su albacea y como tutora y curadora de Doña Manuela de la Fuente, por 1,500 pesos, vendió a *Doña Lorenza Vélez Nájera*, viuda, Capitán Juan del Pozo, unas casas en la calle que salía del Convento de San Francisco e iba a dar derecho al prado de Santa Lucía, de 16 varas de Oriente a Poniente por 41 varas de Norte a Sur. Lindaban al Poniente (*sic*, es Oriente) con las de Doña Petrona Penagos; al Poniente, con otras casas que también fueron de su marido Esteban de la Fuente; al Norte, con corrales del Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda, hermano suyo; y enfrentaban al Sur con casas de Don Sebastián de Valladares y Doña María de Ardón, su mujer, calle al medio. Esteban de la Fuente la había comprado del Señor Doctor Don Lorenzo Pérez de Ardón, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral y de Pedro de Alvarado y su mujer Juana de Ardón, por escritura en Guatemala 29 de marzo de 1695 ante Ignacio de Agreda, Escribano Real. [AGCA, leg. 619, fol. 102 vto.]

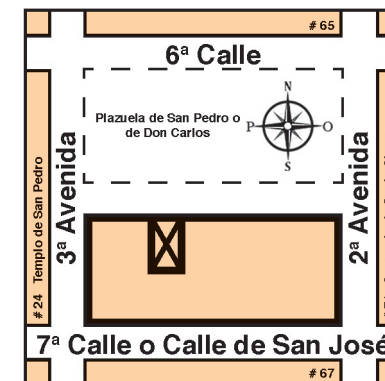


1715

PROPIETARIOS: DOÑA PETRONA DE QUIJADA E ISIDRO DE ESPINOSA

Santiago de Guatemala, a 13 de abril de 1715, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Doña Petrona de Quijada* y su marido *Isidro de Espinosa*, Escribano Real y del Juzgado de Bienes de Difuntos, vecinos, reconocieron dos censos por el valor total de 2,000 pesos, que pesaban sobre unas casas que se habían ejecutado a Doña Rosa de Alvarado y Guzmán, viuda del Maestre de Campo Don Esteban Álvarez de la Fuente, en esa ciudad, eran casas cubiertas de teja. Lindaban al Oriente con tiendas y casas del Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda; al Poniente, con casas del Capitán Benito de Fuentes Cambiasso; al Sur, con la huerta y corrales de las casas del Escribano Diego Coronado; y al Norte enfrentaban con casas de Doña Nicolasa de Rivera, viuda del Alférez Don Alonso Gómez de Alemán, mediando la Plazuela.

Se había rematado el 22 de septiembre de 1714 en el Licenciado Don Juan Rodríguez Carrasedo, Maestrescuela de la Santa Iglesia Catedral, y él vendió sus derechos ese mismo día a Doña Petrona de Quijada. [AGCA, leg. 622, fol. 121]

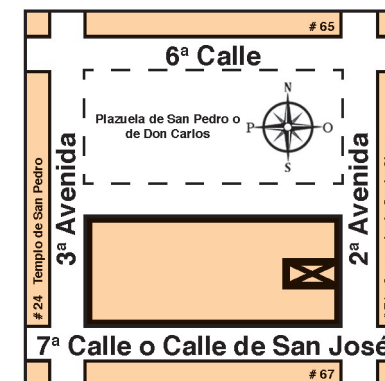


1715

PROPIETARIO: DON FRANCISCO ÁLVAREZ DE MIRANDA

Santiago de Guatemala, a 29 de octubre de 1715, ante Diego Coronado, Escribano Real, *Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda*, vecino, reconoció un censo de 700 pesos de principal a favor de la Archicofradía del Santísimo Sacramento, y otro de 350 pesos a favor del Convento y Hospitalidad de Nuestra Señora de Belén. Ambos censos pesaban sobre unas casas suyas en esa ciudad, las cuales él había comprado en remate por 1,300 pesos, en el Juzgado Ordinario en el oficio público que despachaba el Escribano Diego Coronado, en un juicio seguido contra las casas y bienes de Doña Mariana de Santiago, viuda que fue del Capitán Don Feliciano de Ugarte.

Las casas enfrentaban con la iglesia nueva del Convento de Santa Clara al Oriente; al Norte y al Poniente lindaban con las casas principales de la morada del mismo Don Francisco Álvarez de Miranda; y al Sur con las que habían sido de Doña Petrona Penagos y que eran de su hijo el Bachiller Tomás de Valenzuela, Presbítero. [AGCA, leg. 622, fol. 233]



1724

PROPIETARIA: JOSEFA DE CONTRERAS

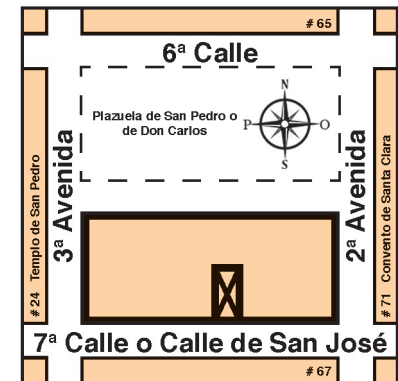
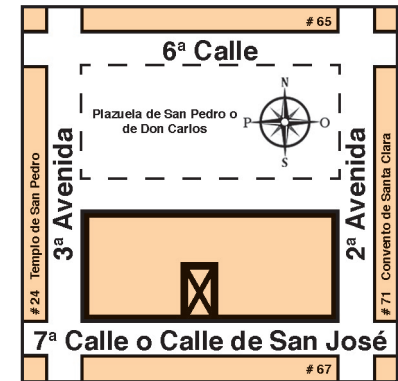
Santiago de Guatemala, a 25 de octubre de 1724, ante Joseph de Monterroso, Escribano Real, *Doña Josefa de Ibarra*, vecina, viuda de *Baltasar de los Reyes*, por 1,700 pesos, vendió a *Doña(?) Josefa de Contreras*, viuda, unas casas en la calle que iba al barrio de Chipilapa, por el patio del Convento de San Francisco. Lindaban al Norte con corrales de las casas del Bachiller Don Baltasar de Arteaga; al Oriente, con casas que fueron de Esteban de la Fuente; al Poniente: con las que tuvo Diego de Coronado; y al Sur enfrentaba con las de Don Sebastián de Valladares, calle real al medio. La vendedora las hubo por herencia de su esposo. [AGCA, leg. 1113, fol. 354]

1727

PROPIETARIO: DON DIEGO GONZÁLEZ BATRES

Santiago de Guatemala, a 18 de enero de 1727, ante Juan Joseph Álvarez, Escribano Real, Don Joseph Ignacio de Villalobos, vecino, como tutor y curador *ad bona* de *Doña María López del Campo Requena y Vélez*, menor de 25 años, hija legítima de Ambrosio López del Campo y Doña Nicolasa de Requena, difuntos, por 1,200 pesos, vendió unas casas al *Capitán de Caballos Corazas Don Diego González Batres*, en el barrio de San Francisco, que habían sido de Esteban de la Fuente, Procurador del Número de la Real Audiencia, quien en 1690 había comprado una paja de agua al Cabildo para datarla en ella. Su solar medía 41 varas de Norte a Sur por 16 varas de Oriente a Poniente.

Doña Felipa Pérez de Rivera, viuda de Esteban de la Fuente, las había vendido a Doña Lorenza Vélez Nájera, viuda de Juan Sánchez Torreño del Pozo, por escritura 20 de junio de 1711 ante Diego Coronado, Escribano Real. Lindaban al Oriente con casas que había sido de Doña Petrona Penagos; al Poniente, con otras que había sido del mismo Esteban de la Fuente; al Norte, con corrales de las casas que habían sido del Sargento Mayor Don Francisco Álvarez de Miranda; y al Sur enfrentaban con las que habían sido de Don Sebastián de Valladares, mediando calle que bajaba del cementerio de San Francisco para el arco de Santa Lucía. Doña María López del Campo las heredó de Doña Lorenza Vélez Nájera, quien había testado en Chiquimula de la Sierra el 3 de marzo de 1711 ante Miguel de Aldasoro, Corregidor de ese Partido. [AGCA, leg. 481, fol. 5]



1730

PROPIETARIA: DOÑA ANTONIA DE CORONADO

Doña Antonia de Coronado, viuda del Alférez Luis de Cáceres, era dueña de esas casas que tenían techo de teja, situadas en el barrio de San Francisco, que lindaban al Norte con corrales de las casas del Licdo. Don Joseph de Medina, médico; al Oriente con casa pequeña que había fabricado Esteban de la Fuente y que era de Marta Josefa Sánchez; al Sur, con casa que habían sido de Don Sebastián Valladares, mediando calle real que bajaba del barrio de Chipilapa y remataba en el campo de Santa Lucía; y al Poniente, con casa que había sido de su padre el Escribano Diego Coronado y que a la sazón era de sus herederos. [Dato de Don José Manuel Montúfar, tomada del Protocolo del Escribano Antonio González]

1730

PROPIETARIO: DON JOSEPH DE MEDINA

En este año, esas casas eran del *Licdo. Don Joseph de Medina*, médico, como consta en escritura otorgada por Da. Antonia de Coronado, viuda del Alférez Luis de Cáceres, en el protocolo de Antonio González, Escribano Real, de ese año. Las casas del Licdo. Don Joseph de Medina eran el lindero Norte de las de la otorgante. [Dato de Don José Manuel Montúfar]

1731

PROPIETARIO: DON FRANCISCO GONZÁLEZ BATRES

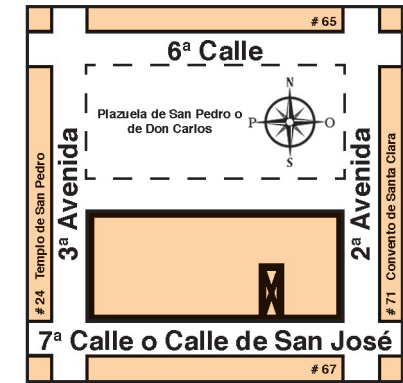
Por escritura de 5 de enero de 1731, ante el Br. *Don Bernardo de la Fuente* vendió esta casa al Dr. *Don Francisco González Batres*. [Dato de Don José Manuel Montúfar]

1739

PROPIETARIO: PRESBITERO DON MIGUEL ISIDRO DE HERRARTE

Santiago de Guatemala, a 23 de enero de 1739, ante Don Antonio González, Escribano Real, el Capitán Don Joseph de Luna y Estrada, Procurador de la Real Audiencia, como albacea de Doña Marta Josefa Sánchez, por 1,100 pesos, vendió al *Dr. Don Miguel Isidro de Herrarte*, Presbítero, Abogado de la Real Audiencia, catedrático de Leyes en la Real Universidad de San Carlos, una casa cubierta de teja que ella había dejado en esa ciudad, en el barrio de San Francisco, de 41 varas de Norte a Sur por 16 varas de Oriente a Poniente, que lindaba al Oriente con casas que habían sido de Esteban de la Fuente, Procurador de la Real Audiencia, a la sazón del Dr. Don Francisco González Batres, Presbítero; al Norte, con corrales de la casa que poseía Don Manuel Álvarez de Miranda; y al Sur con las que habían sido las de la morada de Don Sebastián Valladares, mediando calle que bajaba de la esquina del atrio de la Iglesia del Convento de San Francisco para el Arco de Santa Lucía.

Esa casa la había comprado *Doña Marta Josefa Sánchez* de *Doña Antonia de Aguilar y Castilla*, con un gravamen de 500 pesos que usufructuaba Doña Isabel de Quesada, por escritura otorgada a 28 de febrero de 1730, ante Don Antonio González, Escribano Real. El comprador pagó 650 pesos al contado, y para pagar el resto del precio se obligó a reconocer 500 pesos del censo ya referido. [AGCA, leg. 867, fol. 29]

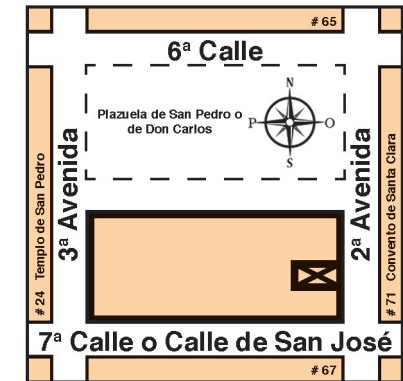


1744

PROPIETARIOS: DOÑA MARÍA BALTASARA ÁLVAREZ Y DON FRANCISCO MENÉNDEZ

Santiago de Guatemala, a 15 de julio de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña María Baltasara Álvarez*, vecina, autorizada por su esposo *Don Francisco Menéndez*, reconoció adeudar 300 pesos a la mortual del Sargento Mayor Don Manuel Álvarez Miranda, con hipoteca de sus casas en esa ciudad, frente a la portería del Convento de Santa Clara.

Esas casas habían sido de Doña Mariana de Santiago, pero con el tiempo recayeron en el Sargento Mayor Don Manuel Álvarez Miranda, quien mandó en su testamento que se entregaran a Doña María Baltasara Álvarez, libres de censo. [AGCA, leg. 872, fol. 191]

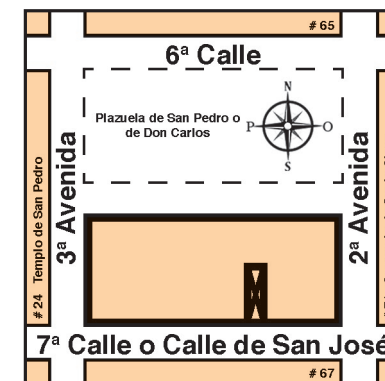


1744

PROPIETARIA: MANUELA CERÓN

Santiago de Guatemala, 1º de septiembre de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Doctor Don Miguel Isidro de Herrarte*, Presbítero Domiciliario del Obispado, cedió a *Manuela Cerón* una casa en el barrio de San Francisco de esa ciudad, cuyo asiento medía 41 varas largo de Norte a Sur por 16 varas de Oriente a Poniente, y lindaba al Oriente con casas que había sido de Doña Petrona Penagos; al Poniente con las que pertenecían al Doctor Don Francisco González Batres; al Norte con servidumbre de la casa que había sido de Don Manuel Álvarez de Miranda, y al Sur enfrentaba con las que poseía el Doctor Don Joseph de Valenzuela, calle al medio.

El Doctor Don Miguel Isidro de Herrarte había comprado esa casa de Doña Marta Josefa Sánchez, por 1,150 pesos, por escritura de 23 de enero de 1739, ante el mismo Escribano Don Antonio González con fondos de Manuela Cerón. [AGCA, leg. 872, fol. 249]



1744

PROPIETARIO: PRESBITERO DON MANUEL GALLEGOS

Santiago de Guatemala, 1º de septiembre de 1744, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Manuela Zerón* vendió al *Bachiller Don Manuel Gallegos*, Presbítero Domiciliario del Obispado, una casa en esa ciudad, por 1,050 pesos, que a ella le había cedido en esa fecha el Doctor Don Miguel Isidro de Herrarte, Presbítero. El comprador pagó 550 pesos al contado y para pagar el resto del precio se obligó a reconocer un censo por 500 pesos que pesaba sobre el mismo inmueble. [AGCA, leg. 872, fol. 250]

1748

PROPIETARIO: DON JOSEPH DE MEDINA

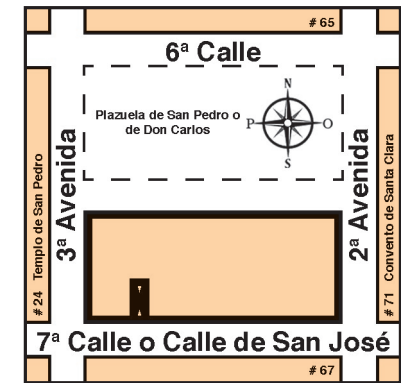
Estas casas (A-1) habían sido del *Licdo. Don Joseph de Medina*, médico, como consta en escritura otorgada por el Dr. Don Francisco González Batres, Pbro., que eran el lindero Norte de sus casas; lo cual consta a folio 230 vto. del protocolo del Escribano Antonio González, correspondiente al año 1748. [Dato de Don José Manuel Montúfar].

1748

PROPIETARIO: PRESBITERO DON FRANCISCO GONZÁLEZ BATRES

Santiago de Guatemala a 2 de septiembre de 1748, ante Don Antonio González, Escribano Real, el *Doctor Don Francisco González Batres*, Presbítero Domiciliario del Arzobispado, Catedrático jubilado de Sagrados Cánones en la Real Universidad de San Carlos, reconoció un censo de 1,100 pesos de capital a favor de la capellanía fundada por Doña Josefa de Villafañe. Ese capital estaba impuesto sobre una casa cubierta de teja en esa ciudad, que lindaba al Oriente con casas pequeñas que había fabricado Esteban de la Fuente y que a la sazón eran del Bachiller Don Manuel Gallegos; al Poniente con la de los herederos de Diego Coronado, Escribano Real; al Norte con corrales de las casas que habían sido del Licenciado Don Joseph de Medina, médico; y enfrentaban al Sur con las que había construido Don Agustín de Calzadilla, mediando calle que bajaba del barrio Chipilapa para el campo de Santa Lucía.

Él había comprado la casa del Bachiller Don Bernardo de la Fuente, Presbítero Domiciliario del Arzobispado, por 1,500 pesos, por escritura de 5 de enero 1731, ante el mismo Escribano Don Antonio González. [AGCA, leg. 876, fol. 230 vto.]

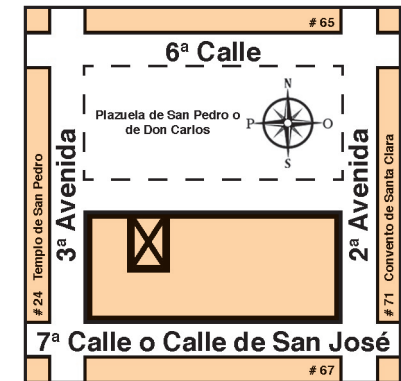


1750

PROPIETARIOS: DOÑA MARÍA ANA DE CORONADO Y JOSEPH ANTONIO ÁLVAREZ

Santiago de Guatemala, a 16 de julio de 1750, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña María Ana de Coronado*, viuda, y su hijo el *Licenciado Joseph Antonio Álvarez*, Abogado de la Real Audiencia, reconocieron adeudar a usura pupilar 200 pesos a una capellanía de Doña María de Armas, que rezaban los religiosos de la Congregación de San Felipe Neri, y en garantía hipotecaron sus casas de habitación en esa ciudad que lindaban al Oriente con tiendas que había fabricado Don Manuel Álvarez de Miranda, a la sazón de Don Miguel de Coronado Ulloa; al Poniente, con casa de los herederos del Doctor Don Joseph de Medina, Protomédico que fue de la ciudad; al Sur, con corrales de las casas del Secretario Diego Coronado, padre y abuelo de los otorgantes; y al Norte enfrentaban con casas que había sido de la Real Aduana, en la Plazuela de San Pedro.

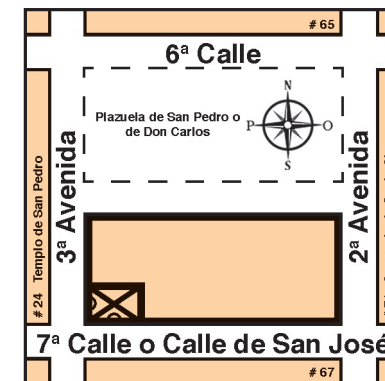
Diego Coronado había comprado esas casas en pública almoneda de 2 capellanías fundadas por el Señor Deán Don Nicolás Resino de Cabera, y después se las había cedido a su hija Doña María Ana por escritura de 28 de septiembre de 1723 ante Juan Joseph Monterroso, Escribano Real, ya que había comprado con fondos de ella. [AGCA, leg. sin clasificar, fol. 241]



1757

PROPIETARIOS: DOÑA MARIANA Y DOÑA CATALINA DE CORONADO

Santiago de Guatemala, a 17 de junio de 1757, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña Mariana y Doña Catalina de Coronado*, hijas legítimas del *Secretario Diego Coronado* y *Doña Jerónima de Ayala*, difuntos tomaron a censo 400 pesos de Doña Josefa Guevara, originaria de la ciudad de León, moradora en el Convento de la Concepción, y los impusieron sobre unas casas que había sido de sus padres, que medía 33 varas de Oriente a Poniente, por 22 varas de Norte a Sur, y lindaban al Oriente con casas del Doctor Don Francisco Batres, Presbítero, Abogado de la Real Audiencia; enfrentaban al Poniente con la que llamaban con Casa de Recogidas; al Sur hacían esquina y enfrentaban con casas del Señor Don Antonio Marcos de Soto, Tesorero de la Santa Metropolitana Iglesia, y con las que habían sido del Bachiller Don Antonio Díaz, mediando calle que del arco y compas de la iglesia de San Francisco iba al prado de Santa Lucía; y al Norte lindaba con casas de los herederos del Doctor Don Joseph de Medina. Su padre, Diego Coronado, había comprado esas casas de Juan Manuel de Ayala por escritura de 2 de junio de 1682 ante Miguel de Porres, Escribano Real y de Provincia. [AGCA, leg. 884, fol. 190]



1760

PROPIETARIOS: DOÑA MARÍA BALTASARA ÁLVAREZ DE MIRANDA Y DON FRANCISCO MENÉNDEZ

Santiago de Guatemala, 26 de abril de 1760, ante Don Antonio González, Escribano Real, *Doña María Baltasara Álvarez de Miranda*, con autorización de su esposo *Don Francisco Menéndez*, reconoció adeudar 250 pesos a una memoria de misas que rezaban los curas de la Iglesia de San Sebastián, con hipoteca de las casas de su morada en esa ciudad, fronteras a la portería del Convento de Santa Clara, apreciadas en 2,871 pesos, que ella hubo por donación o legado que le dejó Don Manuel Álvarez de Miranda en su testamento de 27 diciembre 1730 ante Don Antonio González, Escribano Real. Sólo soportaba un censo de 400 pesos a la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción. [AGCA, leg. 887, fol. 182]

3

GLOSARIO

Alcaldes Ordinarios: Los dos funcionarios de mayor categoría, equiparables a Presidentes de un Ayuntamiento o Cabildo secular. Los primeros dos que hubo en Santiago de Guatemala fueron Diego de Rojas y Baltazar de Mendoza, nombrados en 1524 por Pedro de Alvarado. A partir de las *Leyes Nuevas*, en 1542, eran nombrados por los regidores; sin embargo, en muchos casos, los Presidentes manipularon sus elecciones. Mientras el Corregimiento del Valle funcionó, los alcaldes se alternaban en su atención.

Alférez: Oficial de menor graduación, que llevaba la bandera en la infantería, y el estandarte en la caballería.

Almoneda: (del árabe *al-munada*, el pregón). Subasta pública.

Arcediano: Miembro del Cabildo Eclesiástico. Servía de procurador de la Iglesia y atendía los aspectos judiciales. El primero que hubo en Guatemala fue Diego de Carvajal, quien asistió, durante 1555, al Primer Concilio Mexicano, en representación del Obispo Francisco Marroquín.

Audiencia: Máxima entidad política de gobierno y administración de justicia. En noviembre de 1542, al aprobar la Corona española las *Leyes Nuevas u Ordenanzas de Barcelona*, ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en los confines de Guatemala y Nicaragua.

Cabildo Eclesiástico: Cuerpo o comunidad de capitulares de una Catedral, que asesora al obispo en el trabajo de organización y administración de la Diócesis. Se integraba por el deán, el arcediano, el chantre, el maestrescuela, el tesorero y uno o varios canónigos.

Cabildo: Ayuntamiento.

Capellanía: Fundación en la cual una persona destinaba ciertos bienes inmuebles, muebles o capitales para que, por medio de algún sacerdote en particular, o en determinada capilla, iglesia o altar, se celebrara cierto número de misas en memoria de su alma o de la de sus parientes.

Censo: Derecho sobre una propiedad inmueble, por medio del cual se transfería el usufructo, pero no el dominio directo. A cambio, el usufructuario debía pagar al propietario un interés anual del 5% sobre el avalúo oficial.

Chantre: Miembro del Cabildo Eclesiástico y responsable del coro catedralicio. El primero fue Martín Vejarano, nombrado en 1542.

Comisario del Santo Oficio: Máximo responsable en una diócesis eclesiástica del Tribunal de la Inquisición.

Corregimiento: Institución política, de jerarquía intermedia entre la Audiencia y los pueblos de indios. En el Reino de Guatemala, empezó a funcionar durante la Presidencia de Alonso López de Cerrato, y fue ratificada, por la Corona española, en 1550. Su titular o Corregidor tenía como atribuciones conocer los asuntos civiles y criminales que se produjeran en sus distritos, ya fuera entre españoles, entre éstos e indios, o sólo entre estos últimos. Otras de sus obligaciones consistían en recaudar el tributo; supervisar los gastos hechos por medio de las cajas de comunidad de los pueblos de indios; y elaborar, en forma periódica, un balance de los pagos efectuados en concepto de *doctrinas*, visitas y besamanos.

Curador ad bona: Persona encargada por nombramiento judicial para cuidar y administrar los bienes de un menor o una persona en estado de interdicción, es decir, que ha perdido sus derechos civiles.

Curador ad litem: Representante legal ante un juzgado.

Deán: Canónigo más antiguo que preside el Cabildo Eclesiástico.

Encomienda: Merced real otorgada a conquistadores y colonos españoles, consistente en el derecho a cobrar parte o la totalidad de los tributos fijados a determinado pueblo de indios. En 1542, mediante las *Leyes Nuevas*, la Corona española ordenó la supresión de los servicios personales y declaró que los naturales sólo eran tributarios libres del Rey.

Ensamblador: Artesano que, durante el período colonial, se dedicaba a la confección de retablos para las iglesias.

Escribano: Funcionario o secretario público que describía y daba fe sobre lo que pasaba en los juicios y, además, autorizaba las escrituras de los actos y contratos celebrados por particulares. Equivalía al actual secretario de los concejos municipales y de los tribunales, y al notario público.

Familiar de la Inquisición: Nombre que se daba a funcionarios auxiliares del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición. Antes de ser admitido, rendía información sobre su limpieza de sangre (no tenerla de moros ni judíos) y pertenecer a familias de cristianos viejos. Ejercía la función de vigilancia y protección de los miembros del Santo Oficio y secundaba a los comisarios en los arrestos.

Hijodalgo: Literalmente, hijo de algo. Persona que pertenecía al estamento inferior de la nobleza.

Juez Provisor: Juez temporal.

Maestrescuela: Dignidad del Cabildo Eclesiástico, encargada de dirigir la enseñanza y formación del clero. Tenía un papel sobresaliente en la educación superior, presidiendo los actos de otorgamiento de grados académicos. El primero que hubo en Guatemala fue el Presbítero Jorge Medina, nombrado por el Obispo Francisco Marroquín, en 1541. Varios de los Maestrescuelas fueron Rectores de la Universidad de San Carlos.

Maravedí: Moneda de cobre de curso legal en España, desde la época de los Reyes Católicos hasta la de Isabel II (1474-1854), en que fue sustituida por céntimos de real. En 1497, un real de plata tenía el valor de 34 maravedíes; un escudo era equivalente a 16 reales de plata o 544 maravedíes.

Peso: Medida monetaria equivalente a ocho reales. Se le conoció también como duro y “real de a ocho”. Los reales se dividían en “medios reales” y “cuartillos”.

Procurador del Número: Abogado que trabajaba en la Audiencia como asistente jurídico del Presidente y Oidores.

Procurador Síndico: Representante del Ayuntamiento en la Audiencia; y, asimismo, de los propios vecinos, en la primera de esas instituciones. El primer Procurador Síndico que hubo en Santiago de Guatemala fue Sancho de Barahona, nombrado en 1527. Baltasar de Orena, poeta mencionado por Miguel de Cervantes y Saavedra, también ocupó dicho cargo.

Real: Octava parte de un peso. Tenía también las siguientes equivalencias: dos medios, cuatro cuartillos ó 34 maravedíes de plata. En Santiago de Guatemala, a principios del siglo XVII, por un real se podía obtener una de las siguientes mercancías: media gallina, siete onzas de pan, un octavo de vino o de aceite, un cuarto de fanega de maíz o un pedazo de tasajo.

Regidor: Miembros del Concejo o Ayuntamiento. Su número variaba según la importancia de la correspondiente jurisdicción territorial, la que después se identificó con el municipio. Entre otras, tenían las siguientes atribuciones: dictar las ordenanzas relativas al Gobierno; administrar los propios; garantizar el abasto de la ciudad; supervisar las obras públicas; mantener el orden público; organizar las fiestas de la comunidad; vigilar el funcionamiento de las cárceles y supervisar el de los hospitales. En relación con el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala, a partir de 1528, la Corona española empezó a vender, en forma perpetua, los cargos.

Tierra o Hacienda de Panllevar: Parcela dedicada al cultivo de granos (especialmente, trigo), legumbres o caña de azúcar, así como a la crianza de ganado menor. En 1528, el Ayuntamiento de Santiago de Guatemala otorgó las primeras labores a los vecinos españoles, en los alrededores de Almolonga, y éstos comenzaron a cultivarlas con *naborías*. Después de promulgadas las *Leyes Nuevas*, tal trabajo lo hicieron indios de repartimiento.

Tostón: Moneda equivalente a medio peso o cuatro reales. La palabra es una deformación del vocablo italiano *testone*, que se utilizaban en Milán para referirse a ciertas monedas que tenían esculpida la cabeza (*testa*) del rey.

Vara castellana: Medida de longitud equivalente a 0.835905 metros.

4

BIBLIOGRAFÍA

Jickling, David

1982 "Padrón de los vecinos de Santiago de Guatemala". *Mesoamérica*, Año 3, Cuaderno 3. Guatemala: CIRMA.

Martínez Durán, Carlos

2010 *Las Ciencias Médicas en Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria.

Montúfar, José Manuel [Falla, Juan José; Jickling, David L.]

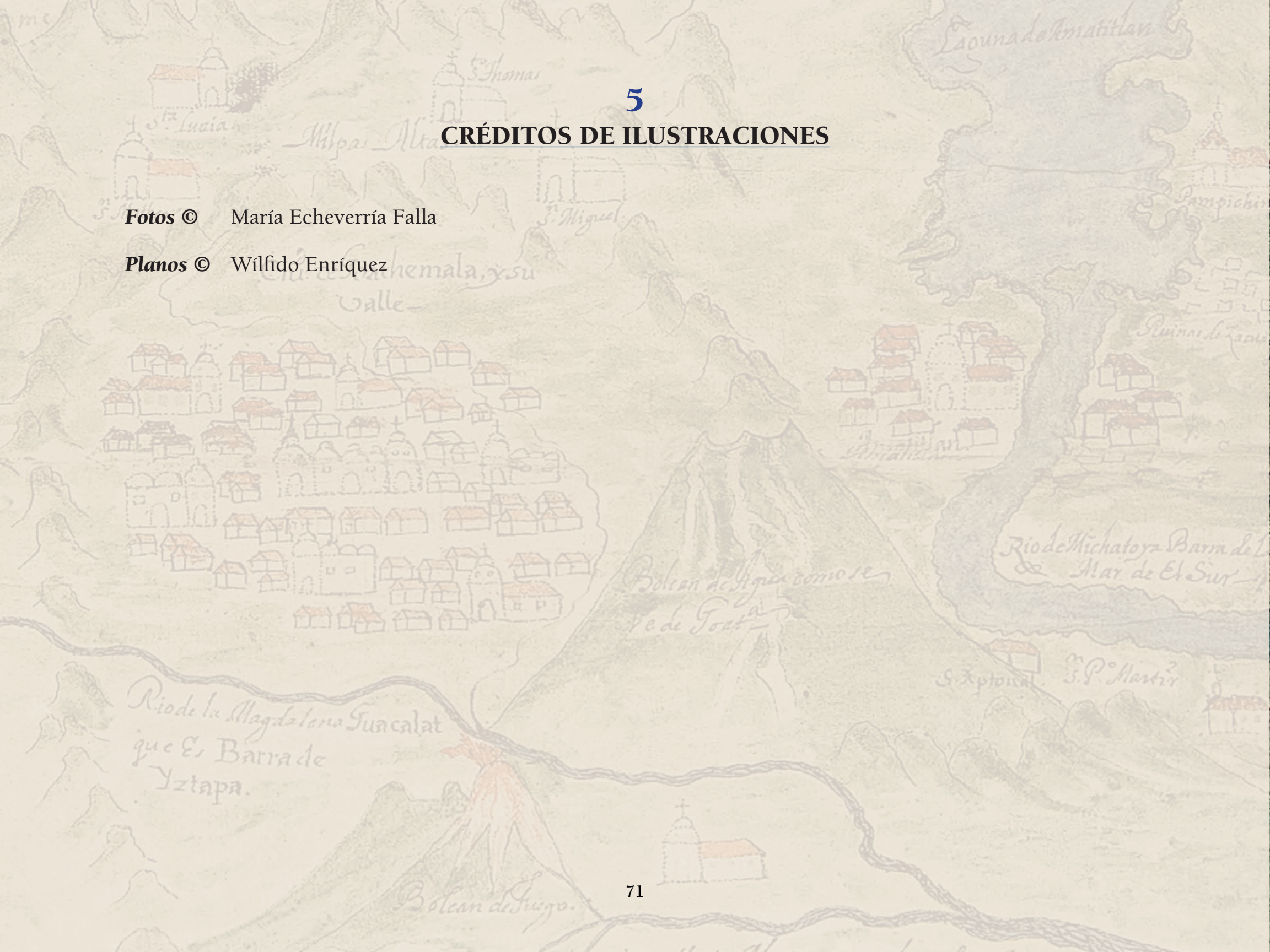
1995 *Los vecinos de Santiago de Guatemala*. Copia original en CIRMA.

5

CRÉDITOS DE ILUSTRACIONES

Fotos © María Echeverría Falla

Planos © Wilfido Enríquez



6

ÍNDICE ANALÍTICO

A

- Abarca, Pedro Roldán
 Escribano Real [41](#), [43](#)
- Abogados [26](#), [66](#)
- Álvarez, Joseph Antonio [14](#), [63](#)
- Batres, Don Francisco [64](#)
- Del Valle Antillón, Pedro [8](#)
- González Batres, Don Francisco [26](#)
- Herrarte, Don Miguel Isidro de [22](#), [61](#)
- Aceituno, Antonia [7](#)
- Aceituno de Guzmán, Cristóbal
 casado con Inés de Rivera [7](#)
 Escribano Público [29](#), [30](#), [31](#), [42](#)
- Aceituno de Guzmán, Doña Antonia [32](#)
- Aceituno de Guzmán, Doña Luisa [32](#), [33](#), [34](#), [35](#)
 casada con Don Francisco de Fuentes y Guzmán [32](#)
- Aceituno de Guzmán, Luis [7](#), [12](#), [15](#), [27](#), [28](#), [30](#), [31](#), [32](#), [35](#), [42](#)
 Alcalde de la Santa Hermandad [32](#)
 Alcalde Ordinario [7](#)
 Alférez Mayor [27](#)
 casado con Doña María de Porres y Alvarado [7](#), [30](#), [32](#), [34](#), [35](#)
 casado con Isabel Godínez [7](#), [30](#), [32](#)
 Contador de la Real Hacienda [7](#)
 dueño de Casa Central del Lateral Norte [12](#)
 dueño de Casa Esquinera Norponiente [7](#)
 Escribano Público [5](#), [8](#), [28](#)
- Hijodalgo [7](#)
- Inquisidor [7](#), [32](#)
- Notario [34](#)
- Procurador General [7](#), [32](#)
 propietario [30](#), [31](#)
 y entrada armada a Rabinal [7](#)
- Aceituno de Guzmán y Porres, Doña Magdalena [7](#), [25](#), [32](#), [34](#), [36](#), [39](#), [45](#), [47](#), [52](#)
 segunda esposa de Pedro del Valle Antillón [8](#), [38](#), [39](#)
- Aceituno, Luisa [7](#)
- Aceituno, Martín [32](#)
- Acuña Moreira, Don Esteban de
 Doctor [25](#)
 Sacerdote secular [44](#)
- Agreda, Ignacio de
 Escribano Real [20](#), [22](#), [49](#), [51](#), [57](#)
- Aguilar, Álvaro de [29](#)
 inquilino [27](#), [29](#)
- Aguilar, María de
 casada con Pedro de Armengol [21](#)
- Aguilar y Castilla, Doña Antonia de [21](#), [61](#)
- Aguilar y Córdova, Don Francisco Antonio de
 Alcalde Ordinario [5](#)
- Albaceas [8](#), [9](#), [11](#), [19](#), [21](#), [22](#), [23](#), [29](#), [30](#), [35](#), [42](#), [43](#), [44](#), [46](#), [51](#), [55](#), [57](#), [61](#)
 Arteaga, Don Baltasar de [11](#)
- Alcaldes Mayores
 Velásquez Berdugo, Pedro [29](#)
- Alcaldes Ordinarios [8](#), [32](#), [50](#), [65](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [32](#)
 Del Valle Antillón, Pedro [8](#), [32](#)
 Frens Porthe, Don Simón [33](#)
 Hurtarte, Don Juan Lucas de [17](#), [40](#)
 López, Juan [29](#)
 Lucas de Hurtarte, Don Juan [51](#)
 Mendoza, Baltazar de [65](#)
 Rojas, Diego de [65](#)
- Alcaldías Mayores
 San Salvador [21](#)
- Aldasoro, Miguel de
 Corregidor [21](#), [59](#)
- Alférez [8](#), [9](#), [14](#), [37](#), [38](#), [41](#), [50](#), [57](#), [65](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [27](#)
 Armengol, Pedro de [20](#), [21](#)
 Cáceres, Luis de [24](#), [60](#)
 De los Reyes, Baltasar [13](#), [57](#)
 Gómez de Alemán, Don Alonso [10](#), [14](#), [46](#), [50](#), [58](#)
 Molina, Francisco [9](#)
 Rodenas, Cristóbal de [21](#)

- Rodríguez Lobo, Francisco [12](#), [37](#), [43](#)
Vivas, Nicolás [8](#), [42](#)
Alguacil Mayor [31](#)
De la Cueva, Juan [27](#), [29](#)
Vivar, Diego de [15](#), [28](#), [31](#)
Almolonga [67](#)
Almoneda [13](#), [63](#), [65](#)
Casa central Oriente del Lateral Sur Mzn. 66 [20](#)
solares [38](#)
véase subastas [14](#)
Alonso Álvarez, Tomasa de [17](#), [49](#)
Alvarado, Doña Juana de [15](#), [35](#)
Alvarado, Miguel de [28](#)
Alvarado, Pedro de [57](#), [65](#)
casado con Juana Dardón [20](#), [51](#)
Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Doña Rosa de [58](#)
casada con Don Esteban Álvarez de la Fuente [57](#)
dueña de Casa Central del Lateral Norte [13](#)
Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Don Tomás de
Capitán [20](#), [51](#)
pago de deuda a Ana Godínez [51](#)
Alvarado y Porres, Doña Juana de [33](#)
casada con Don Sancho Berdugo Barba [30](#)
Alvarado y Vides, Isabel de
esposa de Francisco Recino de Cabrera [9](#)
Álvarez de la Fuente, Don Esteban
Maestre de Campo [13](#), [57](#), [58](#)
Álvarez de la Vega, Don Alonso
Capitán [17](#), [40](#)
Álvarez de Miranda, Doña Felipa [57](#)
casada con Esteban de la Fuente [21](#)
Álvarez de Miranda, Doña María Baltasara [61](#)
casada con Don Francisco Menéndez [61](#)
dueña de Casa Central del Lateral Oriente Manzana 66 [18](#), [61](#)
Álvarez de Miranda, Don Francisco [14](#), [17](#), [18](#), [47](#), [50](#), [52](#), [58](#)
Capitán [13](#), [40](#)
dueño de Casa Central del Lateral Oriente [18](#), [47](#)
Sargento Mayor [18](#), [21](#), [57](#), [58](#), [59](#)
Álvarez de Miranda, Don Manuel [18](#), [22](#), [61](#), [62](#), [64](#)
Sargento Mayor [18](#), [61](#)
tiendas [14](#), [63](#)
Álvarez de Quiroga y Toledo, Sebastiana [13](#), [48](#)
Álvarez de Vega, Don Antonio
Chantre [8](#), [39](#)
Álvarez, Don Francisco
Sargento Mayor [14](#), [57](#)
Álvarez, Joseph Antonio [14](#)
Abogado [14](#), [63](#)
Propietario [63](#)
Álvarez, Juan Joseph [21](#)
Escribano Real [59](#)
Antillón, Don Diego de [8](#), [39](#), [42](#), [43](#)
Antillón, Don Pedro de [36](#)
Antillón, Miguel de [8](#), [32](#)
Antonia Manuela [8](#), [9](#), [23](#)
Casas A-1 [41](#)
La Zarca [23](#)
le donaron solar de Casa Central Poniente del Lateral Sur Manzana 66 [9](#), [23](#), [41](#), [42](#)
mulata blanca [9](#), [23](#), [41](#)
Apoderados
Recino de Cabrera, Nicolás [9](#)
Aprendices
Melo, Francisco Javier [18](#)
Sánchez de Miranda, Francisco [18](#)
Arcedianos [45](#), [47](#), [48](#), [51](#), [52](#), [65](#)
Cárdenas, Don Juan de [13](#), [21](#), [48](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [57](#)
Carvajal, Diego de [65](#)
Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [10](#), [23](#), [45](#), [46](#), [48](#), [50](#), [55](#)
Archicofradía del Santísimo Sacramento [58](#)
prestamista [18](#)
Arcos
Santa Catalina [22](#)
Santa Lucía [21](#), [59](#), [61](#)
Argueta Loarca y Santizo, Hernando de [7](#)
Arias Dávila, Doña Ginesa [32](#)
Armas, Doña María de [14](#), [63](#)
Armengol, Juana de
casada con Gregorio de León Moratalla [21](#)
Armengol, Pedro de [21](#), [38](#)
Alférez [20](#), [21](#)
casado con María de Aguilar [21](#)
destruyeron su hacienda [21](#)
explotación de minas de plata [21](#)
nietas reclaman hacienda de su abuelo [21](#)
obrajero de paños y sayales [21](#)
propietario de un telar [21](#)
Regidor [21](#)
Arteaga, Francisco de [10](#), [54](#)

Arteaga y Carranza, Don Baltasar de [9](#), [10](#), [11](#), [24](#), [25](#), [26](#), [48](#), [50](#), [53](#), [54](#), [55](#), [59](#)
 capellán [50](#)
 compra de Casas A-1 [46](#)
 dueño de Casa Esquinera Norponiente [10](#)
 dueño de casas con tres tiendas [9](#)
 propietario [46](#), [53](#)
 Sacerdote secular [5](#), [9](#), [10](#), [11](#), [23](#), [47](#), [48](#), [50](#), [54](#)
 Vicario [54](#)

Artesanos
 retablos [66](#)

Audiencia de Guatemala [14](#), [19](#), [20](#), [21](#), [22](#), [26](#), [30](#), [32](#), [65](#)

Ávalos y Porras, Manuel [11](#)

Avenidas
 1ª [7](#), [32](#)
 2ª [15](#), [17](#), [19](#)
 3ª [7](#), [8](#), [25](#), [31](#), [34](#), [39](#)

Ávila, María de [7](#), [32](#)

Ávila, Martín de [32](#)

Ayala, Doña Jerónima de [26](#), [44](#), [53](#), [64](#)
 casada con Diego de Coronado [25](#), [26](#), [44](#), [54](#)

Ayala, Juan Manuel de [9](#), [23](#), [25](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [47](#), [54](#), [64](#)
 dueño de Casa Esquinera Surponiente [25](#)
 véase Juan Manuel (El Blanco) [9](#), [23](#), [41](#)

Ayala Mazariegos, Doña María de [33](#)

Azpeitia, Ignacio de [13](#), [54](#)
 jesuita [10](#)
 Rector de los jesuitas [13](#)

B

Baena, Miguel de [28](#)

Baños y Sotomayor, José de
 Deán [9](#)

Barahona (El Mozo), Sancho de
 capellanía [17](#)
 casado con Doña Isabel de Loaliza [40](#)
 Procurador Síndico [66](#)

Barona de Loaliza, Don Pedro
 Canónigo [16](#), [37](#)

Barrios
 Chipilapa [24](#), [59](#), [60](#), [63](#)
 San Francisco [11](#), [55](#), [59](#), [60](#), [61](#), [62](#)

Batán de paños [21](#)
 censo [21](#)

Batres, Don Francisco
 Abogado [64](#)
 Doctor [64](#)
 Sacerdote secular [64](#)

Beaterios
 San Francisco [47](#)
 Santa Rosa [20](#), [51](#)

Berdugo Barba, Don Sancho [31](#)
 casado con Doña Juana de Alvarado y Porres [31](#)
 encomendero [31](#)

Berdugo, Benito [16](#), [17](#)
 Escribano Público [40](#)

Berdugo y Vides, Doña Isabel [9](#), [44](#), [45](#)

Berlín, Heinrich
 historiador [18](#)

Bernárdez Cabrejo, Don Joseph
 casado con Doña María de Fuentes y Guzmán [33](#)

Berrio, Fernando de [17](#), [49](#)

Berrío, María de [16](#), [17](#), [19](#), [40](#), [47](#), [49](#), [50](#), [51](#)
 casada con Cristóbal de Melo [17](#), [18](#)

Bethancourt, Pedro de
 trabajó en un batán [21](#)

Bonifaz (El Viejo), Don Carlos [32](#)

Bóvedas [26](#), [42](#), [45](#)
 capilla mayor [8](#)

Brizuela, Pedro de
 Escultor [7](#)
 Retablo Mayor de la Catedral [7](#)

Bula de la Santa Cruzada [22](#)

C

Caballería [65](#)

Caballeros de la Orden de Santiago
 Frens Porthé, Don Simón [33](#)

Cabildo Eclesiástico [7](#), [13](#), [45](#), [48](#), [65](#), [66](#)

Cabildos seculares [65](#)

Cabrejo, Bernardo [21](#)

Cabrera, Juan Gregorio de [13](#), [52](#)

Cáceres, Luis de
 Alférez [24](#), [60](#)
 casado con Doña Antonia de Coronado [24](#)

Cajas de comunidad [65](#)

Calles

1ª y 2ª [7](#), [32](#)

6ª [15](#)

7ª [8](#), [19](#), [23](#), [25](#), [31](#), [34](#), [39](#), [41](#)

Ancha de Santa Lucía [19](#), [49](#), [51](#)

Hospital Real de Santiago [19](#)

Calvario

prado [19](#), [50](#)

Calzadilla, Don Agustín de [24](#), [63](#)

Campo de Santa Lucía [24](#), [60](#), [63](#)

Canónigos [13](#), [16](#), [41](#), [43](#), [45](#), [48](#), [65](#)

Barona de Loaiza, Don Pedro [16](#), [37](#)

Cárdenas, Don Juan de [5](#), [13](#), [43](#)

Moreno, Jacinto Jaime [13](#), [22](#)

Pérez Dardón, Lorenzo [5](#), [13](#)

Recino de Cabrera, Don Nicolás [5](#), [9](#), [12](#), [41](#)

Caña de azúcar [67](#)

Capellanías [10](#), [11](#), [13](#), [16](#), [17](#), [24](#), [32](#), [34](#), [43](#), [44](#), [46](#), [49](#), [50](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [57](#), [63](#), [65](#)

Aceituno de Guzmán, Luis [7](#)

Armas, Doña María de [14](#), [63](#)

Barahona (El Mozo), Sancho de [17](#)

Barona de Loaiza, Don Pedro [37](#)

Casa Esquinera Norte y tiendas [10](#)

Loaiza, Doña Isabel de [17](#), [40](#)

Nuestra Señora del Carmen [22](#)

Núñez Barona, Pedro [36](#)

Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [11](#), [13](#), [48](#), [50](#), [57](#)

San Lorenzo [22](#)

Vásquez de Jaén, Estefanía [16](#), [36](#)

Villafañe, Doña Josefa de [19](#)

Capillas

mayores [8](#), [35](#), [42](#)

Santa Ana [32](#)

Capitanes [18](#), [21](#), [22](#), [33](#), [39](#), [42](#), [50](#), [52](#), [54](#), [55](#), [61](#)

Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán, Don Tomás de [20](#), [51](#)

Álvarez de la Vega, Don Alonso [17](#), [40](#)

Álvarez de Miranda, Don Francisco [13](#), [40](#)

Cárdenas, Diego de [48](#)

Cuéllar Barona, Miguel de [33](#)

Del Pozo, Juan [57](#)

Frens Porthe, Don Simón [33](#)

Fuentes Cambiasso, Benito de [14](#), [55](#), [58](#)

Hurtarte, Don Juan Lucas de [17](#), [40](#), [51](#)

Larrave, Don Lucas de [11](#), [55](#)

Maíz y Lizárraga, Felipe de [8](#)

Martínez de Ferrera, Don Antonio [17](#), [40](#)

Melo, Cristóbal de [17](#), [18](#), [49](#)

Méndez de Sotomayor, Don Juan [8](#), [25](#), [39](#)

Montúfar, Don Lorenzo de [44](#)

Ruíz de Avilés, Juan [29](#)

Salazar, Don Francisco de [16](#), [36](#)

Sánchez Torreño del Pozo, Juan [21](#)

Ugarte Ayala, Don Feliciano de [51](#), [58](#)

Uría, Juan Ignacio de [9](#)

Capitanes de Caballos Corazas

González Batres, Don Diego [21](#), [59](#)

Cárdenas, Diego de [13](#), [48](#)

Cárdenas, Don Juan de [13](#), [22](#), [46](#), [48](#), [52](#)

Arcediano [13](#), [21](#), [48](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [57](#)

Canónigo [5](#), [13](#), [43](#)

Doctor en Teología [13](#), [54](#), [55](#), [57](#)

dueño de Casa Central del Lateral Norte [13](#)

Inquisidor [13](#)

Juez Provisor [13](#)

Maestrescuela [9](#), [10](#), [13](#), [46](#), [50](#)

propietario [43](#), [46](#)

Rector de la Universidad de San Carlos [13](#)

Sacerdote secular [16](#)

sepultado en Catedral [48](#)

Tesorero Eclesiástico [13](#), [47](#), [48](#)

Vicario General [13](#), [48](#), [53](#)

Cárdenas, Juan

homónimo del Canónigo Juan de Cárdenas [13](#)

mercedario [13](#)

Carmona (España) [31](#)

Carranza, Doña Jerónima de [10](#), [54](#)

Carvajal, Diego de

Primer Arcediano en Guatemala [65](#)

Casa Central del Lateral Norte [12](#), [14](#)

Aceituno de Guzmán, Luis [12](#)

hipotecada [14](#)

remate público [13](#)

venta [12](#), [13](#)

venta a Doña Rosa de Alvarado Villacreces Cueva y Guzmán [13](#)

venta a Don Joseph de Medina [14](#)

Casa Central del Lateral Oriente

2ª Avenida [17](#)
 adjudicación a Antonio de Melo [17](#)
 heredada a Doña María Baltasara Álvarez de Miranda [18](#)
 hipotecada [17](#), [18](#)
 retablos [17](#)
 vendida a Cristóbal de Melo [17](#)
 vendida a Doña Mariana de Santiago [18](#)
 vendida a Don Francisco Álvarez de Miranda [18](#)
 vendida a Joseph Monzón [17](#)
 y Don Manuel Álvarez de Miranda [18](#)
 y Don Manuel Tello de Velasco [17](#)

Casa Central Oriente del Lateral Sur [20](#)
 alquilada a Juan Gregorio Vásquez [21](#)
 cedida a Manuela Zerón [22](#)
 hipotecada [21](#), [22](#)
 hipotecada a favor de Ana Godínez [20](#)
 regalo a Doña Josefa Penagos y Vela [20](#)
 remate [20](#)
 vendida a Doña Lorenza Vélez Nájera [21](#)
 vendida a Doña Marta Josefa Sánchez [21](#)
 vendida a Don Diego González Batres [21](#)
 vendida a Don Manuel Gallegos [22](#)
 vendida a Don Miguel Isidro de Herrarte [22](#)
 vendida a Nicolás de Pineda [20](#)
 y Doña María López del Campo Requena y Vélez [21](#)

Casa Central Poniente del Lateral Sur [23](#)
 construida en solar de Esteban de la Fuente [23](#)
 donación de solar [23](#)
 heredada a Manuela de la Fuente [24](#)
 hipotecada [24](#)
 vendida a Don Nicolás Recino de Cabrera [23](#)
 y Baltasar de los Reyes [24](#)
 y Doña Antonia de Coronado [24](#)
 y Doña Josefa de Contreras [24](#)
 y Doña Josefa de Ibarra [24](#)
 y Francisco González Batres [24](#)

Casa de Recogidas [26](#), [64](#)

Casa Esquinera Nororiental
 6ª Calle y 2ª Avenida [15](#)
 hipotecada [15](#), [16](#)
 vendida a Diego Robles Alcántara [16](#)
 vendida a Francisco Ramírez Rodado [16](#)
 vendida a Juan Martínez de Oviedo [15](#)
 y Cristóbal Pérez de Valenzuela [16](#)

y Don Pedro del Valle Antillón [16](#)
 y frailes mercedarios [15](#)

Casa Esquinera Norponiente [8](#), [9](#), [10](#), [12](#)
 capellanía [9](#), [10](#)
 construcción de viviendas a la par [12](#)
 hipoteca [8](#)
 renovada por Don Nicolás Recino de Cabrera [9](#)
 venta de un jirón [10](#)
 y Don Joseph de Medina [11](#)
 y Luis Aceituno de Guzmán [7](#)

Casa Esquinera Suroriental
 2ª Avenida y 7ª Calle [19](#)
 dueña Doña Petrona de Penagos [19](#)
 dueño Don Joseph de Laparte [19](#)
 dueño Don Tomás de Valenzuela [19](#)
 herederos de Doña Petrona de Penagos [19](#)
 hipotecada [19](#)
 y Cristóbal Pérez de Valenzuela [19](#)

Casa Esquinera Surponiente [8](#)
 3ª Avenida y 7ª Calle [25](#)
 donada a Don Diego del Valle Antillón [8](#), [25](#)
 gravada con censo [25](#)
 heredada por Doña Mariana y Doña Catalina de Coronado [26](#)
 hipotecada [25](#), [26](#)
 propietario Juan Manuel de Ayala [25](#)
 y Diego de Coronado [25](#)

Casas episcopales [26](#), [55](#)

Casateniente
 Recino de Cabrera, Nicolás [9](#)

Castilla Becerra, Doña Teresa del [32](#)

Castilla La Vieja [23](#), [56](#)

Castillo y Cárcamo, Juan del
 regidor [21](#)

Cataño, Quirio
 retablo mayor Catedral [7](#)

Catedral [9](#), [13](#), [16](#), [17](#), [22](#), [25](#), [26](#), [33](#), [34](#), [36](#), [37](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#),
[47](#), [48](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [57](#), [58](#), [65](#)
 remozada [18](#)
 retablo mayor [7](#)
 Sacristán Mayor [48](#)

Catedrático Sagrados Cánones
 González Batres, Don Francisco [24](#), [63](#)

Caviedes, Pedro de
 Escribano Público [31](#)

Cementerios

San Francisco [21](#), [59](#)
Censos [9](#), [10](#), [11](#), [12](#), [13](#), [14](#), [15](#), [16](#), [17](#), [18](#), [20](#), [21](#), [23](#), [24](#), [28](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [40](#), [43](#), [44](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#)
Casa Esquinera Surponiente [25](#)
redimidos por Don Nicolás Recino de Cabrera [9](#)
Cerón, Manuela [62](#)
propietaria [62](#)
Cerro
Tototepeque [7](#)
Cervantes y Saavedra, Miguel de
Poeta [66](#)
Chantres [9](#), [57](#), [65](#)
Álvarez de Vega, Don Antonio [8](#), [39](#)
Pérez Dardón, Lorenzo [22](#)
Ramales, Pedro [9](#)
Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [44](#), [45](#)
Ruiz Hurtado, Matheo [9](#)
Varón de Berrieza, Don Joseph [13](#), [57](#)
Vejarano, Martín [65](#)
Chiapa [29](#), [31](#)
Chimaltenango [28](#)
Chipilapa [24](#), [60](#), [63](#)
Chiquimula de la Sierra [21](#), [59](#)
Corregimiento [21](#)
CIRMA [69](#)
Coello, Sebastián [10](#), [13](#)
Escribano Real [13](#), [47](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#)
Cofradías
Nuestra Señora de la Concepción [18](#), [64](#)
Colegio de la Compañía de Jesús [10](#), [11](#), [13](#), [54](#), [55](#)
heredó la casa [54](#)
Colegio de Santo Tomás de Aquino [13](#)
Colindres, Don Diego de [16](#), [36](#)
Comendadores [35](#)
Náxera, Juan de [40](#)
Compañía de Jesús [11](#), [54](#)
Conde de la Gomera [30](#)
Congregación de San Felipe Neri [14](#), [63](#)
Conquistadores [7](#), [66](#)
Granado, Alonso Martín [29](#)
Gutiérrez de Monzón, Alonso [7](#)

Ovid, Pedro de [15](#)
Vivar, Diego de [15](#)
Conquistas
Lacandones [29](#)
Consejo de Indias [21](#)
Contador de la Real Hacienda
Aceituno de Guzmán, Luis [7](#)
Contreras, Doña Josefa de [59](#)
dueña de Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)
propietaria [59](#)
Contreras, Pedro de [23](#)
Escribano Real [39](#), [41](#)
Convento de Carmelitas Descalzas
fundación [9](#)
véase Convento de Santa Teresa [43](#)
Convento de la Concepción [9](#), [16](#), [26](#), [47](#), [64](#)
Convento de la Merced [16](#), [17](#), [25](#), [35](#), [39](#), [40](#)
Convento de San Francisco [15](#), [20](#), [22](#), [23](#), [26](#), [35](#), [38](#), [40](#), [41](#), [45](#), [51](#), [53](#), [57](#), [59](#), [61](#)
prestamista [26](#)
Convento de Santa Catalina [21](#), [33](#)
Convento de Santa Clara [17](#), [18](#), [40](#), [58](#)
portería [18](#), [61](#), [64](#)
Convento de Santa Teresa [43](#)
Convento y Hospital de Belem [18](#), [58](#)
prestamista [18](#)
Coronado, Diego de [9](#), [14](#), [18](#), [21](#), [24](#), [25](#), [26](#), [44](#), [48](#), [53](#), [56](#), [59](#), [63](#), [64](#)
casado con Doña Jerónima de Ayala [25](#), [26](#), [44](#), [54](#)
casado con Doña Nicolasa de Rivera [55](#)
dueño de Casa Esquinera Surponiente [25](#)
Escribano Real [5](#), [9](#), [10](#), [14](#), [18](#), [23](#), [24](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [50](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [63](#)
propietario [48](#)
Coronado, Doña Antonia de [60](#)
casada con Luis de Cáceres [24](#), [60](#)
dueña de Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)
Coronado, Doña Catalina de [54](#), [64](#)
dueña de Casa Esquinera Surponiente [26](#)
propietaria [64](#)
Coronado, Doña Juana [30](#)
Coronado, Doña Mariana de [14](#), [54](#), [63](#), [64](#)
dueña de Casa Esquinera Surponiente [26](#)
Coronado Ulloa, Don Miguel de [63](#)
tiendas [14](#)
Corona española [65](#), [66](#)

Corral, Don Manuel de [19](#), [51](#)

Corregidores [65](#)

Aldasoro, Miguel de [21](#), [59](#)

Corregimiento del Valle [65](#)

Corregimientos [65](#)

Chiquimula de la Sierra [21](#)

Cristianos viejos [66](#)

Cristo Yacente de Santo Domingo

urna [17](#)

Cronistas

Fuentes y Guzmán, Don Francisco Antonio de [33](#)

Cuéllar Barona, Miguel de [16](#), [20](#)

Capitán [33](#)

Escribano Real [12](#), [19](#), [25](#), [33](#), [37](#), [38](#), [39](#), [45](#)

Curadores [65](#)

De la Fuente, Esteban [17](#), [18](#), [51](#)

Villalobos, Don Joseph Ignacio de [21](#)

D

Dardón, Doña María de [57](#)

casada con Don Sebastián de Valladares [21](#)

Dardón, Juana [57](#)

casada con Pedro de Alvarado [20](#), [51](#)

Deanes [7](#), [52](#), [65](#)

Baños y Sotomayor, José de [9](#)

Godínez, Don Juan [7](#), [32](#)

Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [13](#), [45](#), [52](#), [53](#), [54](#), [57](#), [63](#)

Ruíz del Corral, Don Felipe [34](#)

De la Cruz, Leonor [28](#)

De la Cueva, Juan

Alguacil Mayor [27](#), [29](#)

De la Fuente, Bartolomé [23](#), [56](#)

De la Fuente, Doña María Manuela [21](#), [56](#), [57](#)

De la Fuente, Don Bernardo [24](#)

Sacerdote secular [63](#)

vendió casa a Don Francisco González Batres [60](#)

De la Fuente, Esteban [19](#), [20](#), [21](#), [22](#), [24](#), [26](#), [47](#), [51](#), [52](#), [57](#), [59](#), [60](#), [63](#)

casado con Doña Felipa Álvarez de Miranda [21](#)

casado con Doña Felipa Pérez de Rivera [56](#), [59](#)

casado primero con Doña María Ventura Santos [56](#)

compra de paja de agua [59](#)

curador [17](#), [18](#), [50](#), [51](#)

dueño de Casa Central Oriente del Lateral Sur [21](#)

dueño de Casa Central Poniente del Lateral Sur [23](#)

Escribano Real [5](#), [21](#), [23](#), [24](#), [47](#), [56](#)

Notario de la Inquisición [20](#), [51](#)

prestamista [19](#)

Procurador de la Audiencia [19](#), [20](#), [21](#), [23](#), [47](#), [49](#), [51](#), [52](#), [53](#), [56](#), [57](#), [59](#), [61](#)

propietario [56](#)

De la Fuente, Manuela [56](#)

dueña de Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)

De la Parra, Vicente [18](#)

De la Rosa, Andrea [19](#), [49](#), [51](#)

Del Corral, Don Manuel [17](#), [19](#), [50](#), [51](#)

De León Moratalla, Gregorio

casado con Juana de Armengol [21](#)

Regidor [21](#)

Delgado, Doña María [25](#), [44](#)

De los Reyes, Baltasar [54](#), [57](#), [59](#)

Alférez [13](#), [57](#)

dueño de Casa Central del Lateral Norte [13](#)

dueño de Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)

Sargento [55](#)

venta de Casa Central del Lateral Norte [13](#)

Del Pozo, Juan

Capitán [57](#)

Del Puerto, Mariana Gregoria [8](#), [25](#), [39](#)

Del Valle Antillón, Don Diego [9](#), [23](#), [25](#), [39](#), [41](#)

dueño de Casa Esquinera Surponiente [8](#), [25](#)

propietario [39](#)

Del Valle Antillón, Don Pedro [8](#), [36](#), [37](#), [38](#), [39](#)

Abogado [8](#)

Alcalde Ordinario [8](#), [32](#)

casado con Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado [8](#), [12](#), [20](#), [25](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#)

casado con María Pernia [8](#)

dueño de Casa Esquinera Nororiente [16](#)

Escribano [5](#)

Relator de la Audiencia [8](#), [32](#), [42](#)

y Magdalena Aceituno de Guzmán y Porres [8](#)

Depositarios Generales

Ruíz de Avilés, Juan [29](#)

Deza, Doña Catalina [33](#)

Diáconos

Gutiérrez de Monzón, Alonso [29](#)

Díaz del Castillo, Bernal [15](#), [28](#), [33](#)

deudor de censo [28](#)

Díaz, Don Antonio [26](#), [64](#)

Díaz, Felipe [10](#), [18](#), [26](#)

 Escribano Real [31](#), [37](#), [48](#), [51](#), [52](#), [53](#)

Díaz, Nicolás [26](#), [53](#)

Doctores

 Acuña Moreira, Don Esteban de [25](#)

 Batres, Don Francisco [64](#)

 Cárdenas, Don Juan de [13](#), [54](#), [55](#), [57](#)

 Fernández, Miguel [11](#)

 González Batres, Don Francisco [22](#), [62](#), [63](#)

 Herrarte, Don Miguel Isidro de [62](#)

 Medina, Don Joseph de [63](#), [64](#)

 Moreira, Don Esteban de [26](#), [53](#)

 Pérez Dardón, Don Lorenzo [22](#), [51](#), [57](#)

 Valenzuela, Don Joseph de [22](#), [62](#)

 Varón de Berrieza, Don Joseph [57](#)

Domínguez, Victoria

 casada con Antonio Melo [17](#), [49](#)

Dotes matrimoniales

 Aceituno de Guzmán, Doña Luisa [35](#)

 Armengol, Juana de [21](#)

 Guzmán y Alvarado, Doña Magdalena de [8](#)

 Porres y Alvarado, Doña María de [34](#)

 Vivar, Francisca de [28](#)

Drake, Francis [29](#)

 pirata inglés [7](#)

E

Editorial Universitaria [69](#)

Encomenderos

 Berdugo Barba, Don Sancho [31](#)

 De la Fuente, Esteban [51](#)

 Gutiérrez de Monzón, Alonso [7](#)

 López de Monzón, Juan [12](#)

Encomiendas [7](#), [12](#), [20](#), [31](#), [51](#), [66](#)

Ensambladores [66](#)

Enterramientos

 Familia Alvarado [33](#)

Ermitas

 San Sebastián [28](#)

 Santa Lucía [20](#), [23](#), [25](#), [26](#), [38](#), [41](#), [44](#), [45](#), [51](#), [53](#)

Esclavas

 Antonia [9](#)

Escribanos [66](#)

 Aceituno, Cristóbal [7](#)

 Aceituno de Guzmán, Luis [5](#), [8](#)

 Agreda, Ignacio de [20](#), [22](#)

 Coello, Sebastián [13](#)

 Coronado, Diego [5](#), [9](#), [10](#), [14](#), [18](#), [23](#), [24](#), [50](#), [58](#), [60](#)

 De la Fuente, Esteban [5](#), [21](#), [23](#), [24](#)

 Del Valle Antillón, Pedro [5](#)

 Espinosa, Isidro de [5](#)

 González, Don Antonio [60](#), [62](#), [63](#)

 Medina, Don Joseph de [5](#)

 Palacios, Pedro de [9](#), [26](#)

 Porres, Miguel de [8](#)

 Ramírez Rodado, Francisco [5](#), [16](#)

 Ramírez, Sebastián [33](#)

 Rodríguez Dávila, Esteban [21](#)

 Ulloa, Don Juan de [26](#)

 Valenzuela, Nicolás de [13](#)

 Vásquez, Juan Gregorio [5](#)

Escribanos de Cámara

 Vargas, Francisco de [30](#)

Escribanos Públicos [28](#), [31](#), [32](#), [40](#)

 Aceituno, Cristóbal [31](#)

 Aceituno de Guzmán, Luis [28](#)

 Berdugo, Benito [40](#)

 Caviedes, Pedro de [31](#)

 Cuéllar, Miguel de [37](#), [39](#)

 Gaitán, Sebastián [16](#), [47](#)

 Naveda, Gabriel de [32](#)

 Rodríguez Dávila, Esteban [36](#)

 Vallejo, Francisco [31](#)

Escribanos Reales [29](#), [32](#), [33](#), [45](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [53](#), [58](#), [61](#)

 Abarca, Pedro Roldán [41](#)

 Aceituno de Guzmán, Cristóbal [29](#), [30](#), [42](#)

 Aceituno de Guzmán, Luis [28](#)

 Agreda, Ignacio de [51](#), [57](#)

 Álvarez, Juan Joseph [59](#)

 Coello, Sebastián [47](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#)

 Contreras, Pedro de [39](#), [41](#)

 Coronado, Diego de [26](#), [46](#), [50](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [63](#)

 Cuéllar Barona, Miguel de [33](#), [37](#), [38](#), [39](#)

 De la Fuente, Esteban [47](#), [56](#)

 Díaz, Felipe [31](#), [37](#), [48](#), [51](#), [52](#)

 Espinosa, Isidro de [14](#), [58](#)

Estrada, Pedro de [29](#), [32](#), [34](#), [35](#)
 González, Don Antonio [54](#), [60](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#)
 Lorenzana, Nicolás de [45](#), [51](#)
 Marín, Luis [32](#)
 Monterroso, Juan Joseph [59](#), [63](#)
 Palacios, Pedro de [44](#)
 Porres, Miguel de [42](#), [43](#), [44](#), [46](#), [47](#), [52](#), [54](#), [64](#)
 Ramírez, Juan [38](#), [40](#)
 Ramírez Rodado, Francisco [47](#)
 Ramírez, Sebastián [35](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban [37](#)
 Rogel, Bernabé [41](#), [42](#)
 Roldán Abarca, Pedro [43](#)
 Ulloa, Don Juan de [54](#)
 Valenzuela, Nicolás de [48](#), [49](#), [56](#)

Escultores

Brizuela, Pedro de [7](#)
 España [29](#), [66](#)
 Espinosa, Isidro de [58](#)
 casado con Doña Petrona de Quijada [14](#)
 encargado del Juzgado de Bienes de Difuntos [14](#)
 Escribano [5](#), [14](#), [58](#)
 Espinosa Moreira, Andrés de [36](#)
 casado con Estefanía Vázquez de Jaén [16](#)
 Estancias [28](#)
 Buena Vista [8](#), [42](#)
 Estrada, Pedro de
 Escribano Real [29](#), [32](#), [34](#), [35](#)

F

Falla Sánchez, Juan José [26](#), [27](#), [69](#)
 Familiar de la Inquisición [66](#)
 Fernández Aceituno (El Mozo), Martín [7](#), [32](#)
 Fernández de la Cabada, Don Pedro
 Sacerdote secular [13](#)
 Sacristán Mayor [48](#)
 Fernández, Miguel
 Doctor [11](#)
 Fiadores [15](#), [28](#)
 Franciscanos
 Moraza de Alvarado, Alonso [31](#)
 Frens Porthe, Don Simón
 Alcalde Ordinario [33](#)

Capitán [33](#)
 casado con Doña María de Fuentes y Guzmán [33](#)
 Mayordomo [33](#)
 Frens Porthe, Doña Isabel [33](#)
 Frens Porthe, Doña Lucía [33](#)
 casada con Don Francisco Xavier de Pontaza y Ayala [33](#)
 Frens Porthe, Nicolasa de San Simón
 mártir [33](#)
 Monja Catalina [33](#)
 Frens, Raimundo [33](#)
 Fuentes Cambiasso, Don Benito de [14](#), [55](#), [57](#)
 Capitán [14](#), [55](#), [58](#)
 dueño de la Casa Esquinera Norponiente [11](#), [55](#)
 mercader [11](#), [55](#)
 Fuentes y Guzmán, Doña María de
 casada con Don Simón Frens Porthe [33](#)
 casada en segundas nupcias con Don Joseph Bernárdez Cabrejo [33](#)
 Fuentes y Guzmán, Don Francisco Antonio de [32](#), [35](#)
 Cronista de Guatemala [33](#)
 Recordación Florida [33](#)
 Fuentes y Guzmán, Don Francisco de
 casado con Doña Luisa Aceituno de Guzmán [32](#)
 casado con Doña Manuela Ximénez de Urrea [33](#)
 Fuentes y Guzmán (El Mozo), Don Francisco de [33](#)

G

Gaitán, Margarita Tomasa [16](#)
 Gaitán, María de San Martín [16](#)
 Gaitán, Sebastián [47](#)
 casado con Inés García de Robles [47](#)
 casado con Mariana de Sobremonte [47](#)
 Escribano Público [16](#)
 Gaitán, Sebastiana [16](#), [47](#)
 Gallegos, Don Manuel [24](#), [62](#), [63](#)
 dueño de Casa Central Oriente del Lateral Sur [22](#)
 Sacerdote secular [5](#), [22](#), [62](#)
 Ganado [21](#)
 menor [67](#)
 García de Robles, Inés [47](#)
 casada con Sebastián Gaitán [16](#)
 García de Valverde [31](#)
 Presidente de la Real Audiencia [30](#)
 García, María [23](#), [56](#)

García, Mateo [16](#), [47](#)
Girón de Alvarado, Doña Juana [41](#), [43](#)
casada con Francisco Rodríguez Lobo [12](#), [41](#)
Godínez, Ana [20](#)
beata de Santa Rosa [20](#), [51](#)
le pagaron deuda [51](#)
Godínez, Don Juan
Deán [7](#), [32](#)
Godínez, Isabel
casada con Juan de Mazariegos [7](#)
casada en primeras nupcias con Luis Aceituno de Guzmán [7](#), [30](#), [32](#)
segundas nupcias con Bartolomé Reinoso [7](#)
Godoy Guzmán, Don Sebastián de [8](#), [20](#), [38](#), [39](#), [41](#)
casado con Doña Gregoria Vásquez Dardón [23](#)
Gómez de Alemán, Don Alonso [50](#)
Alférez [10](#), [14](#), [46](#), [58](#)
casado con Doña Nicolasa de Rivera [14](#)
González, Antonio [11](#), [18](#), [22](#), [24](#), [26](#)
Escribano Real [54](#), [60](#), [62](#)
González Batres, Don Diego
Capitán de Caballos Corazas [21](#), [59](#)
propietario [59](#)
González Batres, Don Francisco [60](#)
Abogado [26](#)
Catedrático de Sagrados Cánones [24](#), [63](#)
Doctor [22](#), [63](#)
dueño de Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)
propietario [60](#)
Sacerdote secular [5](#), [22](#), [24](#), [61](#), [62](#), [63](#)
González, Don Antonio
Escribano Real [61](#), [62](#), [63](#), [64](#)
Granado, Alonso Martín
conquistador [29](#)
Grijalva, Teresa de [18](#)
Guadalajara
Concejo [30](#)
Guaimango [7](#)
Guazacapán [7](#), [8](#), [42](#)
Guevara, Doña Josefa [64](#)
prestamista [26](#)
Gutiérrez de Castañeda, Antonio
explotación de minas de plata [21](#)
Gutiérrez de Monzón, Alonso [5](#), [7](#), [12](#), [15](#), [27](#), [28](#), [29](#), [31](#), [42](#)
casado con Juana López [7](#), [27](#), [28](#)

conquistador [7](#)
diácono [29](#), [30](#)
encomendero [7](#)
estuvo en la jornada contra Francis Drake [29](#)
Regidor [7](#), [29](#), [31](#)
Gutiérrez de Sibaja, Hernán [7](#)
Gutiérrez, Isabel [7](#)
Gutiérrez, Juan [7](#)
Gutiérrez, Magdalena [7](#)
Guzmán de Alvarado, Doña Magdalena de [8](#), [9](#), [12](#), [16](#), [32](#), [35](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#),
[43](#), [44](#), [45](#), [46](#)
casada con Don Pedro del Valle Antillón [8](#), [12](#), [20](#), [23](#), [25](#), [32](#), [37](#), [39](#), [41](#), [42](#)
desmembramientos [8](#)
dona entre vivos casa A-3 [39](#)
dueña de Casas A-1 [32](#), [37](#), [41](#), [42](#)
enterramiento de Familia Alvarado [42](#)
limosna para fundación del Convento de Carmelitas Descalzas [9](#)
venta de Casa Central del Lateral Norte [12](#)
venta de Casa Esquinera Norponiente [9](#)
Guzmán, Doña Luisa de [34](#), [35](#)
Guzmán, Luis Aceituno de
propietario [30](#)

H

Haciendas
de Panllevar [67](#)
Henríquez, Juan Antonio [18](#)
Hermano Pedro [21](#)
sacado de bóveda [26](#)
Hernández, Marina [7](#), [29](#)
Herrarte, Don Miguel Isidro de [22](#), [62](#)
Abogado [22](#), [61](#)
catedrático de Leyes [22](#), [61](#)
Doctor [62](#)
dueño de Casa Central Oriente del Lateral Sur [22](#)
Sacerdote secular [5](#), [61](#), [62](#)
Hidalgos [21](#), [30](#), [32](#), [66](#)
Porres y Alvarado, Micael de [30](#)
Hincapié, Cristóbal de [11](#)
Hipotecas [15](#), [16](#), [17](#), [25](#), [26](#), [51](#), [61](#), [63](#), [64](#)
a favor de mortual de Don Manuel Álvarez de Miranda [18](#)
a favor de una memoria de misas [18](#)
Casa Central del Lateral Norte [14](#)

Casa Central del Lateral Oriente [18](#)
 Casa Central Oriente del Lateral Sur [20](#), [21](#), [22](#)
 Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)
 Casa Esquinera Norponiente [8](#)
 Casa Esquinera Suroriental [19](#)

Historiadores
 Berlín, Heinrich [18](#)
 Martínez Durán, Carlos [11](#)

Hospitales
 Belem [18](#)
 Real de Santiago [19](#)
 San Pedro [9](#), [10](#), [13](#), [22](#), [26](#), [36](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [50](#), [52](#), [53](#), [54](#),
[55](#), [57](#)
 rentas [13](#)

Hurtado de Mendoza, Juan [27](#), [34](#)
 Hurtarte, Don Juan Lucas de
 Alcalde Ordinario [17](#), [40](#), [51](#)
 Capitán [17](#), [40](#), [51](#)

I

Ibarra, Doña Josefa de [59](#)
 dueña de Casa Central Poniente del Lateral Sur [24](#)

Iglesias
 San Francisco [8](#), [19](#), [26](#), [29](#), [30](#), [32](#), [33](#), [42](#), [49](#), [51](#), [54](#), [61](#), [64](#)
 San Pedro [8](#), [9](#), [10](#)
 San Sebastián [18](#), [64](#)

Indios [7](#), [65](#), [66](#)
 repartimiento [67](#)

Infantería [65](#)

Inquisidores [9](#), [13](#), [32](#), [44](#), [48](#), [65](#), [66](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [7](#), [32](#)
 Cárdenas, Don Juan de [13](#), [52](#), [53](#)
 De la Fuente, Esteban [51](#)
 Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [20](#), [23](#), [25](#), [44](#), [53](#)
 Ruíz del Corral, Don Felipe [34](#)

Irlanda [33](#)
 Isabel II [66](#)
 Ixhuatán [34](#)

J

Jácome, Diego [7](#)

Jesuitas
 azotan a estudiantes [13](#)
 Azpeitia, Ignacio de [10](#)

Jickling, David [69](#)
 padrón de los vecinos de Santiago de Guatemala [30](#)

Jocotenango [28](#)

Josefa de San Bernardo
 Monja Catalina [21](#)

Juan Manuel (El Blanco) [9](#), [41](#)
 véase Ayala, Juan Manuel de [23](#)

Judíos [66](#)

Juez Provisor [13](#), [66](#)

Juzgado de Bienes de Difuntos [58](#)
 Espinosa, Isidro de [14](#)

L

Labor para panllevar [28](#)

Lacandones
 conquista [29](#)

La Culebra [30](#)

Lambarri y Agüero, Francisca de
 casada con Joseph de Medina [11](#)

Laparte, Don Joseph de
 dueño de Casa Esquinera Suroriental [19](#)

Larrave, Don Lucas de [11](#)
 Capitán [11](#), [55](#)
 Tesorero General de la Santa Cruzada [11](#), [54](#)

Legumbres [67](#)

Leiva, Juan
 casado con Francisca de Vivar [28](#)

León (Nicaragua) [26](#), [64](#)

Leyes Nuevas [65](#), [66](#), [67](#)

Loaiza, Doña Isabel de [17](#)
 casada con Sancho de Barahona [40](#)

Lobo Girón, Doña María Magdalena [12](#), [41](#)

Lobo Girón, Don Joseph [12](#), [41](#)

López, Alonso [12](#)

López de Cerrato, Alonso [65](#)
 Presidente [65](#)

López del Campo, Ambrosio [21](#), [59](#)

López del Campo Requena y Vélez, Doña María [59](#)
dueña de Casa Central Oriente del Lateral Sur [21](#)
López de Monzón, Doña Magdalena [7](#), [30](#), [32](#)
casada en primeras nupcias con Micael de Porres y Alvarado [29](#), [30](#)
casada en segundas nupcias con Pedro Velásquez Berdugo [29](#), [30](#)
López de Monzón, Juan [12](#), [31](#)
casado con Doña María Velásquez Berdugo [12](#), [29](#)
Encomendero [12](#)
inquilino [31](#)
López, Isabel [12](#)
casada con Juan Méndez Sotomayor [30](#)
López, Juan [7](#), [29](#), [31](#)
López, Juana [12](#), [28](#), [29](#), [30](#), [31](#), [42](#)
casada con Alonso Gutiérrez de Monzón [7](#), [27](#), [28](#)
propietaria [29](#)
López Recino, Francisco [9](#), [45](#)
Lorenzana, Nicolás de [19](#), [20](#)
Escribano Real [45](#), [51](#)
Luna y Estrada, Don Joseph de
Procurador de Audiencia [22](#), [61](#)

M

Maestrescuelas [9](#), [10](#), [58](#), [65](#), [66](#)
Cárdenas, Don Juan de [9](#), [10](#), [13](#), [46](#), [48](#), [50](#)
Medina, Jorge [66](#)
Pérez Dardón, Lorenzo [20](#), [22](#), [57](#)
Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [45](#)
Rectores de la Universidad de San Carlos [66](#)
Rodríguez Carrasedo, Don Juan [14](#), [58](#)
Maestres de Campo
Álvarez de la Fuente, Don Esteban [13](#), [57](#), [58](#)
Maestro Ensamblador
Melo, Cristóbal de [17](#), [18](#)
Maíz y Lizárraga, Felipe de [42](#)
Capitán [8](#)
Manuel de San Joseph [9](#), [43](#)
Manzana [66](#) [5](#), [8](#), [13](#), [15](#), [19](#), [20](#), [25](#), [32](#)
Aceituno de Guzmán, Luis [7](#)
Casa A-1 [42](#), [43](#), [46](#)
Casa A-2 [37](#)
Casa A-2 [43](#)
Casa A-3 [39](#)
Casa A-4 [41](#)

Casa Esquinera Norponiente [7](#)
Casa Esquinera Surponiente [8](#)
Casas A [30](#), [32](#)
desmembración de casas A, [37](#)
propietarios en protocolos notariales [27](#)
Manzanas
76 [7](#), [32](#)
80 [9](#)
Maravedíes [7](#), [66](#)
de plata [66](#)
María de San Pedro
Monja Catalina [21](#)
Marín, Luis
Escribano Real [32](#)
Marroquín, Francisco
Obispo [28](#), [65](#), [66](#)
Martínez de Ferrera, Don Antonio
Capitán [17](#), [40](#)
Martínez de Oviedo, Juan
compró solar [35](#)
dueño de Casa Esquinera Nororiente [15](#)
Martínez Durán, Carlos [11](#), [69](#)
historiador [11](#)
Mayordomos [7](#)
Frens Porthé, Don Simón [33](#)
Xerez Serrano, Francisco de [7](#)
Mazariegos, Juan de
primer esposo de Isabel Godínez [7](#)
Mazatenango [10](#), [46](#), [47](#), [48](#), [50](#), [53](#), [54](#)
Mecenas
Barahona (El Mozo), Sancho de [17](#)
Médicos
Medina, Don Joseph de [11](#), [24](#), [60](#), [62](#), [63](#)
Medina, Don Joseph de [24](#), [26](#), [60](#)
Bachiller en Medicina [11](#)
casado con Francisca de Lambarri y Agüero [11](#)
catedrático de Prima de Medicina [11](#)
dueño de Casa Central del Lateral Norte [14](#)
dueño de Casa Esquinera Norponiente [11](#)
Escribano [5](#)
fundador de la discordia médica en Guatemala [11](#)
Médico [11](#), [24](#), [60](#), [62](#), [63](#), [64](#)
propietario [60](#), [62](#)
Protomédico [11](#), [14](#), [63](#)

- Medina, Jorge
 Maestrescuela [66](#)
 Sacerdote secular [66](#)
- Mellón (Tarazona, España) [8](#), [32](#)
- Melo, Antonio de [17](#), [18](#), [19](#), [40](#), [50](#), [51](#)
 adjudicación de casas de María de Berrío [50](#)
 adjudicación de la Casa Central del Lateral Oriente [17](#)
 casado con Victoria Domínguez [17](#), [49](#)
- Melo, Cristóbal de [18](#), [19](#), [50](#)
 Capitán [17](#), [18](#), [49](#)
 casado con María Berrío [17](#)
 Cristo Yacente de Santo Domingo [17](#)
 dueño de Casa Central del Lateral Oriente [17](#)
 Maestro Ensamblador [17](#), [18](#)
 retablo del Santo Cristo de Catedral [18](#)
 retablo (en blanco) del Santo Cristo de Belem [18](#)
 retablo mayor del templo parroquial de San Juan Sacatepéquez [18](#)
 urna del Sepultado de Santo Domingo [18](#)
- Melo, Francisco [18](#)
- Melo, Francisco Xavier [17](#), [18](#), [49](#), [50](#)
- Méndez de Sotomayor, Doña Leonor [31](#)
- Méndez de Sotomayor, Don Juan [25](#), [39](#)
 Capitán [8](#), [25](#), [39](#)
 casado con Isabel López [30](#)
- Mendoza, Baltazar de
 Alcaldes Ordinarios [65](#)
- Mendoza, Diego de [19](#), [38](#)
- Menéndez, Don Francisco
 casado con Doña María Baltasara Álvarez de Miranda [18](#), [61](#), [64](#)
 Propietario [61](#), [64](#)
- Mercaderes
 Fuentes Cambiasso, Don Benito de [11](#), [55](#)
- Mercedarios [15](#)
 Cárdenas, Juan de [13](#)
 Nájera, Juan de [40](#)
- Mesa y Ayala, Doña Francisca de [19](#), [38](#)
- Mesoamérica [69](#)
- Milán [67](#)
- Milpas [28](#)
- Minas de plata [21](#)
- Misas rezadas [9](#)
- Mixco [28](#)
- Molina, Francisco
 Alférez [9](#)
- Moneda de cobre [66](#)
- Monjas Catalinas
 Frens Porthé, Nicolasa de San Simón [33](#)
 Josefa de San Bernardo [21](#)
 María de San Pedro [21](#)
- Monjas Concepcionistas
 Uría, Teresa de Jesús [9](#)
- Monterroso, Francisca de
 casada con Diego de Monzón Sibaja [30](#)
- Monterroso, Francisco de [15](#), [28](#)
- Monterroso, Joseph de [24](#)
 Escribano Real [59](#)
- Monterroso, Juan Joseph
 Escribano Real [63](#)
- Monterroso, Luis de [16](#), [30](#), [36](#)
- Montúfar, Don José Manuel [11](#), [24](#), [26](#), [54](#), [60](#), [62](#), [69](#)
- Montúfar, Don Lorenzo de
 Capitán [44](#)
- Montúfar, Francisco [35](#)
- Montúfar y Enríquez de Villacorta, Don Lorenzo de [23](#)
- Monzón, Alonso de [31](#)
- Monzón, Doña Magdalena de
 casada con Pedro Velásquez Berdugo [27](#)
 casada en primeras nupcias con Miguel de Porres y Alvarado [27](#)
- Monzón, Don Diego de [27](#), [29](#)
- Monzón, Isabel de [31](#)
- Monzón, Joseph
 compró casas de María de Berrío [50](#)
 dueño de Casa Central del Lateral Oriente [17](#)
- Monzón Sibaja, Diego de [30](#), [42](#)
 casado con Francisca de Monterroso [30](#)
- Monzón Sibaja, Luis de
 arrendamiento a Carrasco [27](#)
- Mopicalco [7](#)
- Morales, Juan de [28](#)
- Moraza de Alvarado, Alonso
 franciscano [31](#)
- Moraza de Porres, Víctores de
 casado con María de Sato [30](#)
 ganó ejecutoria [30](#)
- Moreira, Don Esteban de
 Doctor [26](#), [53](#)
- Moreno, Jacinto Jaime
 Canónigo [13](#), [22](#)

Moros [66](#)
Mortual [43](#), [45](#), [61](#)
 Álvarez de Miranda, Don Manuel [18](#)
Mulatas blancas [8](#), [23](#)
 Antonia Manuela [9](#), [23](#), [41](#)
 La Zarca [44](#)
Mulatas libres
 Antonia Manuela [8](#), [42](#), [47](#)
Mulatos libres
 Melo, Cristóbal de [18](#)
Muñiz, Juan [11](#), [55](#)

N

Naborías [67](#)
Navarro, Pedro
 Relator de la Real Audiencia [30](#)
Navas y Quevedo, Andrés de las
 Obispo [13](#)
Naveda, Gabriel de
 Escribano Público [32](#)
Náxera, Juan de
 carta de pago y redención de censo [40](#)
 Comendador y Mercedario [40](#)
Nicaragua [65](#)
Notario de la Inquisición
 De la Fuente, Esteban [20](#), [51](#)
Nuestra Señora de la Concepción [64](#)
 cofradía [18](#)
Nuestra Señora del Carmen [22](#)
Núñez, Agustín [18](#)
Núñez de Barona, Don Pedro [15](#), [16](#), [35](#), [36](#)

O

Oaxaca (México) [18](#)
Obispos
 Marroquín, Francisco [28](#), [65](#), [66](#)
 Navas y Quevedo, Andrés de las [13](#)
 Ortega y Montañés, Juan de [13](#), [22](#)
Obras pías [25](#), [39](#)
Ocampo Valdivia, Luis de [34](#)
Odores [66](#)
Ordenanzas de Barcelona [65](#)
Ordóñez Jonama, Ramiro [10](#), [46](#), [54](#)

Orena, Baltasar de
 poeta [66](#)
Oro [15](#)
Ortega y Montañés, Juan de
 Obispo [13](#), [22](#)
Ortiz de Leiva, Antonio [34](#)
Ortiz de Letona, Don Juan [11](#), [55](#)
Ortiz, Pero [28](#)
Osorio, Martín
 Procurador [28](#)
Ovalle, Doña Luisa de [30](#)
Ovid, Pedro de [28](#)
 conquistador [15](#)

P

Páez, Cristóbal
 Sacerdote secular [34](#)
Paja de agua [20](#), [59](#)
Palacios, Pedro de [23](#)
 Escribano Real [9](#), [44](#)
 pagó por entierro y funeral de Doña Magdalena de Guzmán [44](#)
Palacios y Cobar, Pedro [11](#)
Paños [21](#)
Pardos [18](#)
Parque La Unión [34](#)
Parroquias
 El Sagrario [33](#)
Paz, Álvaro de [15](#), [28](#)
 fiador [28](#)
Penagos, Doña Petrona de [17](#), [18](#), [19](#), [21](#), [22](#), [40](#), [49](#), [50](#), [51](#), [56](#), [57](#), [58](#), [59](#), [62](#)
 hereda Casa Esquinera Suroriente Mzn. 66 [19](#)
 propietaria [51](#)
Penagos, Nicolás de [12](#), [13](#), [37](#)
Penagos y Vela, Doña Josefa de [8](#), [19](#), [20](#), [23](#), [25](#), [38](#), [39](#), [41](#), [45](#), [47](#), [49](#), [51](#)
 dueña de Casa Central Oriente del Lateral Sur [20](#)
Pérez Dardón, Don Lorenzo [22](#)
 Canónigo [5](#), [13](#)
 Doctor en Teología [22](#), [51](#), [57](#)
 Juez Subdelegado [22](#)
 Maestrescuela [20](#), [57](#)
 Sacerdote secular [19](#)
Pérez de Rivera, Doña Felipa [23](#), [24](#)
 casada con Esteban de la Fuente [56](#), [59](#)

Pérez de Valenzuela, Cristóbal [17](#), [20](#), [23](#), [40](#), [41](#)
 dueño de Casa Esquinera Nororiental [16](#)
 dueño de Casa Esquinera Suroriental [19](#)
 Sacerdote secular [16](#), [19](#), [20](#), [23](#), [38](#), [40](#), [45](#), [47](#), [49](#), [51](#)

Pernia, Doña María
 primera esposa de Pedro del Valle Antillón [8](#), [32](#)

Pesos de oro [7](#), [15](#), [28](#)

Petapa [21](#)

Pineda, Nicolás de
 compra casa pequeña [45](#)
 dueño de Casa Central Oriente del Lateral Sur [20](#)

Pinula [30](#)

Piratas
 Drake, Francis [7](#)

Plazas
 Mayor [9](#)
 San Pedro [9](#), [10](#), [14](#)

Plazuelas [8](#), [9](#), [10](#), [12](#), [13](#), [14](#), [15](#), [16](#), [21](#), [28](#), [29](#), [31](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [40](#), [42](#), [43](#),
[46](#), [52](#), [53](#), [55](#), [57](#), [58](#), [63](#)
 Antillón [40](#)
 Candelaria [21](#)
 Don Carlos [8](#), [9](#), [12](#), [15](#), [16](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [39](#), [40](#), [41](#), [43](#)
 San Pedro [10](#), [13](#), [39](#), [41](#), [42](#), [43](#), [45](#), [46](#), [47](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#)

Poetas
 Cervantes y Saavedra, Miguel de [66](#)
 Orena, Baltasar de [66](#)

Polanco, Fernando de [34](#)

Pontaza, Don Juan de [33](#)

Pontaza y Ayala, Don Francisco Xavier de [42](#)
 casado con Doña Lucía Frens Porthe [33](#)
 propietario [42](#)
 y Casa Esquinera Norponiente [9](#)

Porres de Alvarado, Doña Francisca [30](#)

Porres de Alvarado, Doña María [8](#), [30](#), [34](#), [35](#)
 casada con Luis Aceituno de Guzmán [7](#), [30](#), [32](#), [34](#), [35](#)
 censo [34](#)
 propietaria [34](#)
 tutora de Da. Magdalena y Da. Luisa Aceituno de Guzmán [32](#)

Porres de Alvarado (o Alvarado y Porres), Doña Juana [32](#)

Porres, Miguel de
 Escribano Real [8](#), [42](#), [43](#), [44](#), [46](#), [47](#), [52](#), [54](#), [64](#)

Porres y Alvarado, Miguel de [7](#), [30](#), [31](#), [32](#)
 hidalgo [30](#)
 primeras nupcias con Doña Magdalena López de Monzón [27](#), [30](#)

Porris y Alvarado, Doña Juana de [35](#)

Porterías [18](#), [64](#)

Porthe, Magdalena [33](#)

Prados
 El Calvario [17](#), [19](#), [49](#), [51](#)
 El Matadero [26](#), [53](#)
 Santa Lucía [26](#), [47](#), [57](#), [64](#)

Presidentes [65](#)
 López de Cerrato, Alonso [65](#)
 Valverde, García de [30](#)

Prestamistas
 Archicofradía del Santísimo Sacramento [18](#)
 Convento de San Francisco [26](#)
 Convento y Hospital de Belem [18](#)
 De la Fuente, Esteban [19](#)
 Guevara, Doña Josefa [26](#)
 Recino de Cabrera, Nicolás [9](#)
 Rodríguez, Melchor [25](#)

Primer Concilio Mexicano [65](#)

Procuradores de la Audiencia [19](#), [47](#), [53](#), [66](#)
 De la Fuente, Esteban [19](#), [20](#), [21](#), [23](#), [47](#), [49](#), [51](#), [52](#), [53](#), [56](#), [57](#), [59](#)
 Luna y Estrada, Don Joseph de [22](#), [61](#)
 Osorio, Martín [28](#)
 Vásquez, Juan Gregorio [21](#), [56](#)

Procuradores Síndicos [7](#), [32](#)
 Aceituno de Guzmán, Luis [7](#), [32](#)
 Barahona (El Viejo), Sancho de [66](#)
 Orena, Baltasar de [66](#)

Protomédicos
 Medina, Don Joseph de [11](#), [14](#), [63](#)

Puentes
 Santa Lucía [26](#), [53](#)

Q

Quesada, Doña Isabel de [21](#), [61](#)

Quijada, Doña Petrona de [58](#)
 casada con Isidro de Espinosa [14](#)
 dueña de Casa Central del Lateral Norte [14](#)

Quintana, Juan de
 retablo del Santo Cristo de Catedral [18](#)
 retablo (en blanco) del Santo Cristo de Belem [18](#)

Quito (Ecuador) [19](#), [38](#)

R

Rabinal

entrada armada [7](#)

Ramales, Pedro

Chantre [9](#)

Ramírez, Juan

Escribano Real [38](#), [40](#)

Ramírez Rodado, Francisco

dueño de Casa Esquinera Nororiente [16](#)

Escribano Real [5](#), [16](#), [47](#)

Ramírez, Sebastián

Escribano Real [33](#), [35](#)

Real Aduana [14](#), [16](#), [47](#), [57](#), [63](#)

Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [11](#), [13](#), [41](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [53](#), [55](#)

Arcediano [9](#), [23](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [50](#)

botó y reedificó casas [45](#)

Canónigo [5](#), [9](#), [12](#), [41](#), [45](#)

casateniente [9](#)

Chantre [9](#), [44](#), [45](#)

compra casas de la mortual de Doña Magdalena Guzmán de Alvarado [44](#), [45](#)

Deán [9](#), [13](#), [45](#), [52](#), [53](#), [54](#), [57](#), [63](#)

dueño de Casa Central del Lateral Norte [12](#)

dueño de Casa Central Poniente del Lateral Sur [23](#)

dueño de Casa Esquinera Norponiente [9](#)

Inquisidor [9](#), [20](#), [23](#), [25](#), [44](#)

le iniciaron juicio por cobrar de más [9](#)

Maestrescuela [9](#), [45](#)

Prestamista [9](#)

Sacerdote secular [9](#), [13](#), [41](#), [43](#)

sepultado en Bóvedas de los Señores del Cabildo Eclesiástico [9](#), [45](#)

Tesorero de la Catedral [9](#), [42](#), [43](#), [45](#)

vendió Casas A-1 [46](#)

venta de Casa Central del Lateral Norte [13](#)

venta de Casa Esquinera Norponiente [10](#)

Recordación Florida [33](#)

Rectores de la Real Universidad de San Carlos [66](#)

Cárdenas, Don Juan de [13](#), [52](#), [53](#)

Rectores del Colegio de la Compañía de Jesús [11](#), [55](#)

Regidores [21](#), [65](#), [66](#)

Armengol, Pedro de [21](#)

Castillo y Cárcamo, Juan del [21](#)

De León Moratalla, Gregorio [21](#)

Gutiérrez de Monzón, Alonso [7](#), [29](#), [31](#)

Reino de Guatemala [31](#), [65](#)

Reinoso, Bartolomé

segundo esposo de Isabel Godínez [7](#)

Relatores [8](#), [30](#), [32](#), [42](#)

Del Valle Antillón, Don Pedro [8](#), [32](#), [42](#)

Remate público

Casa Central del Lateral Norte [13](#)

Renuncia a bienes

Frens Porthé, Nicolasa de San Simón [33](#)

Uría, Teresa de Jesús [9](#)

Repartimiento de indios [67](#)

Requena, Doña Nicolasa de [21](#), [59](#)

Resino Cabrera, Don Nicolás

véase Recino de Cabrera, Don Nicolás [52](#)

Resino de Cabrera, Don Francisco [9](#), [44](#)

casado con Isabel de Alvarado y Vides [9](#)

Resino, Doña María Ana [63](#)

Retablo Mayor de la Catedral

Quirio Cataño [7](#)

Retablos [66](#)

del Santo Cristo de Belem [18](#)

Santo Cristo de la Catedral [18](#)

Universidad de San Carlos [18](#)

Revista Mesoamérica [30](#)

Reyes Católicos [66](#)

Ríos

Ixtepeque [7](#)

Las Vacas [30](#)

Nicapa [7](#)

Pensativo [23](#), [41](#)

Rivera, Doña Nicolasa de [58](#)

casada con Diego Coronado [55](#)

casada con Don Alonso Gómez de Alemán [14](#)

Rivera, Inés de

casada con Cristóbal Aceituno [7](#)

Robledo, Diego de

curador [28](#)

Robles Alcántara, Diego de [17](#), [37](#), [40](#)

compró propiedad a censo [36](#)

dueño de Casa Esquinera Nororiente [16](#)

Sacerdote secular [5](#), [12](#), [13](#), [16](#), [36](#), [37](#), [41](#), [43](#), [52](#)

Rodas, Magdalena de [7](#)

Rodenas, Cristóbal de

Alfárez [21](#)

Rodríguez Carrasedo, Don Juan
 ganó el remate de la Casa Central del Lateral Norte [14](#)
 Maestrescuela [58](#)
 Rodríguez Dávila, Esteban [16](#)
 Escribano Público [21](#), [36](#), [37](#)
 Rodríguez Lobo, Francisco [8](#), [39](#)
 Alférez [12](#), [37](#), [43](#)
 casado con Doña Juana Girón de Alvarado [12](#), [41](#)
 dueño de Casa Central del Lateral Norte [12](#)
 propietario [37](#)
 venta de casa grande [37](#)
 Rodríguez, Melchor
 prestamista [25](#)
 Sacerdote secular [25](#), [39](#)
 Rogel, Bernabé
 Escribano Real [41](#), [42](#)
 Rojas, Diego de
 Alcalde Ordinario [65](#)
 Ruíz de Avilés, Juan
 Capitán [29](#)
 casado con Da. Isabel Velásquez Berdugo [29](#)
 Depositario General [29](#)
 Ruíz del Corral, Don Felipe
 Deán [34](#)
 Inquisidor [34](#)
 Ruíz Hurtado, Matheo
 Chantre [9](#)

S

Sacatepéquez [28](#)
 Sacerdotes seculares [9](#), [10](#), [11](#), [12](#), [13](#), [17](#), [22](#), [23](#), [26](#), [36](#), [37](#), [40](#), [46](#), [50](#), [52](#), [53](#)
 Acuña Moreira, Don Esteban de [44](#)
 Arteaga y Carranza, Don Baltasar de [5](#), [9](#), [10](#), [11](#), [47](#), [48](#), [50](#), [54](#)
 Batres, Don Francisco [64](#)
 Cárdenas, Don Juan de [16](#)
 De la Fuente, Don Bernardo [63](#)
 Fernández de la Cabada, Pedro [13](#)
 Gallegos, Don Manuel [5](#), [22](#), [62](#)
 González Batres, Don Francisco [5](#), [22](#), [24](#), [61](#), [62](#), [63](#)
 Herrarte, Don Miguel Isidro de [5](#), [61](#), [62](#)
 Medina, Jorge [66](#)
 Páez, Cristóbal [34](#)
 Penagos, Nicolás de [41](#)
 Pérez Dardón, Don Lorenzo [19](#)

Pérez de Valenzuela, Cristóbal [16](#), [19](#), [20](#), [23](#), [38](#), [40](#), [45](#), [47](#), [49](#), [51](#)
 Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [13](#), [43](#)
 Robles Alcántara, Diego de [5](#), [12](#), [13](#), [16](#), [36](#), [37](#), [43](#), [52](#)
 Rodríguez, Melchor [25](#), [39](#)
 Tello de Velasco, Don Manuel [5](#), [16](#), [17](#), [40](#)
 Valenzuela, Cristóbal de [5](#), [36](#)
 Valenzuela, Don Tomás de [18](#), [19](#), [58](#)
 Sacristán Mayor
 Fernández de la Cabada, Don Pedro [13](#), [48](#)
 Tello de Velasco, Don Manuel [17](#), [40](#)
 Salamanca [30](#)
 Salazar, Don Francisco de [15](#), [35](#)
 Capitán [16](#), [36](#)
 Samayac [29](#), [31](#)
 San Bartolomé Mazatenango [10](#), [50](#), [53](#)
 Sánchez de Miranda, Francisco
 aprendiz de ensamblador [18](#)
 Sánchez, Doña Marta Josefa [22](#), [24](#), [60](#), [61](#), [62](#)
 dueña de Casa Central Oriente del Lateral Sur Mzn. 66 [21](#)
 Sánchez Torreño del Pozo, Juan [59](#)
 Capitán [21](#)
 casado con Doña Lorenza Vélez Nájera [21](#)
 San Gregorio Zapotitlán [12](#), [31](#)
 San Juan Gascón
 batán [21](#)
 San Juan Sacatepéquez
 retablo mayor del templo [18](#)
 San Miguel Zapotitlán [12](#)
 San Salvador [9](#), [23](#), [44](#), [45](#), [48](#)
 Alcaldía Mayor [21](#)
 San Sebrían de Masote (Castilla La Vieja) [23](#), [56](#)
 Santa Catalina Suchitepéquez [7](#)
 Santa Catarina Zapotitlán [12](#)
 Santa Clara Zapotitlán [12](#)
 Santa Fe de Huehuetán [33](#)
 Santa Lucía [19](#), [20](#), [31](#)
 sabana [7](#)
 Santa Lucía Zapotitlán [12](#)
 Santiago de Guatemala [7](#), [8](#), [10](#), [13](#), [18](#), [21](#), [26](#), [28](#), [29](#), [30](#), [31](#), [32](#), [33](#), [34](#), [35](#),
[36](#), [37](#), [38](#), [39](#), [40](#), [41](#), [42](#), [43](#), [44](#), [45](#), [46](#), [47](#), [48](#), [49](#), [50](#), [51](#), [52](#), [53](#), [54](#), [55](#), [56](#),
[57](#), [58](#), [59](#), [61](#), [62](#), [63](#), [64](#), [65](#), [66](#), [67](#), [69](#)
 Ayuntamiento [7](#)
 padrón [30](#)

Santiago, Doña Mariana de [18](#), [51](#), [61](#)
casada con Don Feliciano de Ugarte [58](#)
dueña de Casa Central del Lateral Oriente [18](#)

Santo Oficio [34](#), [51](#), [66](#)
véase Inquisición [32](#)

Santos, Doña María Ventura [23](#)

Santo Tomás Zapotitlán [12](#)

Sarasa y Arce, Francisco de
Superintendente de la Universidad [13](#)

Sargentos Mayores
Álvarez de Miranda, Don Francisco [14](#), [18](#), [21](#), [57](#), [58](#), [59](#)
Álvarez de Miranda, Don Manuel [18](#), [61](#)
De los Reyes, Baltasar [55](#)

Sato, María de
casada con Vítores de Moraza de Porres [30](#)

Sayales [21](#)

Sepultado de Santo Domingo
urna [18](#)

Silos, Doña Esperanza de [8](#), [32](#)

Sobremonte, Mariana de [16](#)
casada con Sebastián Gaitán [47](#)

Solares [8](#), [9](#), [15](#), [16](#), [19](#), [20](#), [21](#), [23](#), [28](#), [30](#), [34](#), [35](#), [36](#), [37](#), [38](#), [40](#), [41](#), [42](#), [44](#), [45](#),
[47](#), [59](#)
Casa A-4 [41](#)

Sonsonate [9](#)

Soto, Don Antonio Marcos de
Tesorero [26](#), [64](#)

Subastas [65](#)
Casa Central del Lateral Norte de la Manzana 66 [14](#)
oficio de Regidor [21](#)

Suchitepéquez [47](#), [53](#)

Sumpango [28](#)

T

Talavera de la Reina (Castilla, España) [7](#), [32](#)

Tecpán Guatemala [7](#)

Telares
Armengol, Pedro de [21](#)

Tello de Velasco, Don Manuel [40](#)
dueño de Casa Central del Lateral Oriente [17](#)
Sacerdote secular [5](#), [16](#), [17](#), [40](#)
Sacristán Mayor [17](#)

Tesorero General de la Santa Cruzada
Larrave, Don Lucas de [11](#), [54](#), [55](#)

Tesorereros Eclesiásticos
Cárdenas, Don Juan de [13](#), [16](#), [47](#), [48](#)
Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [42](#), [43](#)
Soto, Don Antonio Marcos de [26](#), [64](#)

Testamentos [8](#), [10](#), [11](#), [13](#), [23](#), [35](#), [37](#), [42](#), [43](#), [44](#), [49](#)
Aceituno de Guzmán, Doña Luisa [33](#)
Álvarez de Miranda, Don Manuel [18](#), [61](#), [64](#)
Armengol, Pedro de [21](#)
Arteaga y Carranza, Don Baltasar de [10](#), [54](#)
Berdugo Barba, Don Sancho [31](#)
Berrío, María [17](#)
Cárdenas, Don Juan de [48](#)
Coronado, Diego de [26](#), [54](#)
De la Fuente, Esteban [24](#), [56](#)
García de Robles, Inés [16](#)
Guzmán y Alvarado, Doña Magdalena de [8](#)
López de Monzón, Doña Magdalena [30](#)
López de Monzón, Juan [12](#), [29](#)
casado con Doña María Velásquez [31](#)
Melo, Cristóbal de [18](#)
Monzón Sibaja, Diego de [30](#)
Moraza de Alvarado, Alonso [31](#)
nulos [21](#)
Ocampo Valdivia, Luis de [34](#)
Penagos, Doña Petrona de [49](#)
Pérez Dardón, Lorenzo [22](#)
Pérez de Valenzuela, Cristóbal [19](#), [38](#)
Porres de Alvarado, Doña María [32](#), [35](#)
Recino de Cabrera, Don Nicolás [9](#), [44](#), [45](#)
Vélez Nájera, Doña Lorenza [21](#)

Tiendas [9](#), [10](#), [13](#), [14](#), [44](#), [48](#), [50](#), [52](#), [53](#), [55](#), [57](#), [58](#), [63](#)

Tierras de panllevar [7](#)

Torres, Paula de [31](#)

Tostón [67](#)

Tototepeque [7](#)

Tributos [20](#), [51](#), [66](#)

Trigo [67](#)

U

Ugarte Ayala, Don Feliciano de [18](#)
Capitán [51](#), [58](#)
casado con Doña Mariana de Santiago [58](#)

Ulloa, Don Juan de
Escribano Real [26](#), [54](#)

Universidad de San Carlos [11](#), [13](#), [17](#), [22](#), [24](#), [52](#), [53](#), [61](#), [63](#), [66](#)
 Cárdenas, Don Juan de [13](#)
 fundación [13](#)
 retablo [18](#)
 Uría, Juan Ignacio de [9](#)
 Capitán [9](#)
 Uría, Teresa de Jesús
 renuncia a bienes [9](#)

V

Valenzuela, Cristóbal de [36](#)
 Sacerdote secular [5](#), [36](#)
 Valenzuela, Don Joseph de
 Doctor [22](#), [62](#)
 Valenzuela, Don Tomás de [5](#)
 dueño de Casa Esquinera Suroriental [19](#)
 Sacerdote secular [18](#), [19](#), [58](#)
 Valenzuela, Nicolás de [17](#), [21](#)
 Escribano Real [13](#), [48](#), [49](#), [50](#), [56](#)
 Valladares, Don Sebastián de [20](#), [21](#), [22](#), [24](#), [51](#), [57](#), [59](#), [60](#), [61](#)
 casado con Doña María de Ardón [21](#)
 Valladolid [30](#)
 Valle Antillón, Pedro del
 casado en primeras nupcias con Doña María Pernia [32](#)
 casado en segundas nupcias con Doña Magdalena de Guzmán y Alvarado [23](#), [32](#),
[39](#)
 Vallejo, Francisco
 Escribano Público [31](#)
 Vargas, Francisco de
 Escribano de Cámara [30](#)
 Varón de Berrieza, Don Joseph [13](#)
 Chantre [13](#), [57](#)
 Doctor [57](#)
 Vásquez Coronado, Don Gonzalo [30](#)
 Vásquez Dardón, Doña Gregoria [20](#), [23](#), [41](#), [47](#), [51](#)
 casada con Don Sebastián de Godoy [23](#)
 Vásquez Dardón, Doña María [20](#), [38](#), [45](#), [51](#)
 Vásquez de Coronado, Don Carlos [34](#)
 Vásquez de Jaén, Estefanía [36](#)
 casada con Andrés de Espinosa Moreira [16](#)
 Vásquez, Juan Gregorio
 Escribano [5](#)
 Inquilino [56](#)
 Procurador de la Audiencia [21](#), [56](#)

Vejarano, Martín
 Chantre [65](#)
 Velásquez Berdugo, Da. Isabel
 casada con Juan Ruíz de Avilés [29](#)
 Velásquez Berdugo, Doña María [12](#)
 casada con Juan López de Monzón [29](#), [31](#)
 Velásquez Berdugo, Pedro [29](#)
 Alcalde Mayor [29](#)
 casado con Doña Magdalena López de Monzón [27](#), [29](#), [30](#)
 Vélez Nájera, Doña Lorenza [21](#), [57](#), [59](#)
 casada con Juan Sánchez Torreño del Pozo [21](#)
 dueña de Casa Central Oriente del Lateral Sur [21](#)
 Vélez Nájera, Lorenza
 propietaria [57](#)
 Ventas
 esclavas [9](#)
 Ventura, Blas [23](#), [44](#)
 Ventura Santos, Doña María
 casada con Esteban de la Fuente [56](#)
 Verapaz [16](#), [47](#)
 Vicarios Generales [51](#)
 Arteaga y Carranza, Don Baltasar de [10](#), [54](#)
 Cárdenas, Don Juan de [13](#), [48](#), [51](#), [53](#)
 Vides y Berdugo, Doña María de [23](#), [44](#)
 Villafañe, Doña Josefa de [19](#), [24](#), [49](#), [51](#), [63](#)
 Villalobos, Don Joseph Ignacio de
 tutor y curador [21](#), [59](#)
 Vivar, Diego de [12](#), [15](#), [27](#), [28](#), [29](#)
 Alguacil Mayor [15](#), [28](#), [31](#)
 Conquistador [15](#)
 dueño de Casa Esquinera Nororiental [15](#)
 Vivar, Francisca de [28](#)
 casada con Juan Leiva [28](#)
 Vivas, Nicolás [9](#), [42](#), [43](#), [46](#)
 Alférez [8](#)

X

Xerez Serrano, Francisco de
 Mayordomo de la Catedral [7](#)
 Ximénez de Urrea, Doña Manuela [33](#)
 casada con Don Francisco de Fuentes y Guzmán [33](#)
 Xuárez, Joseph [11](#), [55](#)

Z

Zamayaque [7](#)

Zapotitlán [7](#), [10](#), [12](#), [29](#), [31](#), [47](#), [53](#), [54](#)

Zárate, Doña María de [30](#)

Zarca

mulata [44](#)

Zerón, Doña Manuela [62](#)

dueña de Casa Central Oriente del Lateral Sur [22](#)

